

**Máster Oficial en Comunicación Social  
Trabajo Fin de Máster  
Curso 2010-2011**



***EL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LOS GUIONES  
AUDIODESCRITOS EN LAS PELÍCULAS PARA  
PERSONAS CIEGAS.***

***Una propuesta de mejora de la Norma UNE 153020***

Juan Manuel Arcos Urrutia

Director: Dr. D. ANTONIO M. BAÑÓN HERNÁNDEZ

ALMERÍA, SEPTIEMBRE 2011

*“Una sociedad que aboga por la inclusión y el respeto a los derechos humanos, debe ser aquella que asume las necesidades de todas las personas de forma igualitaria, diseñando en función de su diversidad y no de una «normalidad» establecida por la persona media.  
(...) La diversidad es la norma y no la excepción.”*

I Plan Nacional de Accesibilidad

# ***CAPÍTULO 1***

---

## ***Introducción, Objetivos e Hipótesis***

### ***1.1. Introducción***

---

Dentro de la investigación que vamos a llevar a cabo sobre la audiodescripción, nos pareció relevante evaluar la Norma UNE 153020, cuya intención es mejorar la calidad de las audiodescripciones realizadas en España, tanto para cine como para otros eventos audiovisuales, ya sea teatro o audioguías.

Concretamente, nos planteamos determinar en qué medida la aplicación de la Norma UNE 153020 en la redacción de los guiones audiodescritos repercute en la percepción de la calidad de la audiodescripción por parte de los usuarios potenciales, es decir, las personas ciegas o deficientes visuales. Para ello, hemos diseñado un estudio centrado en el análisis de la evaluación por parte de los usuarios de la audiodescripción de cinco fragmentos de las películas *La Misión* (dos fragmentos), *Vicky Cristina Barcelona*, *Astérix y los Vikingos* y, finalmente, *Centauros del desierto*.

## 1.2. *Interés Personal. Formación Profesional*

---

Mi interés por el campo de la audiodescripción surgió en el año 2008 tras la propuesta de la profesora de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada y Directora del Proyecto de Investigación TRACCE<sup>1</sup>, Catalina Jiménez Hurtado, para que hiciese la segunda edición del Experto Universitario en Audiodescripción para Personas Ciegas y Subtitulación para Personas Sordas, organizado por el Centro de Formación Continua de la Universidad de Granada en el curso 2007-2008, varios años después de terminar mis estudios en Traducción e Interpretación en la Universidad de Granada.

El Experto tuvo una duración de 350 horas en las que pude comprobar las necesidades que demandan este colectivo, así como conocer este mundo a veces tan desconocido para algunos.

A mediados del curso académico 2007-2008, Catalina Jiménez Hurtado me propuso colaborar en el Proyecto TRACCE, explicándome previamente los objetivos del estudio. Durante más de dos años, estuve trabajando para el Proyecto TRACCE como becario del Plan Propio de la Universidad de Granada, realizando la tarea de etiquetador de los guiones audiodescritos a partir del programa Taggetti.

Taggetti parte de la definición de una jerarquía de etiquetas, ordenadas por categorías. Una de las filosofías del procedimiento del etiquetado es la posibilidad de asociar a cada fragmento de película de aproximadamente un minuto de duración la sección o clip de película y la parte del guión audiodescrito correspondiente. Las categorías que se analizan con Taggetti son las siguientes: Personajes, estados emocionales, ambientaciones, tanto exteriores como interiores, acciones, divididas en infinitivo, tiempo pasado, futuro, gerundio, participio, perífrasis verbales, títulos de crédito, insertos, textos, subtítulos, intertítulos.

En julio de 2008 impartí una conferencia junto a Rocío Infante Sandubete en el Congreso Nacional sobre Discapacidad en los Medios de Comunicación, AMADIS<sup>2</sup>, celebrado en el Auditorio de la ONCE Catalunya en Barcelona titulada, “*La descripción de la ambientación en los guiones audiodescriptivos (GAD)*”.

A continuación, enlacé al curso siguiente 2008-2009 mis conocimientos en este campo con la Licenciatura en Comunicación Audiovisual de la Universidad de Granada. Por ello, varios trabajos de la Licenciatura los enfoqué a la audiodescripción.

---

<sup>1</sup> Proyecto TRACCE: evaluación y gestión de los recursos de accesibilidad para discapacitados sensoriales a través de la traducción: Audiodescripción para ciegos. Protocolo para formar a formadores, subvencionado por el Ministerio de Cultura. <http://www.tracce.es/>

<sup>2</sup> AMADIS (Accesibilidad a los Medios Audiovisuales para Personas con Discapacidad). <http://www.cesya.es/estaticas/AMADIS08/programa.php?a=8#martes>

### *1.3. Descripción de los Capítulos*

---

En el capítulo primero del trabajo de investigación se plantea la introducción de partida del trabajo, así como los objetivos y las hipótesis de investigación. También añadimos, por un lado, nuestro interés personal por la accesibilidad y, más concretamente, por la audiodescripción y, por el otro, la descripción de los capítulos que estructuran el trabajo de investigación.

En el capítulo segundo vemos los aspectos metodológicos llevados a cabo para la consecución de los objetivos del primer capítulo. Entre ellos destacan un apartado para los sujetos en los que definimos muy bien cada grupo por sexo, género y profesión en una tabla-resumen. También aportamos una breve explicación de por qué hemos elegido esos fragmentos de las películas audiodescritas analizadas, así como del método basado en un estudio comparativo a partir de un cuestionario previamente conformado, donde aparecen los distintos ítems de estudio. Finalmente, hay un apartado donde se describe la forma en la que se ha pasado el cuestionario a los sujetos y las distintas fases que se han llevado a cabo en esta fase.

En el siguiente capítulo, capítulo tercero, se aborda el estado de la cuestión donde se sitúa el tema de la accesibilidad, en general, y el de la audiodescripción en particular. Este capítulo está dividido en tres partes claramente diferenciadas entre sí. En primer lugar, tenemos el marco teórico donde exponemos las distintas aportaciones teóricas relativas al tema en cuestión. En segundo lugar, añadimos una visión general de la audiodescripción en los diferentes países, Alemania, Reino Unido, Francia y finalmente, Estados Unidos. En tercer lugar, se introduce el contexto legislativo y normativo, así como un apartado aparte donde se engloban los principios más importantes de la Norma UNE 153020, objeto de estudio de este trabajo.

El capítulo cuarto lo conforma el análisis del contenido a través de una tabla de tres columnas donde estudiamos y analizamos el contenido del guión audiodescrito en sus dos variantes, la versión original de la ONCE y nuestra versión propuesta alternativa junto con una columna donde justificamos los cambios que hemos hecho en el guión audiodescrito original. Seguidamente aparecen los resultados de los cuestionarios, divididos en una tabla-resumen por fragmento de película y grupo y, a continuación, unas gráficas comparativas entre las distintas versiones audiodescritas. Finalmente, se introduce la discusión e interpretación de los resultados a partir de las tablas y las gráficas donde justificaremos si se cumplen o no nuestras hipótesis del investigación a partir de estos datos empíricos.

En el capítulo quinto se introduce una serie de conclusiones derivadas del trabajo de investigación en relación a si se cumplen o no las hipótesis de partida, así como los proyectos que se pretenden realizar en un futuro en este campo de estudio tan poco estudiado hasta la fecha.

Finalmente, acompañamos una serie de anexo, como por ejemplo, el cuestionario, las leyes jurídicas y normativas, así como la Norma UNE 153020 y un DVD con los fragmentos audiodescritos y el texto del trabajo.

#### 1.4. *Objetivos e Hipótesis*

---

En este apartado enumeraremos los objetivos e hipótesis principales de las que partimos para el planteamiento y la futura consecución de este proyecto.

Los objetivos que perseguimos con este trabajo de investigación son los siguientes:

- a) Conocer la normativa existente sobre audiodescripción, Norma UNE 153020 del año 2005, y ofrecer una valoración de la misma.
- b) Conocer la legislación existente sobre accesibilidad en los medios audiovisuales, especialmente, en el campo de la audiodescripción.
- c) Ofrecer un estado de la cuestión sobre las investigaciones e iniciativas en torno a la audiodescripción realizadas en Europa, principalmente, Alemania, Reino Unido y Francia y en Estados Unidos.
- d) Analizar algunos fragmentos de películas audiodescritas que siguen la Norma UNE 153020 con la intención de destacar los aciertos e identificar igualmente aquellos aspectos semio-lingüísticos que, en nuestra opinión, podrían ser mejorados.
- e) Demostrar si existe variabilidad o no en los resultados entre personas del campo de la lingüística o afines y el resto de campos de conocimiento.
- f) Proponer un ejemplo de audiodescripción realizada por nosotros mismos en donde se materialicen nuestras reflexiones en torno al margen de mejora de esta técnica.

Por otra parte, las dos hipótesis importantes que se proponen en este trabajo de investigación se centran en que:

- a) Existen diferencias perceptivas considerables entre los sujetos que provienen del campo de las Humanidades, principalmente, de Traducción y Filología, respecto a los sujetos de otros campos de conocimiento cuando se exponen a una película audiodescrita.
- b) Se encuentran diferencias considerables de preferencias en la elección del léxico y el estilo utilizado entre la versión original de la ONCE y mis propuestas alternativas de audiodescripción.

## *CAPÍTULO 2*

---

### *Metodología*

#### 2. Metodología

---

En este apartado se expondrá el marco metodológico en el que describiremos las distintas fases que hemos seguido en nuestra investigación y en las que se ha insertado el estudio que se incluye en este trabajo. La presente metodología consta de dos fases: una fase preparatoria y una fase de estudio, las cuales quedarán detalladas en los apartados posteriores.

##### 2.1. *Sujetos*

En primer lugar, nos propusimos una selección de sujetos concreta. Uno de los prerequisites principales era el que las personas de un grupo estuvieran familiarizadas con el campo de la lingüística o de cualquier disciplina de esta índole, incluyendo la audiodescripción (Grupo A). Nuestra finalidad residía en observar si existía variabilidad en los resultados cuando el sujeto tenía relación con la audiodescripción.

Por otro lado, creímos conveniente analizar las opiniones de personas que nunca habían sido expuestas a una película audiodescrita, ni presentaba relación alguna con las ramas mencionadas (Grupo B).

Todos los sujetos, 20 en total, eran diferentes en sexo y edad. Con esto, pretendíamos delimitar un grupo lo suficientemente amplio para lo que este trabajo se propone y a la vez heterogéneo, para demostrar si existe variabilidad o no en los resultados, según esta distinción.

El primero de los grupos, nombrado como grupo A, resultó estar compuesto por 10 sujetos experimentales, 4 mujeres y 6 hombres, que se sometieron al visionado del corpus audiovisual y a la posterior realización del cuestionario. La edad estaba comprendida entre los 19 y los 31 años. La profesión era algo que en este grupo también era relevante puesto que todos los miembros eran estudiantes universitarios o Licenciados en Traducción, Filología Inglesa o Filología Hispánicas.

En cuanto al grupo B, compuesto por 10 sujetos, también comprendía diferencias, según edad, sexo y profesión, tal y como ocurría con el grupo A. Este grupo

está compuesto por 7 mujeres y 3 hombres. Asimismo, la muestra según la edad incluía a sujetos de diferentes edades que iban en un rango desde los 25 años hasta los 54. En cuanto a la profesión, cada persona pertenecía a un ámbito diferente (Economista, Ingeniero de Obras Públicas, Administrativa, Diplomada en Empresariales...).

A continuación, presentamos una tabla-resumen con los datos de cada sujeto para así tener una visión más general de los mismos.

#### SUJETOS GRUPO A

Nº	EDAD	SEXO	PROFESIÓN
1	26	M	Licenciada en Traducción e Interpretación
2	24	H	Estudiante de la Escuela de Idiomas de Almería
3	19	H	Estudiante del Grado de Estudios Ingleses
4	28	H	Licenciado en Traducción e Interpretación y Comunicación Audiovisual
5	30	H	Estudiante de Filología Hispánica
6	29	M	Licenciada en Filología Inglesa
7	29	M	Licenciada en Filología Hispánica
8	30	H	Licenciado en Filología Inglesa
9	27	M	Licenciada en Filología Inglesa
10	31	H	Licenciado en Filología Inglesa

#### SUJETOS GRUPO B

Nº	EDAD	SEXO	PROFESIÓN
1	25	M	Administrativa
2	35	M	Administrativa FP2
3	54	H	Economista
4	29	H	Ingeniero Técnico en Obras Públicas
5	26	M	Diplomada en Empresariales
6	38	M	Administrativa FP2
7	29	M	Licenciada en Derecho
8	35	M	Auxiliar Administrativo
9	29	M	Licenciada en Administración y Dirección de Empresas
10	33	H	Informático

Los sujetos de este estudio se han sometido al análisis del contenido de los guiones audiodescritos con el fin de analizar algunos de los puntos importantes de la Norma UNE 153020 desde la percepción propia a través del material presentado en este trabajo. Todos han visionado el corpus audiovisual propuesto, establecido como tal, de la misma manera, con el fin de corroborar las hipótesis pertinentes.

Cabe destacar que los destinatarios últimos de este proyecto, como usuarios de la audiodescripción y beneficiarios de la misma, son las personas ciegas o deficientes visuales, la cuales no se han podido evaluar directamente en esta etapa inicial como sujetos experimentales debido a la falta de tiempo, algo que pensamos cambiar en estudios posteriores.

## 2.2. Selección del corpus audiovisual audiodescrito

Uno de los aspectos más delicados quizás del trabajo de investigación era la selección de películas y de fragmentos que nos permitirían evaluar la Norma. Elaboramos una serie de criterios previos para seleccionar los fragmentos que íbamos a utilizar dentro del corpus de películas audiodescritas en castellano que son posteriores a la Norma UNE del año 2005.

En primer lugar, como acabamos de decir, teníamos que ceñirnos a una muestra de películas que siguen la Norma. Otro de los aspectos fundamentales para poder evaluar la locución era contar con películas audiodescritas narradas por una voz masculina y otras por una voz femenina. Por último, decidimos que las películas seleccionadas fueran de géneros distintos y en la medida de lo posible con estilos diferentes de audiodescripción.

Tras aplicar estos criterios, seleccionamos las siguientes películas audiodescritas: *La Misión* (dos fragmentos), *Vicky Cristina Barcelona*, *Astérix y los Vikingos* y, finalmente *Centauros del desierto*.

Como nuestro objetivo era evaluar aspectos concretos de la Norma, en el diseño del trabajo decidimos que sería mucho más adecuado visionar unos fragmentos cortos para que los sujetos pudieran responder a las preguntas con la audiodescripción todavía fresca en la memoria. Entonces se nos planteó el problema de decidir cuántos fragmentos deberíamos seleccionar. Evidentemente, la selección de varios fragmentos de una misma película, aunque se lleve a cabo con criterios de investigación claros, pueden distorsionar los resultados de la evaluación de la audiodescripción, y además nos impediría una comparación válida de los datos para el análisis de los resultados. Otro de los aspectos que debíamos tener en cuenta era evitar cansar a los sujetos con unas sesiones demasiado largas lo que invalidaría parte de los datos. Por ello, decidimos seleccionar cinco fragmentos cortos, unos con más descripción de ambientes y otros con más acción o tensión dramática y narrativa.

La duración de los fragmentos gira aproximadamente de minuto a dos minutos y son las siguientes:

Nº	Fragmento de película	Duración
1	<i>La Misión 1</i>	1'32''
2	<i>La Misión 2</i>	1'27''
3	<i>Vicky Cristina Barcelona</i>	1'44''
4	<i>Astérix y los Vikingos</i>	1'14''
5	<i>Centauros del Desierto</i>	1'07''

### 2.3. Método

Basándonos en el uso de una metodología descriptiva y de análisis creemos que el guión audiodescrito es un elemento clave de estudio y por ello hemos decidido estudiarlo más detenido y profundamente.

Por ello, destacamos como base del trabajo cinco momentos fundamentales. En primer lugar, la selección de las películas que conformarían posteriormente el corpus audiovisual audiodescrito. En segundo lugar, la elaboración del corpus específico a partir de los parámetros establecido para la selección de los filmes. En tercer lugar, la elaboración de una propuesta de audiodescripción nueva, así como la locución de cada fragmento, pretendiendo con ello mejorar, en la medida de lo posible, la audiodescripción origen. En cuarto lugar, el muestreo a los sujetos a través de los cuestionarios elaborados previamente, y, finalmente, el análisis de los datos observados y descritos.

En este sentido, cabe destacar que el procedimiento para obtener resultados en ambos grupos se llevó a cabo a partir de la introducción de datos en una tabla, según grupo A o B, y haciendo distinciones dependiendo del fragmento de película audiodescrita. De esta manera, se pretendía conocer si los resultados variaban según los parámetros que habíamos establecido al principio: cansancio por saturación, ansiedad por omisión, descripciones abundantes, velocidad, ritmo, entonación...

Pensamos que el cuestionario es clave en nuestra metodología, ya que el diseño del corpus audiovisual audiodescrito y su posterior muestreo tomando como base a los sujetos, nos llevará a un análisis descriptivo de los datos que conducirá a una obtención de datos respecto a la mejora de los guiones audiodescritos a partir del análisis de la Norma UNE 153020 que buscamos en esta investigación.

Cada cuestionario consta de 20 páginas, que incluye 13 ítems que serán evaluados por cada sujeto y para cada fragmento, audiodescripción original y audiodescripción propuesta. El cuestionario está estructurado en tres bloques, claramente diferenciados entre sí. En primer lugar, aspectos terminológicos. En segundo lugar, elementos léxicos, y, finalmente, aspectos acústicos y perceptivos de la voz del audiodescriptor.

Los ítems que hemos estudiado en el cuestionario han sido los siguientes:

Ítems estudiados en el cuestionario
Lenguaje
Terminología
Adjetivos
Verbos
Sustantivos
Cansancio por saturación
Ansiedad por omisión
Grado de subjetividad
Abundantes descripciones
Voz
Entonación
Velocidad
Ritmo

#### *2.4. Visionado de los fragmentos*

El visionado y su posterior contestación a las diferentes preguntas de análisis del cuestionario se hicieron en varias fases que a continuación describimos.

La primera fase del muestreo se realizó en la Academia Robling, situada en Húercal de Almería, donde estaba haciendo un curso de Inglés Financiero a través del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de la Junta de Andalucía. El proceso se llevó a cabo el lunes 18 de julio a las diez de la mañana en la misma academia. En primer lugar, le expliqué a mis compañeros de clase, en total 12 sujetos, el objetivo de mi estudio, así como el concepto de audiodescripción para contextualizarle el tema. Seguidamente, les pasé el cuestionario y les expliqué la forma de contestar a las preguntas. Posteriormente, visionamos uno a uno los distintos fragmentos de análisis y les dejaba aproximadamente dos minutos para rellenar el cuestionario. En todo momento, los sujetos se sintieron muy cómodos y respondieron sin problema a las distintas preguntas.

La segunda fase se llevó a cabo en mi casa en Alhama de Almería el día miércoles 26 de julio a las cinco de la tarde. En esta fase cité a tres sujetos para que rellenaran el cuestionario. El procedimiento fue igual que en el anterior punto, es decir, primero les expliqué mis objetivos de investigación con este trabajo, así como el concepto de la audiodescripción. A continuación, visionamos los distintos fragmentos y entre uno y otro rellenaron el cuestionario. Al igual que en la anterior fase, los sujetos se sintieron muy cómodos y respondieron sin ningún problema a todas las preguntas.

Finalmente, la tercera fase se llevó en la casa de mi novia, situada en Almería el domingo 31 de julio a las seis de la tarde aproximadamente. Para esta fase nos reunimos cinco sujetos, que eran los que faltaban para así completar los veinte que conformaban el número total de sujetos para este estudio. Como en las fases anteriores, primero les expliqué mis objetivos de investigación, así como el concepto de la audiodescripción. Seguidamente, visionamos los distintos fragmentos de análisis y entre uno y otro les dejaba unos dos minutos para que rellenasen todas las preguntas. Los sujetos se sintieron muy cómodos en todo momento y respondieron sin problema a las preguntas.

## ***CAPÍTULO 3***

---

### ***Estado de la cuestión***

---

#### 3. Estado de la Cuestión

---

En este capítulo sobre el estado de la cuestión se plantea el contexto en el que se enmarca la investigación. Se comienza con el análisis de las distintas aportaciones teóricas que constituyen el punto de partida y la herencia recibida de investigadores, profesores y maestros que han abordado directa o indirectamente esta materia de estudio.

Además, también nos ocupamos del panorama de la audiodescripción en Alemania, Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos con el fin de poder extrapolar los adelantos que allí se están desarrollando a nuestro país, ya sea a nivel tecnológico o normativo.

Finalmente, se delimita el marco jurídico y legislativo en el que se definen los derechos de los usuarios con discapacidad así como la legislación y la normativa que regula la accesibilidad y, más concretamente, la audiodescripción, destacando un apartado aparte para la Norma UNE 153020 donde expondremos los principios que la conforman.

##### *3.1 Marco Teórico*

En este apartado se realiza un recorrido por los planteamientos conceptuales que han definido la discapacidad y la integración de la diversidad en el conjunto social, hasta llegar a las aportaciones teóricas específicas que afectan a la audiodescripción.

Se parte del individuo y del análisis de sus derechos y sus responsabilidades con respecto a la cohesión social y, por último, se recogen las contribuciones a la materia que se han realizado desde las perspectivas profesional y tecnológica en estudios y proyectos de investigación que han abordado la accesibilidad en los medios de comunicación.

El artículo de Alonso (2007) es imprescindible para entender el contexto social y económico en el que nos movemos cuando hablamos de accesibilidad de los medios.

Mientras que la accesibilidad ha estado tradicionalmente asociada al ámbito de la discapacidad, el término adquiere un matiz reivindicativo al referirse a los derechos de aquellas personas que tienen dificultades intelectuales, motoras o sensoriales para poder relacionarse con el entorno o comunicarse en igualdad de condiciones. Entender conceptos como Diseño para Todos o Accesibilidad Universal ayuda a romper con la identificación de accesibilidad con supresión de barreras e intenta corregir la reticencia de los colectivos que representan a los discapacitados para aceptar el marco más amplio que proporciona el paradigma de Diseño para Todos.

### 3.1.1. Accesibilidad: conceptos básicos

El término accesibilidad (Alonso, 2007:16) se utiliza popularmente para referirse a la posibilidad de llegar donde se requiere ir o alcanzar aquello que se desea. En el contexto de la discapacidad, el término adquiere un matiz reivindicativo al referirse a los derechos de aquellas personas que por tener dificultades físicas, sensoriales, o de otro tipo, no pueden relacionarse con el entorno o con otras personas e igualdad de condiciones.

Como vemos en el artículo de Alonso, el término *accesibilidad* puede tener distintas acepciones que reflejan diferentes puntos de vista. Desde una cualidad del entorno:

Accesibilidad es la característica de un entorno u objeto que permite a cualquier persona relacionarse con él y utilizarlo de forma amigable, respetuosa y segura (Aragal, 2003:23).

A una relación entre el entorno y las capacidades de la persona:

Es un concepto relativo que implica que los problemas de accesibilidad se deben expresar como una relación persona-entorno. En otras palabras, accesibilidad es un encuentro entre la capacidad funcional de una persona o grupo y las demandas de diseño del entorno físico (Iwarsson y Stahl, 2003: 31).

En definitiva, la accesibilidad, según Alonso (2007:17), es un término amplio y relativo, imprescindible tanto para conseguir una igualdad de oportunidades efectiva para todas las personas, como para optimizar el diseño de un entorno, producto, o servicio. En ambos casos, el avance se conseguirá mediante acciones combinadas en las que las leyes y programas se complementen con la concienciación social, la formación de los profesionales o la coordinación entre las administraciones responsables.

#### 3.1.1.1 El Principio de “Diseño para Todos”

Con el fin de sistematizar los procedimientos para alcanzar la accesibilidad universal, un grupo de arquitectos, diseñadores e ingenieros de *The Center for Universal Design, North Carolina State University* (Connell et al., 1997) desarrollaron los principios del diseño universal. Definieron el término *Universal Design* como:

The design of products and environments to be usable by all people, to the greatest extent possible, without the need for adaptation or specialized design (Connell et al., 1997: 8).

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de *Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad*, (LIONDAU) incorpora este concepto en su texto bajo la denominación de ‘diseño para todos’ con una definición más detallada que se ha considerado como la traducción de referencia:

Diseño para todos: la actividad por la que se concibe o proyecta, desde el origen y siempre que ello sea posible, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de tal forma que puedan ser utilizados por todas las personas, en la mayor extensión posible (BOE, 2003)

A partir de esta definición se desprende que si la accesibilidad universal puede entenderse como una condición necesaria para el goce y ejercicio del derecho de acceso a la información, el diseño para todos puede ser comprendido como una estrategia para el logro de esta condición.

El I Plan de Accesibilidad 2004-2012 (Imsero, 2003), aprobado por el Consejo de Ministros el 25 de julio de 2003, declina el concepto de diseño para todos en diferentes sectores, incluido por supuesto el de la comunicación y el audiovisual como podemos ver en las siguientes citas:

A pesar del avance en los últimos años del número de horas de programación subtitulada, especialmente en Televisión y en DVDs, se está muy lejos de conseguir el 100% de contenidos audiovisuales subtitulados. Lo mismo ocurre con la audiodescripción, cuyo avance es mucho menor (Imsero, 2003:39).

Es necesario adoptar medidas para promover de manera efectiva la difusión del subtulado y la audiodescripción. Las Naciones Unidas <sup>3</sup> exigen que los Estados velen por la integración de las personas con discapacidad en las actividades culturales; para ello, deben iniciar el desarrollo y la utilización de medios técnicos especiales para que la literatura, las películas cinematográficas y el teatro sean accesibles. (Imsero, 2003: 105).

Al hablar de Diseño Universal o Diseño para Todos nos referimos a una herramienta fundamental para conseguir la accesibilidad y para dotar a ésta de universalidad.

La propuesta para el desarrollo de esta actuación es la realización de un programa estructurado a lo largo de los años que permita aumentar el número de horas subtuladas y audiodescritas de la programación audiovisual del territorio nacional. Los escenarios de la comunicación audiovisual que se contemplan son el cine, la televisión y

---

<sup>3</sup> Artículo 10 de las Normas Uniformes de las Naciones Unidas sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

los DVD. Desde el año 2003, la Administración ha realizado algunos esfuerzos en este sentido, aunque sin alcanzar el nivel de concreción que es necesario para este objetivo.

### 3.1.1.2. El Principio de la “Accesibilidad Universal”

La accesibilidad universal es un concepto que viene recogido expresamente en nuestro ordenamiento jurídico a partir de la LIONDAU. Esta norma define el término ‘accesibilidad universal’ como el requisito que deben cumplir los entornos y sistemas para que sean utilizables por todos<sup>4</sup>.

La accesibilidad universal se considera una directriz fundamental para la construcción de una sociedad igualitaria en la que puedan participar todos los ciudadanos que la componen, sin discriminación y con igualdad de oportunidades.

Alonso (2007:18) nos indica que el adjetivo universal ha adquirido hoy una gran relevancia vinculado con la idea de la accesibilidad. No se trata de una forma de concebir o diseñar, sino de un modelo de intervención integral que busque la plena accesibilidad, en el que se deben conjugar las estrategias de la Supresión de Barreras y el Diseño para Todos.

Mediante el modelo de Accesibilidad Universal, se asume que los problemas generados por la falta de accesibilidad son problemas directamente relacionados con el ejercicio de derechos y cumplimientos de deberes y, por tanto, no son problemas que se puedan atajar mediante una mera supresión de barreras físicas cuando éstas se producen.

### 3.1.2. La audiodescripción en la accesibilidad de los medios audiovisuales

#### 3.1.2.1. Definición de Audiodescripción

La primera definición de audiodescripción (en adelante, AD) en España la ofrece Navarrete, uno de los descriptores que trabaja desde hace años para la ONCE, y lo hace en estos términos: “el arte de hablar en imágenes” (1997: 71). Por su parte, Vidal dice que la AD “simplemente intenta explicar la acción de una obra, programa de TV o película de tal forma que la persona ciega pueda seguir el desarrollo del argumento de la mejor forma posible” (2004: 30). En tercer lugar, nos encontramos con la siguiente definición que se ofrece en la Norma UNE 153020 de AD:

Servicio de apoyo a la comunicación que consiste en el conjunto de técnicas y habilidades aplicadas con objeto de compensar la carencia de captación de la parte visual contenida en cualquier tipo de mensaje, suministrando una adecuada información sonora que la traduce o explica, de manera que el posible receptor discapacitado visual perciba dicho mensaje como un tono armónico y de forma más parecida a como lo percibe una persona que ve. (AENOR, 2005:4)

---

<sup>4</sup> “Accesibilidad universal: la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Presupone la estrategia de ‘diseño para todos’ y se entiende sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse”. Ley 51/2003. Artículo 2 c) (BOE, 2003).

Según la Ley General del Audiovisual del año 2005 define la AD como “la banda de sonido independiente que puede ser seleccionada por el telespectador y que describe los personajes, los decorados y las acciones clave con objeto de hacer inteligible a personas ciegas el contexto en el que se desarrollan los diálogos” (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2005:52).

### 3.1.2.2. Breve historia de la Audiodescripción en España

En el caso de la audiodescripción de material audiovisual grabado, España es pionera en este sistema ya que las primeras AD las ofreció el periodista Gerardo Esteban por radio en los años posteriores a la Guerra Civil. Jorge Arandes, quien durante años fue director de toda la red de programas de RNE en Madrid y director gerente de RTVE en Barcelona, explica en una entrevista publicada en *JosTrans* (Orero, 2007) y en el programa de radio RNE “Un Día Cualquiera” (Arandes, 2006), cómo Radio Barcelona, a través de Gerardo Esteban, fue la primera emisora en hacer AD de películas, que se narraban en directo desde los cines:

La película ya estaba doblada y sólo había que poner comentarios a la banda [...] Los diálogos siempre se respetaban, las AD las pagaban las empresas distribuidoras [...] La primera película fue Gilda. La segunda película, Mi mula Francis [...] Estas dos películas se hicieron la misma semana y, después, se hacía una cada semana. La tercera fue María Antoñeta. (Orero, 2007:179-183).

Por otra parte, Mateos Miguélez (2005), cuando expone los orígenes de la AD específicamente dirigida a personas deficientes visuales, los sitúa en la ONCE y los fecha un poco más tarde, en 1993.

La AD parece haber surgido, según Arandes (Orero, 2007: 179), en la época temprana de principios de los años 40, cuando las películas que se proyectaban en las salas de cine eran “audiodescritas” por la radio. Aunque también eran consumidas por personas ciegas, estas radiodifusiones estaban dirigidas a un público general que no podía, o no quería, ir al cine y se continuaron hasta mediados de los 50. En época reciente, prácticamente toda la audiodescripción en España la consume y realiza la ONCE, aunque hay empresas que se dedican a hacer audiodescripciones a niveles comerciales, como por ejemplo, CEIAF<sup>5</sup> o Navarra de Cine<sup>6</sup>.

Tal y como entendemos el proceso hoy día, la primera película audiodescrita por la ONCE al español fue *El último tango en París* (Bernardo Bertolucci, 1972), que se llevó a cabo en 1987. Este primer proyecto se hizo en VHS y sentó las bases para que la ONCE impulsara en 1993 *Audesc*, un sistema de realización y promoción de audiodescripciones en español, similar a *Audetel* en el Reino Unido y a *Audiovision* en Francia. Las cintas audiodescritas no se comercializan y pertenecen a la ONCE, que las distribuye entre sus afiliados a través de préstamo. Además de la ONCE, algunas televisiones han emitido o emiten programas en AD. La primera cadena que transmitió programas en AD fue TV3 que, a finales de la década de los 80, se sirvió del canal dual para transmitir la pista de audiodescripción. TVE emitió de diciembre de 2001 a abril de

---

<sup>5</sup> CEIAF. <http://www.ceiaf.com/>. Página consultada el 23/05/2011.

<sup>6</sup> Navarra de Cine. <http://www.cineaccessible.com/>. Página consultada el 23/05/2011.

2002 una serie de dibujos animados (Nicolás) y de mayo a diciembre de 2003 alrededor de una película por semana. Actualmente, la única emisión que realiza TVE en sistema de audiodescripción es la película semanal en el programa Cine de Barrio. En este sentido, podemos comentar que son pocas horas de emisión a la semana y no se cumplen los requisitos de emisión que propone la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, porque esta ley nos indica que en el año 2011 tendría que haber tres horas de audiodescripción en los canales de servicio público.

La AD en salas de cine es ya una realidad cotidiana en países como el Reino Unido, pero no tanto en España donde sólo se ha llevado a cabo en algunos festivales de cine como el de Pamplona ([www.festivalcinemapamplona.com](http://www.festivalcinemapamplona.com)).

Con respecto de los costes de la AD no existe todavía en España un mercado maduro y competitivo que haya fijado una tarifa homogénea. El CESyA estima un coste medio entorno a 1.500 euros por película en el caso de las obras cinematográficas y 800 euros por hora para los contenidos televisivos. A este coste habría que sumar el ancho de banda de transmisión de un canal de audio. Pero no todos los contenidos de televisión son susceptibles de ser audiodescritos. Cuando la densidad del diálogo no deja espacios de silencio, no es posible realizar este servicio de apoyo.

Por otra parte, en programas como los informativos, debates o concursos, una realización cuidadosa puede conseguir que las personas con discapacidad visual sigan perfectamente el desarrollo del programa. En el documento del Foro de la TV Digital (2005:18) se considera que “para que el discapacitado visual disfrute de un 95% de la programación sólo es necesario audiodescribir el 100% de las películas, series y documentales emitidos, lo que representa no más de un 35% de la programación total”.

### 3.1.2.3. El guión audiodescrito dentro de su función social y comunicativa

Un guión audiodescrito (en adelante GAD) es un texto creado para hacer accesibles los textos audiovisuales a las personas ciegas o con deficiencias visuales. Se trata de una narración que se inserta en los espacios en los que el texto audiovisual no presenta elementos acústicos y que describe aquello que se ve, lo que está ocurriendo en pantalla.

El GAD además es un prototipo de texto doblemente subordinado: por un lado, se adapta a los silencios del texto que audiodescribe y, por otro, es un texto que carece de autonomía estructural, ya que parte de su función comunicativa es la de apoyar la trama de otro texto, teniendo siempre presente y subordinándose tanto al género (comedia, romántica, suspense), como a la función comunicativa concreta del texto en el que se inserta.

Jiménez Hurtado (2007:55) señala que la complejidad de su entramado funcional y cognitivo, así como las extraordinarias razones socioculturales que lo hacen posible y necesario, convierten al GAD en una oportunidad única para validar metodologías de análisis textual tradicionales, a la vez que aplicar ámbitos teóricos novedosos.

Desde el punto de vista general, el análisis de un nuevo tipo textual ha de ir encaminado a desvelar varias dimensiones, que son su función social y su función comunicativa, así como a ofrecer datos teóricos y empíricos sobre su estructura interna como instrumento comunicativo y realidad homogénea.

La función social de un texto está directamente relacionada con el tipo o categorías de receptores a los que va destinado el conjunto de información nueva, así

como con sus creencias (culturales e ideológicas), su conocimiento del mundo y su competencia semántica y pragmática de la cosmovisión/realidad a la que el tipo textual esté haciendo referencia.

La función comunicativa, por su parte, es el sentido que adquiere un texto concreto enmarcado en un acto de comunicación, que se caracteriza por adaptarse a un entorno comunicativo (el propósito de la película original) y cognitivo determinado, así como por tener la capacidad de activar en los receptores imágenes mentales que les ayuden a percibir el mundo como lo perciben las personas que ven.

Por todo lo anterior, el guión audiodescrito debe entenderse como una actividad compleja de mediación lingüístico-cognitiva y multidimensional (Braun, 2007:68) que se caracteriza, entre otros factores, por equilibrar una necesidad comunicativa social. Es mediación porque se establece gracias al proceso de relacionar y buscar equivalencias funcionales entre dos códigos diferentes de comunicación: unidades visuales y unidades lingüísticas. Del mismo modo, es mediación social debido al hecho de que los receptores necesitan de ese texto para poder acceder a una información a la que de ningún otro modo podrían hacerlo y a la que tienen derecho.

En nuestro análisis del texto audiovisual accesible, éste es considerado un texto múltiple y multimodal compuesto por tres textos interconectados: por un lado, el producto audiovisual original que codifica un tipo de función comunicativa dependiendo del tipo de film que se trate; por otro, se crea un texto plano escrito para ser locutado, el guión puramente audiodescrito, cuya función comunicativa es narrar lo que se ve en pantalla; y finalmente, la interconexión de ambos da lugar al texto audiovisual accesible.

El primer texto, el audiovisual, es un texto independiente que ya introduce diferentes códigos semióticos, mientras que el GAD es un texto subordinado al primero desde varias perspectivas. La subordinación se debe tanto al hecho de que el GAD surge para apoyar la trama espacio-temporal, así como para incidir en su función comunicativa.

Es evidente que tanto el texto audiovisual como el GAD se refieren a objetos y hechos en un espacio (la narrativa como estructura), así como en un desarrollo temporal. Estamos ante una descripción narrativa o narración en la que el proceso cognitivo de la percepción del espacio y el tiempo es lo más relevante. En palabras de Bordwell:

De forma más específica, la historia incorpora la acción como una cadena cronológica causa-efecto de los acontecimientos que ocurren en una duración y espacio dados. (Bordwell, 1996:49)

En lo que sigue nos hacemos eco de la necesidad de aplicar los estudios actuales de narratología en el análisis del texto multidimensional accesible.

### 3.1.2.4. La narratología del guión audiodescrito

#### 3.1.2.4.1. Estudios sobre narratología: concepto e historia

La narratología cognitiva es el estudio del proceso implicado en contar una historia y los aspectos relevantes que éste entraña para la mente humana, independientemente de donde ocurra este proceso.

As this definition suggests, cognitive narratology is transmedial in scope; it encompasses the nexus of narrative and mind not just in print texts but also in face-to-face interaction, cinema, radio, news broadcasts, computer-mediated virtual environments and other storytelling media (Herman, 2009:30).

A pesar de que parecen haberse adaptado a los nuevos tiempos, en realidad, los estudios de narratología han entendido siempre que las historias se pueden contar desde cualquier medio sin que ello menoscabe su posición cultural o intelectual como historias.

Sin embargo, las narraciones se ven influenciadas por el medio en el que se instalan o desde el que se crean. Los medios narrativos no son meras estructuras vacías, sino que las moldean y en parte condicionan.

La narración, según Ryan (2004:8) es una construcción espacio-temporal que revela acciones que tienen lugar en un mundo. El ámbito espacial de ese mundo necesita tanto las oraciones descriptivas en las que se basa la narración de los hechos, como las explicativas y evaluativas. Las primeras se necesitan para explicar las relaciones causales entre los eventos, mientras que las evaluativas se utilizan para aclarar la importancia que adquieren esos eventos para los protagonistas. La narración es, por tanto, una construcción cognitiva o una imagen mental que se crea en las mentes de los lectores u oyentes como respuesta a lo percibido.

En definitiva, la narración, ya sea como construcción mental o espacio-temporal en el que suceden acontecimientos encadenados, sigue siendo un fenómeno que confía ante todo en una estructura verbal, que no es incompatible con la multimodalidad.

El estudio de la narración en los diferentes modos y medios es posible siempre y cuando todos y cada uno de los significados y los parámetros de lo verbal se transfiera a otros medios. Este hecho implica la creación de una estructura comunicativa y el contexto necesario para que se dé. A continuación, presentamos un marco narratológico en los estudios de la multimodalidad y que ha de incluirse como elemento teórico fundamental en el estudio del GAD: la narratología fílmica.

#### 3.1.2.4.2. La narratología fílmica

Los elementos que configuran una narración audiovisual son icónicos, lingüísticos, sonoros y textuales. La narración fílmica está formada por un conjunto de acontecimientos que van a definir la película. Es, por tanto, un sistema formal, susceptible de ser analizados. Por otro lado, esta narración es también al igual que las narraciones clásicas una forma fundamental de enfrentarse al mundo, de entenderlo y de sentirse parte de él.

Del mismo modo que en la narratología clásica, la narratología fílmica considera que una película es una narración y, por tanto, una cadena de acontecimientos con relaciones causa-efecto que transcurre en el tiempo y en el espacio.

Desde el punto de vista de la narratología fílmica y considerando la película como un evento, los agentes de la causalidad y del efecto son siempre los personajes. Los personajes son agentes con unos objetivos y unos deseos que crean los hechos y reaccionan ante ellos teniendo en cuenta siempre sus deseos. Son los referentes básicos de la narración ya que todo gira alrededor de ellos. Los rasgos, las características de cada personaje se conciben siempre para desempeñar un papel causal (Bordwell y Thompson, 1993:68).

El factor espacio es fundamental tanto desde el punto de vista de la diégesis, como de la mimesis<sup>7</sup>. La narración fílmica es altamente mimética, reposa en la presentación directa de los hechos, apela más a la percepción directa que a la evocación imaginativa de la palabra. Consecuentemente, se presta más a la acción y sobre todo a la acción interactiva entre personajes.

La forma en la que se distribuye la información a lo largo de la historia constituye un diálogo entre narración –emisor- y receptor, donde el narrador manipula el grado de conocimiento del receptor. Este tipo de manipulación de los conocimientos puede tener muchas funciones y efectos sobre el receptor.

Casetti y Di Chio (1991) dividen las posibilidades de descomponer la narración fílmica en segmentación y estratificación. La primera es la encargada de la descomposición de la linealidad; al segmentar un film, lo organizamos en secciones. Esta división no es arbitraria, sino relevante dentro de la composición de la narración. La segmentación consiste, por su parte, en dividir la linealidad de la estructura de la película en unidades de contenido significativas. Se trata de delimitar el espacio textual y parece haber consenso en separarlo en las unidades siguientes: episodio, secuencia, plano y encuadre.

El episodio es la unidad mayor desde todos los puntos de vista y puede contener una de las posibles historias o fases de la película. Este tipo de unidad no abunda ya que, en general, las películas no suelen contener muchos episodios diferentes. La secuencia es, por tanto, la unidad considerada prototípicamente mayor. Es más breve que el episodio y es lo que ocurre, por ejemplo, entre fundidos o entre escenarios diferentes o entre temporalidades diferentes.

A su vez, la secuencia está formada por planos, que son unidades menores. Un plano es un fragmento de una película rodado en continuidad. Por su parte, el encuadre indica la distribución de los elementos dentro del plano.

La segunda forma de descomposición es la estratificación. Con ella, se delimitan los diversos estratos que componen una película (Carmona, 2002:75) y se presentan en

---

<sup>7</sup> El espacio en la diégesis es la respuesta al dónde transcurren los acontecimientos. En la mimesis, lo constituirán la puesta en escena de un film que requiere necesariamente de un lugar físico.

una fragmentación transversal: el tiempo, espacio, acción, elementos figurativos, banda sonora. Esta forma de dividir los componentes no es lineal, sino que se busca definir los elementos que aparecen a lo largo de toda la película.

Desde un punto de vista teórico, la narratología general y la fílmica junto a su recorrido descompositivo nos han ofrecido un concepto de texto audiovisual de ficción, así como una explicación de su composición narrativa y la necesidad de enmarcar el texto audiovisual en los estudios de narratología. Del mismo modo, nos han ofrecido el detalle compositivo del conjunto de unidades que lo componen y la forma en que éstas se integran en un todo armónico.

En cualquier caso, las estructuras narrativas cinematográficas no se pueden comprender si no subyaciera un sistema semiótico narrativo general, tanto por parte del que produce el acto de narrar con una película como el que recrea ese fenómeno con el acto de ver.

### 3.1.2.5. Coherencia y cohesión en la audiodescripción

La coherencia es un mecanismo un tanto abstracto, poco claro y, en ocasiones, difícil de entender, de hecho se trata de aquella información que relaciona todos los elementos que forman un texto y que enlazan las situaciones que los han conformado.

El fenómeno de la coherencia se suele presentar como el mecanismo que establece lazos entre los elementos internos y los externos al texto, ya que estudia las relaciones entre los elementos lingüísticos y los elementos situados contextualmente fuera del texto, los cuales a su vez ofrecen mecanismos para analizar el sentido del texto según el conocimiento del mundo. (Faber y Jiménez Hurtado 2004:132).

La AD no cumple con una relación causa-efecto lógica en sí misma, pero mantiene coherencia con el guión, los diálogos y las referencias sonoras de las películas, el GAD establece lazos con sus elementos internos, a lo largo de todo el guión y con los externos, la película.

El concepto de coherencia vendría a su vez dado por el hecho de que emisor y receptor comparten un mismo o parecido conocimiento del mundo, algo que también se cumple en la audiodescripción y debido a que el GAD es un texto con sentido que presenta una continuidad con respecto a la película.

La continuidad del sentido está en la base de la coherencia, entendida como la regulación de la posibilidad de que los conceptos y las relaciones que subyacen bajo la superficie textual sean accesibles entre sí e interactúen de un modo relevante. (Beaugrande y Dressler, 1997:135).

Por otro lado, la AD sí lo cumple extratextualmente, en tanto que la audiodescripción y película comparten una misma imagen del mundo que se quiere mostrar al receptor y establecen entre sí lazos lo bastante firmes y coherentes para ofrecer la información necesaria de forma conjunta.

La última norma de textualidad establecida por los autores citados que nos queda por aplicar al GAD es la de la cohesión, la que se refiere a las relaciones que se dan entre los componentes del texto para que formen un todo:

La cohesión establece las diferentes posibilidades en que pueden conectarse entre sí dentro de una secuencia los componentes de la superficie textual, es decir, las palabras que realmente se escuchan o se leen. (Faber y Jiménez Hurtado, 2004:148).

Se podría decir que la cohesión textual es, en general, el criterio de textualidad que mayor interés suscita. Es una característica inherente al texto y se refiere a la relación interna o exclusivamente lingüística del mismo, a cómo este relaciona sus elementos semánticos y a todo lo que lo compone como tal: su morfología, su sintaxis, su fonología.

The concept of cohesion is a semantic ones; it refers to relations of meaning that exists within the text, and that defines it as a text. (Halliday y Hasan, 1976:4).

Para poder enfocar el estudio de la cohesión en la audiodescripción desde el punto de vista de estos autores, necesitamos completar sus investigaciones con las que aporta Chaume (2004). Teniendo en cuenta al propio Chaume afirmaba que:

El análisis de los mecanismos de cohesión que nace con el extraordinario trabajo de Halliday y Hasan (1976), seguido hasta la saciedad por lingüistas, filólogos, docentes de lenguas y docentes de traducción, sin embargo, no pretendían incluir las peculiaridades de aquellos textos que exceden los límites del lenguaje verbal. (Chaume, 2004: 239).

Podemos afirmar, por tanto, que en la audiodescripción hay una cohesión entre el signo lingüístico y el signo icónico, estos dos códigos interactúan cuando la información icónica (las imágenes de la película) se presentan a los espectadores con una explicación lingüística (los bocadillos de información de la banda de audiodescripción).

### 3.1.2.6. La formación en accesibilidad en los medios audiovisuales

Nos encontramos en un campo de especialización donde la interdisciplinariedad es no sólo imprescindible sino que es la clave del progreso, donde el entendimiento y la colaboración de expertos de diversas materias producen sinergias que no se producirían si la investigación se llevase a cabo de forma aislada. Y es precisamente por este motivo por el que se decidió crear en 2005 una red universitaria nacional –CEPACC (Red Ciencia y Empresa por la Accesibilidad en la Comunicación) - que investiga y forma en accesibilidad en los medios desde la universidad con una perspectiva multidisciplinaria.

Aunque la accesibilidad afecta a múltiples ámbitos, abordaremos los aspectos más estrechamente relacionados con la accesibilidad en los medios audiovisuales, pero sin olvidar los aspectos técnicos correspondientes.

A continuación, detallaremos algunas de las ofertas de formación más destacadas que ofrecen las universidades a nivel de postgrados, expertos universitarios y másteres oficiales. Además, citaremos los grupos de investigación más punteros en accesibilidad en los medios de nuestro país. Finalmente, expondremos las posibilidades que ofrecen algunas empresas y otras ofertas de formación a nivel no universitario.

### 3.1.2.6.1. La Formación en Audiodescripción en la Universidad

- Universidad Autónoma de Barcelona

En la UAB se ofrece formación en audiodescripción dentro del *Postgrado Europeo de Traducción Audiovisual Virtual*<sup>8</sup>. En este módulo los alumnos estudian los siguientes aspectos:

- a) Conocer los conceptos básicos de la audiodescripción.
- b) Explorar las técnicas fundamentales para el proceso de audiodescripción.
- c) Familiarizarse con el proceso profesional de la actividad.

Además, tienen el Grupo de Investigación *Transmedia Catalonia*<sup>9</sup> de la Universidad Autònoma de Barcelona, adscrito al Centre d'Accessibilitat i Intel·ligència Ambiental de Catalunya (CAIAC) y al Departamento de Traducción y de Interpretación, liderado por la Dra. Pilar Orero. TransMedia Catalonia estudia diversos aspectos de la traducción audiovisual (doblaje, subtulado, *voice over*, etc) y de la accesibilidad audiovisual (subtitulado para sordos, audiodescripción, subtulado mediante el reconocimiento del habla).

- Universidad de Cádiz

En esta Universidad se imparte un *Máster en Traducción Audiovisual: Localización, Subtitulación y Doblaje*<sup>10</sup> para el bienio 2011-2012 y 2012-2013. El objetivo general del módulo es la utilización óptima por parte del alumnado de las técnicas de la audiodescripción como herramienta de accesibilidad de los discapacitados sensoriales visuales a los medios de comunicación: cine, televisión, DVD, teatro y espectáculos en directo, audioguía...

---

<sup>8</sup> Módulo sobre Audiodescripción dentro del Postgrado de Traducción Audiovisual Virtual de la UAB. <http://metav.uab.cat/acc/pagina.php?cod=30>

<sup>9</sup> Grupo de investigación *Transmedia Catalonia* de la Universidad Autónoma de Barcelona. <http://grupsderecerca.uab.cat/transmediacatalonia/es>.

<sup>10</sup> Módulo sobre Audiodescripción dentro del Máster en Traducción Audiovisual: Localización, Subtitulación y Doblaje de la Universidad de Cádiz. [http://www.mastraduvisual.com/mod\\_invidentes.htm](http://www.mastraduvisual.com/mod_invidentes.htm)

- Universidad Carlos III de Madrid

En esta Universidad se estudia un *Máster en Tecnología de Apoyo, Accesibilidad y Diseño para todos*<sup>11</sup>. Los objetivos de este Máster son, por un lado, formar a usuarios y profesionales actuales o futuros del sector en aspectos metodológicos, conocimiento de tecnologías y aplicaciones relacionadas con el ámbito de las personas con discapacidad y/o dependencia. Por otro lado, entender y aplicar, en sentido amplio, las directrices de accesibilidad y diseño para todos.

Además, en esta Universidad también se puede estudiar un curso como *Especialista en Tecnología de Subtitulado y Audiodescripción*<sup>12</sup>. El objetivo de este curso es formar a usuarios y profesionales del sector audiovisual en la accesibilidad desde distintas perspectivas (tecnológicas, legislativas y normativas) así como en las características y problemática del público objetivo de la subtitulación y la audiodescripción. Se tratarán aspectos metodológicos (como el estudio y aplicación de la Norma AENOR de subtitulado y audiodescripción) y tecnologías relacionadas con el ámbito de las personas con discapacidad sensorial. Por otro lado, el alumno adquirirá experiencia en la generación de contenidos accesibles aplicando una metodología utilizando herramientas software.

- Universidad de Granada

El Centro de Formación Continua de la Universidad de Granada, junto con la Facultad y el Departamento de Traducción e Interpretación, puso en marcha la primera edición en 2005 y la segunda edición en 2007 de un *Experto Universitario en Subtitulación para Sordos y Audiodescripción para Ciegos*<sup>13</sup>, con una duración de 350 horas. En el módulo de audiodescripción el alumnado conocerá la psicología y rehabilitación de los distintos tipos de ceguera y deficiencia visual para tomar contacto con los destinatarios de la audiodescripción. Se hará un recorrido por la investigación en audiodescripción, tanto en España como en distintos países europeos. Las clases prácticas en los talleres con Antonio Vázquez, audiodescriptor de cine y teatro para la Once desde hace 18 años, serán el eje principal de este módulo gracias al cual los alumnos podrán llegar a ser audiodescriptores profesionales.

Otro aspecto importante en el campo de la accesibilidad es el grupo de investigación TRACCE<sup>14</sup> del departamento de Traducción e Interpretación. El proyecto TRACCE se hace eco de la necesidad de crear medidas que sirvan de base para garantizar una política de equiparación y de acceso a los titulares de estos derechos.

---

<sup>11</sup> Máster en Tecnología de Apoyo, Accesibilidad y Diseño para todos impartido en la Universidad Carlos III de Madrid.

[http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado\\_mast\\_doct/masters/Master\\_en\\_Tecnologias\\_de\\_Apoyo\\_Accesibilidad](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado_mast_doct/masters/Master_en_Tecnologias_de_Apoyo_Accesibilidad)

<sup>12</sup> Especialista en Tecnología de Subtitulado y Audiodescripción.

[http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado\\_mast\\_doct/cursos\\_especializacion/Especialista\\_Tecnologia\\_Subtitulado\\_Audiodescripcion](http://www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado_mast_doct/cursos_especializacion/Especialista_Tecnologia_Subtitulado_Audiodescripcion)

<sup>13</sup> Experto Universitario en Subtitulación para Sordos y Audiodescripción para Ciegos de la UGR.

[http://www.ugr.es/~dpto\\_ti/tablon\\_files/EXPERTO/Experto\\_subtitulacion\\_audiodescripcion.htm](http://www.ugr.es/~dpto_ti/tablon_files/EXPERTO/Experto_subtitulacion_audiodescripcion.htm)

<sup>14</sup> Proyecto TRACCE del Departamento de Traducción e Interpretación de la UGR.

<http://www.tracce.es/Default.aspx?tabid=27>.

Evidentemente, estas medidas pasan por evaluar de forma rigurosa y científica los productos que hay en el mercado que aún no garantizan la tan ansiada accesibilidad universal, esto es, las condiciones que deben cumplir los bienes, productos y servicios para ser comprendidos por los colectivos que nos ocupan. El ámbito de aplicación de este proyecto será el de las telecomunicaciones y la sociedad de la información.

El proyecto, en definitiva, pretende crear un sistema de apoyo a la comunicación, basándonos en los diferentes tipos de audiodescripción para ciegos existentes en Europa, sobre todo, en Inglaterra, Francia y Alemania, así como los avances detectados en EE.UU. Finalmente, la pertinencia y relevancia de este estudio es la de crear y sentar las bases para la formación y homologación de audiodescriptores en el ámbito nacional que ya existen en algunos países de la UE, así como ayudar a la definición de perfiles profesionales de técnicos de audiodescripción para el ámbito universitario.

Desde una perspectiva más general, el *Máster en Traducción e Interpretación* ofrece también un módulo llamado Traducción Audiovisual (Doblaje, Subtitulación y Audiodescripción)<sup>15</sup>.

- Universidad de Las Palmas de Gran Canarias

En la ULPGC se puso en marcha en 2005 un *Máster en Subtitulación y Audiodescripción*, que llegó hasta su tercera edición en 2008 con el nombre de *Máster en Traducción Audiovisual, Subtitulado para Sordos y Audiodescripción*.<sup>16</sup>

Este Máster tiene como objetivo formar a los alumnos para que adquieran conocimientos y destrezas en técnicas de traducción audiovisual, subtitulado para personas con dificultades auditivas y audiodescripción para personas con problemas visuales.

La proyección profesional del MSA se deriva de la demanda creciente tanto de subtituladores para sordos y audiodescriptores como de especialistas en traducción que sepan hacer frente a la gran variedad de productos audiovisuales.

---

<sup>15</sup> Máster en Traducción e Interpretación de la UGR.

[http://masteres.ugr.es/masterentraduccion/pages/info\\_academica/plan\\_estudios](http://masteres.ugr.es/masterentraduccion/pages/info_academica/plan_estudios)

<sup>16</sup> Máster en Traducción Audiovisual, Subtitulado para Sordos y Audiodescripción de la ULPGC.

<http://www.posgrados.ulpgc.es/msa/msa3/inicio.html>

### 3.1.2.6.2. La Formación en Audiodescripción en empresas

La formación en la universidad es relativamente reciente y es por ello que a menudo las empresas sean las que forman personalmente a sus profesionales. En nuestro país, hay algunas empresas que se dedican a la formación de profesionales en subtitulación, doblaje o audiodescripción.

El CESyA en su página web detalla algunas de las empresas que también forman a profesionales, como Aristia Producciones, CEIAF, Mira lo que te digo y ZZJ-Mundo Vision.

#### ARISTIA PRODUCCIONES<sup>17</sup>

En el año 2001, Aristia comienza la producción AUDESC de la ONCE, producción de cortometrajes, producciones de doblaje, producción de programas para TV, grabaciones de cursos de formación y montaje de salas audiovisuales adaptadas a discapacidades sensoriales, actividades que actualmente sigue desarrollando.

Es en el campo de la Audiodescripción donde realiza las mayores aportaciones, siendo el responsable de Aristia, Antonio Vázquez Martín, el encargado de la puesta en marcha de proyectos del sistema AUDESC de la ONCE.

Son expertos en:

- Escritura de Guiones de audiodescripción de obras audiovisuales (películas, series, documentales, obras de teatro y espectáculos en directo)
- Grabación de las locuciones de Audiodescripción, para películas, series y documentales.
- Realización de la Banda de Audiodescripción (Mezcla de la Banda Sonora Original de la película y de la banda de locuciones de audiodescripción)
- Revisión de guiones ajenos, según la norma UNE 153020 (avalados por la experiencia de corrección y adaptación a la norma UNE 153020 de más de 170 guiones de la producción interna de la ONCE)
- Locución en directo de audiodescripciones en obras de teatro y espectáculos en directo.
- Generación de audioguías para espacios estables o exposiciones temporales. En este campo, y siempre asesorados por los técnicos de los espacios a audiodescribir, realizamos el guión, las locuciones y la sonorización.

Los guionistas que trabajan con nosotros han recibido formación en los cursos expertos y/o másteres en los que nuestra empresa participa como docente.

---

<sup>17</sup> Aristia Producciones. <http://www.aristia.es/audiodescripcion.html>

Los locutores de audiodescripción para obras en directo son preparados especialmente por nuestra empresa, garantizando la calidad del servicio.

### CEIAF<sup>18</sup>(Centro Especial de Integración Audiovisual y Formación)

CEIAF es una empresa familiar con una amplia experiencia en el campo de las adaptaciones de programas de televisión para personas ciegas y sordas. Sus profesionales han subtitulado más de 5000 horas de programas y han audiodescrito más de 2500 horas. Además, ofrece cursos de formación en accesibilidad en los medios de comunicación.

La técnica de la audiodescripción la han perfeccionado en CEIAF, a lo largo de más de 20 años de realización de investigaciones y audiodescripciones con todo tipo de programas: cine, televisión, eventos en directo...

El resultado de sus investigaciones han dado como fruto unas audiodescripciones de alta calidad y con un excelente atractivo, no sólo para las personas ciegas, sino para un público vidente que, literalmente queda “prendado” del entorno sonoro-descriptivo que le hace evocar y provocar nuevas imágenes mentales.

Las audiodescripciones pueden realizarse en los siguientes formatos:

- Realización sólo del guión audiodescrito.
- Realización del guión y la grabación de la audiodescripción.
- Realización de la audiodescripción más la banda sonora.
- Realización de la audiodescripción en directo de cualquier evento.

### MIRA LO QUE TE DIGO<sup>19</sup>

“Mira lo que te digo, S.L.U.” es una empresa de servicios destinada a la supresión de barreras de comunicación que nace en abril de 2000 y tiene la calificación de centro especial de empleo

MQD es el resultado de las acciones de formación y empleo desarrolladas por Arans-bur (asociación para la reeducación auditiva de sordos de Burgos) durante los últimos años partiendo siempre de la supresión de las barreras de comunicación en tres ámbitos:

- Información
- Formación
- Empleo de las personas con discapacidad

---

<sup>18</sup>CEIAF (Centro Especial de Integración Audiovisual y Formación). <http://www.ceiaf.com/>

<sup>19</sup> Mira lo que te digo. <http://www.mqd.es/index.html>

Los objetivos de la empresa MQD son los siguientes:

- Suprimir barreras de comunicación a través de la creación de servicios y productos.
- Promocionar una empresa de servicios innovadora y que apuesta por las nuevas tecnologías.
- Crear puestos de trabajo adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad.
- Incrementar los niveles de satisfacción de los trabajadores y de los clientes.
- Sensibilizar a centros de interés público, empresas, administraciones y particulares en la promoción del concepto de accesibilidad comunicativa.

MQD se constituye como una empresa dispuesta a seguir liderando una parte del mercado como es el referente a la subtitulación en directo y la supresión de barreras de comunicación.

Referencia avalada por importantes empresas y clientes que solicitan sus servicios, los numerosos actos en los que hemos participado y el reconocimiento a su labor con su presencia en los medios de comunicación.

### GRUPO ZZJ-MUNDO VISIÓN<sup>20</sup>

El Grupo ZZJ se posiciona como un referente de la industria audiovisual nacional e internacional, está dotado de medios de producción de última generación y es proveedor habitual de las principales cadenas de televisión en todos los ámbitos. Su actividad abarca la producción y distribución de contenidos para televisión en todos sus géneros, los servicios de accesibilidad, la producción musical y editorial y los servicios tecnológicos.

Es líder en la comercialización de servicios de accesibilidad para los principales operadores de televisión en España gracias a Mundovisión, a Red Bee Media Company, compañía perteneciente a Red Bee Media.

Los servicios de Mundovisión abarcan la subtitulación de programas grabados y en directo, y es la compañía más cualificada de España en la subtitulación en riguroso directo, gracias a su constante apuesta por la innovación tecnológica y su larga experiencia en sistemas de reconocimiento de voz.

El Grupo ZZJ, a través de su compañía Audiodescripciones, S.A., es pionero en la producción y emisión de programación en versión audiodescrita y cuenta con un amplio catálogo comercial de contenidos audiodescritos para su distribución en cualquier canal.

---

<sup>20</sup> Grupo ZZJ Mundo Visión. <http://www.zzj.es/site/>

### 3.1.2.6.3. Congresos sobre Accesibilidad en los Medios Audiovisuales

En esta área de conocimiento se han organizado numerosos congresos que han tratado el tema de la accesibilidad, fundamentalmente los aspectos relacionados con el lenguaje y las buenas prácticas profesionales. La Universidad Autónoma de Barcelona organizó en 2005 un congreso internacional (*International Conference on Audiovisual Translation. Media for All*) que reunió a investigadores y profesionales del subtítulo y la audiodescripción de toda Europa.

A partir de este evento se creó la red CEPACC<sup>21</sup>, una red temática científico-técnica, de composición fundamentalmente universitaria y empresarial, dirigida a la investigación, el conocimiento y la acción para fomentar la accesibilidad en el ámbito de la comunicación, la información y las nuevas tecnologías.

En el año 2006, el CESyA (Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción) organizó el I Congreso de *Accesibilidad a los Medios Audiovisuales AMADIS 06* y las contribuciones de los investigadores que participaron en él se recogieron en una publicación (Ruiz et al., 2007). Durante el año 2008 se han publicado las actas de la segunda edición del congreso, celebrado en la Universidad de Granada en junio de 2007 (Jiménez, 2008). En el año 2008, el congreso tuvo lugar en la sede principal de la ONCE en Barcelona. La siguiente edición tuvo lugar en Pamplona en el año 2009 y la última edición se ha realizado en la Universidad Carlos III de Madrid.

Además de los congresos del AMADIS, se han realizado otros de gran calado internacional y nacional, como por ejemplo, el *Media for All* que tuvo lugar el pasado julio en Londres<sup>22</sup>.

### 3.1.2.7. El Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA)

El Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA)<sup>23</sup> es un centro dependiente del Real Patronato sobre Discapacidad, Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, liderado por la Universidad Carlos III de Madrid.

Es una iniciativa que surge a finales del año 2005, como un proyecto dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Real Patronato sobre Discapacidad. Cuenta con la colaboración del CERMI (Comité Español de Representantes de Minusválidos).

Se constituye con la misión de impulsar y promocionar la accesibilidad audiovisual en España por medio de la SPS y AD.

---

<sup>21</sup> La red temática CEPACC está compuesta por ocho universidades españolas de ámbito multidisciplinar: Universitat Autònoma de Barcelona, Dpto. Traducció i Institut Universitari d'Estudis Europeus Equipo ACCEPLAN; Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Dpto. Ciencias de la Comunicación I; Universidad Carlos III de Madrid, Dpto. de Periodismo y Comunicación Audiovisual; Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Derecho; Universidad Politécnica de Madrid, Dpto. de Informática; Universidad de Deusto, Dpto. Ingeniería Informática; Universidad de Granada, Facultad de Traducción; Universidad de Vigo, Facultad de Filología y Traducción.

<sup>22</sup> Congreso *Media for All* celebrado entre el 28 de junio y el 1 de julio en Londres.

<http://www.imperial.ac.uk/humanities/translationgroup/mediaforall4/>

<sup>23</sup> Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA). <http://www.cesya.es/es/>

Uno de los objetivos prioritarios del CESyA es la creación y gestión de un servicio de base de datos –con reseñas de las obras audiovisuales subtituladas y audiodescritas- permanentemente actualizadas y a disposición de los agentes vinculados con el escenario audiovisual y la accesibilidad.

La finalidad de esta línea de actividad es recoger y referenciar todas las producciones audiovisuales subtituladas y audiodescritas para favorecer la circulación de materiales e impulsar el mercado de subtítulos, la audiodescripción y otros servicios de apoyo a la comunicación (Ruiz et al, 2006).

Otro de los ejes de actuación es diseñar iniciativas de sensibilización al concepto de la Accesibilidad Universal para la industria audiovisual y, por extensión, lograr también la sensibilización de la población en general. Así mismo, este centro se plantea ser pionero en la observación en el nivel internacional de la investigación y normalización que tanto en la subtitulación como en la audiodescripción se lleve a cabo.

La formación también está en el punto de mira y se realiza un seguimiento de las iniciativas nacionales e internacionales con el objetivo de la homologación de la formación reglada de los profesionales de la accesibilidad audiovisual.

La creación de este centro es un paso necesario para la implantación de unos medios audiovisuales accesibles en España y para avanzar hacia la igualdad de oportunidades y derechos de las personas con algún tipo de discapacidad visual o auditiva.

### 3.2. *La Audiodescripción en otras lenguas y culturas*

En este apartado nos ocuparemos, en primer lugar, del proceso, así como los avances técnicos y normativos en la forma de abordar la audiodescripción en los diferentes países de Europa, principalmente Alemania, Reino Unido y Francia y, por otro lado, la audiodescripción en Estados Unidos.

#### 3.2.1 La Audiodescripción en Alemania

Según la Unión Europea de Ciegos<sup>24</sup>, viven en Alemania 155.000 personas ciegas y 500.000 deficientes visuales. Estas cifras explican la demanda creciente de productos audiovisuales con audiodescripción, como las películas para la televisión y el cine, los DVD, así como el teatro audiodescrito y guías culturales. De acuerdo con la legislación alemana<sup>25</sup>, tanto de carácter nacional como federal, las personas ciegas tienen el derecho de acceder –al igual que la población vidente- a toda la oferta de formación, información y ocio facilitada por los medios de comunicación.

---

<sup>24</sup> Disponible en <http://www.euroblind.org/>

<sup>25</sup> Véase la ley federal para la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad *Behindertengleichstellungsgesetz* (BGG), 27/04/2002.

### 3.2.1.1. Historia de la audiodescripción en Alemania

En 1989 se crea en Múnich el primer grupo de audiodescriptores formado entre otros por Benecke y Dosch, que en la actualidad llevan a cabo la audiodescripción para la federación bávara<sup>26</sup> de personas ciegas y deficientes visuales, así como de la televisión bávara. En 1993 este grupo presentó, con la ayuda de la federación de ciegos de Baviera, la primera película audiodescrita, *Eine unheilige Liebe*, en un festival de cine alemán en Múnich.

La misma película se emitió en 1993 como primera película audiodescrita en la televisión alemana, concretamente en la cadena ZDF, y, en el mismo año, apareció el primer vídeo VHS: *Tootsie*.

En 1998, la federación alemana de personas ciegas y deficientes visuales (DBSV) crea las bases para la audiodescripción en Alemania gracias al proyecto Hörfilm<sup>27</sup>. En 2001, la Deutsche Hörfilm gGmbH (DHG)<sup>28</sup> sucedió al proyecto Hörfilm.

La televisión alemana empezó a ofrecer programas audiodescritos en 1997, concretamente a través de Bayerischer Rundfunk (BR) que fue la primera cadena con una oferta regular de películas audiodescritas en su programación.

### 3.2.1.2. El proceso y los criterios de la audiodescripción en Alemania

En Dosch (2004) se describe de forma más o menos detallada el proceso de la audiodescripción y se mencionan los siguientes pasos:

1. El equipo ve la película y hace un primer análisis. En concreto, se observan aspectos como por ejemplo si la película es en blanco o negro, en color, si hay flashback, etc.
2. Se confecciona un esquema de los personajes y los lugares.
3. Se elabora un borrador del guión audiodescrito, asignándole a cada bocadillo de información su código de tiempo.
4. Cada uno de los componentes del equipo realiza una corrección del borrador y los errores o problemas se discuten en común. Todo el equipo ve la película, mientras uno de ellos lee el texto en directo.
5. El texto llega a la redacción, donde lo revisa un redactor ciego.
6. El locutor recibe el guión definitivo e introduce indicaciones de locución, tales como las pausas, locuciones superpuestas, etc. (Dosch 2004: 13ss.)

Los criterios de la audiodescripción en Alemania se basan a partir de los elementos que nos proporciona Benecke. Este autor dice que “se describe todo lo que se ve” (2004:78), es decir, en ningún caso más de lo que se ve. Benecke hace hincapié en que no se deben ofrecer ni resúmenes ni interpretaciones. Se describe sobre todo el lugar de la acción, los personajes y las acciones principales y, si queda tiempo, el vestuario, el mobiliario, los colores, así como las actuaciones complementarias.

---

<sup>26</sup> Legislación vigente de Baviera (*Bayerisches Gesetz zur Gleichstellung, Integration und Teilhabe von Menschen mit Behinderung*), 9/07/2003.

<sup>27</sup> Término alemán para película audiodescrita.

<sup>28</sup> <http://www.hoerfilm.de/>

Las normas que hay que tener en cuenta para hacer la audiodescripción son las siguientes:

1. El estilo del guión debe ser objetivo, evitándose interpretaciones.
2. Se describen sólo las expresiones faciales importantes y éstas de forma detallada.
3. El lenguaje del guión audiodescrito corresponde al tipo de película.
4. Las oraciones son simples y cortas.
5. Uso frecuente de participios como atributos o adverbios.
6. Se evita el uso de vocabulario cinematográfico.
7. Uso importante de nombres y adjetivos compuestos.

Si comparamos estos criterios de calidad con la Norma UNE 153020 de España, podemos darnos cuenta de que, en primer lugar, no existen contradicciones, aunque las normas españolas son menos detallistas que los criterios expuestos por los audiodescriptores de Alemania. También cabría resaltar el hecho de que hay una diferencia sustancial respecto a la locución de las películas. Hasta hace poco tiempo el locutor de la película era un miembro del equipo de audiodescriptores. Actualmente, hay una tendencia a encargar la locución a locutores profesionales al haberse comprobado que éstos se implican más en la película (Benecke 2004: 78-ss.).

### 3.2.2. La Audiodescripción en el Reino Unido

Las directrices de la *Independent Television Commission* sobre la audiodescripción (*ITC Guidance on Standards for Audiodescription*, en adelante Directrices ITC) se editaron en el Reino Unido en el año 2000, con el fin de ofrecer una serie de consejos sobre la preparación de un guión audiodescrito, tanto desde el punto de vista técnico como lingüístico.

Las Directrices ITC se basan en gran medida en la experiencia del proyecto Audetel, una investigación que se llevó a cabo entre 1992 y 1994 con el objetivo de comprobar la viabilidad de la audiodescripción como una herramienta que facilitara el acceso al público ciego y con deficiencia visual a los programas de televisión.

A pesar de que las Directrices ITC se editaran hace ya bastante tiempo, sigue siendo el único documento de fácil disponibilidad en el Reino Unido que contemple las cuestiones de estilo de los guiones audiodescritos.

#### 3.2.2.1. Los principales puntos de las directrices ITC

- Cantidad de Información

En términos generales, las Directrices ITC reconocen la dificultad de decidir cuánta información se debe ofrecer en las descripciones, ya que las preferencias del público varían según su edad y grado de deficiencia visual (2000:6). De hecho, si contemplamos los consejos explícitos en su conjunto, podemos detectar ciertas

ambigüedades o incluso contradicciones al respecto. Por ejemplo, se afirma que los jóvenes, especialmente aquellos con edades comprendidas entre los 15 y 20 años, “*do not want to be treated differently from the rest of society. For them the descriptions should be short and precise*” (2000:7). De modo parecido, algunos ancianos “*find their attention waning after over-long pieces of description*” (2000:7).

Por otra parte, a muchas personas que han nacido ciegas no les interesa ni el concepto de belleza, ni el color del pelo, ni la descripción de la ropa (2000:6). Sin embargo, estos detalles son precisamente los que interesan a las personas ciegas con memoria visual (2000:6). En otra ocasión (2000:21), se afirma que la descripción de la ropa es “importante”, aunque se tiene que hacer en el momento adecuado (2000:21). Otra consideración es el género de la película, o dentro de ello, el ambiente del momento que se está describiendo: en una escena llena de tensión, por ejemplo, “*too much description can dilute the mood of a scene*” (2000:15). En general, según las Directrices ITC, “*too much description can be exhausting or even irritating*” (2000:14); no obstante, “*most people interviewed throughout Audetel’s work an asked for the audio description to give as much detail as possible*” (2000:7).

Como se puede apreciar, estas afirmaciones sirven más para ilustrar la dificultad de la cuestión que para aclararla. Según la cantidad de información recomendada, tenemos que remitirnos a los ejemplos de audiodescripción citados en las Directrices ITC:

‘At the back of the large, floral papered rectangular room, a pair of French windows leads out into a patio, which has been planted on both sides with bushes of blue and grey lavender and deep pink oleander. On the left wall of the room above the marble fireplace, a gilt-framed portrait of a portly 18th century gentleman. (ITC, 2000:14).

La descripción puede calificarse de detallada, según las Directrices ITC, puesto que incluye datos precisos tanto sobre el entorno, como sobre el aspecto físico, la ropa y la edad de los protagonistas, además de las acciones que éstos están realizando. De modo que, mientras los consejos explícitos de las Directrices ITC enfatizan la necesidad de alcanzar un “equilibrio” en cuanto a la cantidad de información ofrecida (2000:7), las citas tienden indirectamente a favorecer un nivel más bien alto, siempre y cuando éste se aplique a los aspectos supuestamente centrales de la película, y siempre y cuando el tiempo lo permita (2000:13).

- Verbos

Según las Directrices ITC (2000:22), “*the use of the correct verb can make all the difference to a description*”. A modo de ejemplo, se explica que mientras un verbo genérico como “*to walk*” aparece con frecuencia en las audiodescripciones, hay todo un subgrupo de verbos más descriptivos que comunican, además de la idea de “*walk*”, la manera en la que esta acción se lleva a cabo: “*swagger, lope, tiptoe, march, sidle, shuffle are all examples of specific walks*” (2000:22).

- Adjetivos

Por lo que respecta a los adjetivos, las directrices ITC insisten en la importancia de describir los colores (2000:21), argumentado que éstos tienen significado para todos los receptores, aunque para las personas que nacieron ciegas sea de un valor simbólico. Con respecto al uso de los adjetivos en general, se hace la siguiente observación: *“the use of descriptive adjective is very important in a audio description. A few well-chosen words can enhance a scene considerably, but they must not reflect the personal view of the describer”* (2000:20). Podemos ver en los ejemplos de las directrices ITC el empleo encadenado de dos o tres o hasta cuatro adjetivos delante del sustantivo.

- Adverbios

Al discutir el empleo de los adverbios y las frases con función adverbial, las directrices ITC entran en la cuestión de la subjetividad. Concretamente, se afirma que los guiones audiodescritos de Estados Unidos procuran ofrecer descripciones puramente objetivas sin explicitar el significado de los gestos, por ejemplo (2000:15). Sin embargo, *“British research seems to indicate that additional help is appreciated, as long as it is not condescending or interpretative”*. Para ilustrar el enfoque estadounidense, se reproducen las siguientes citas (2000:15): *“She purse her lips and narrows her eyes”*. *“Her mouth drops open and her eyes widen”*.

Las directrices ITC vuelven al tema de los adverbios para aseverar: *“the most effective use of adverbs is to support the description of an action as a corroboration, but they should be use carefully”*. A continuación, se reproduce una lista de ejemplos que son *“descriptive and specific”*: *brusquely, carefully, cautiously, jovially, eagerly, haughtily and anxiously*. Sin embargo, los siguientes son *“vague and interpretative”* y debe evitarse: *characteristically, clearly, instinctively, arguably y suitably* (2000:21).

Encontramos pocas observaciones explícitas en las directrices ITC en cuanto a la sintaxis. Sin embargo, con respecto al uso del tiempo verbal y a la elaboración de las oraciones, sí se hace la siguiente indicación:

The mixture of simple present and present participle gives the text a better narrative feel. If the simple present is used throughout, it can sound abrupt. Where there is the luxury of enough time, a description should read like a piece of writing that makes sense on its own. (2000:12)

### 3.2.3. La Audiodescripción en Francia

La audiodescripción existe en Francia desde el año 1989, pero, antes de entrar en profundidad, quisiéramos concretar que para la audiodescripción que se realiza en el cine se le denomina *Audiovisión* y la que se realiza para el teatro *Audiodescripción*. Esta diferencia no se da en ningún otro país, incluido España.

La asociación que inició el proceso de audiodescripción en Francia es la Asociación Valentin Haüy, que realiza las audiodescripciones desde 1989. Se dedica tanto a películas en formato DVD y VHS, como las obras de teatro. Además de poner a disposición de las personas ciegas y con deficiencia visual estas películas en una videoteca (tal y como lo hace la ONCE en España), ofrece un catálogo de venta compuesto de numerosos objetos útiles para el bienestar de las personas con problemas de visión, haciéndolos accesibles a cualquier persona.

Sin embargo, a diferencia de España, las personas ciegas tienen la posibilidad de comprar sus DVD o VHS con audiodescripción a través de Internet. En la página web de la asociación<sup>29</sup> se puede acceder a información acerca de unas proyecciones de las películas audiodescritas que esta asociación organiza para que las personas ciegas puedan compartir sus opiniones respecto a las audiodescripciones realizadas. En este sentido, esta asociación cuenta con la opinión de los ciegos, ya que a menudo se realizan encuestas en sus distintas sedes distribuidas por toda Francia.

Además, la asociación colabora con el canal de televisión ARTE, que es el único canal en Francia que propone programas y películas audiodescritas desde 1996. Dicho canal tiene la posibilidad de sintonizarse en dos canales distintos para elegir la programación con o sin audiodescripción. La asociación Valentin Haüy le facilita las audiodescripciones para que éste las distribuya de forma gratuita a los interesados.

Existen otras asociaciones que tienen relación con la audiodescripción, aunque no se encargan personalmente de hacer las audiodescripciones. En primer lugar, encontramos la asociación La Cause, que ofrece proyecciones de películas audiodescritas procedentes de la asociación Valentin Haüy a sus afiliados. Se encarga además de un programa de televisión titulado “À vous de voir” durante el cual, cada mes, tratan un tema diferente relacionado con la deficiencia visual. Estos programas están dirigidos a cualquier persona que desee estar informada sobre todo lo que concierne a esta deficiencia.

En Francia, las personas que realizan las audiodescripciones reciben el nombre de traductores de imágenes, puesto que consideran su tarea un tipo de traducción, ya que, consiste en traducir imágenes en palabras. En una entrevista realizada a Marie-Luce Plumauzille, traductora de imágenes de la asociación Valentin Haüy, pudimos observar que aunque sean personas videntes las que realizan las audiodescripciones, en el grupo de trabajo hay una persona ciega que es la que el visto bueno a la descripción.

---

<sup>29</sup> <http://www.avh.asso.fr>.

### 3.2.4. La Audiodescripción en Estados Unidos

La *About Audio Description Associates LLC* (AADALLC) dice que “audio descripción es una técnica de narrativa que provee imágenes visuales para el teatro, medios, exhibiciones en museos, y otros eventos, dirigidos a personas ciegas o con limitaciones visuales. Lo visual se presenta aural y oral por medio de la palabra: lo visual se hace verbal”.<sup>30</sup>

Si bien la AD se puede decir que ha existido siempre que una persona con capacidad visual ha querido auxiliar a otra que no cuenta con esa capacidad, describiendo de forma oral lo que percibe visualmente, el estudio y desarrollo sistemático de esta actividad es relativamente reciente.

#### 3.2.4.1. Historia de la Audiodescripción en Estados Unidos

La AADALLC enuncia que en 1964, Chet Avery, un ciego que trabajaba para el Departamento de Educación, después de escuchar que se hacía subtítulo para los sordos, ideó que se podría describir películas para los ciegos y animó a las organizaciones de ciegos solicitar apoyo económico para la AD en películas.

Gregory Frazier, en la década de los años 70<sup>31</sup>, fue el primero en desarrollar los conceptos del acto y arte de AD<sup>32</sup> y estableció en San Francisco un servicio –Audio Visión. Y fue en 1980 en la ciudad de Washington que el primer servicio formal de AD se ofreció por parte de la Association Washington Ear.

El desarrollo de la AD durante las últimas décadas permite que esta se presente en una variedad de situaciones y formatos para brindar servicio a una también grande variedad de usuarios en variadas circunstancias. La *Association of Science-Technology Centres* (ASTC) describe la AD como:

“La narrativa que describe el escenario, vestuario, lenguaje corporal y otros detalles visuales en una presentación. Las descripciones breves se insertan entre los diálogos o canciones para apoyar en la comprensión de elementos visuales importantes. Audio descripción debe ser un complemento a la presentación y no interferir en ella”.<sup>33</sup>

La AD se conoce con diferentes términos en Estados Unidos según el contexto en que se utiliza. Generalmente se le llama *Audio Description*, sin embargo la *Audio Description Internacional* (ADI)<sup>34</sup>, indica que en los Estados Unidos se le denomina *Video Description* al que se transmite por televisión a través del SAP (Secondary Audio Program).

La calidad de la AD depende de las competencias que el audiodescriptor desarrolle. A continuación, mencionaremos algunas competencias que las organizaciones para ciegos como son la ASTC y *About Audio Description Associates LLC* (AADALLC), han estudiado y consideran que son las competencias requeridas para llevar a cabo la actividad de audiodescripción. La ASTC agrega que:

---

<sup>30</sup> Blog: Brave New Words. <http://brave-new-words.blogspot.com/2008/08/visual-made-verbal.html>.

<sup>31</sup> <http://www.astc.org/resource/access/medad.htm>

<sup>32</sup> [http://www.audiodescribe.com/about/articles/ad\\_international\\_journal\\_07.pdf](http://www.audiodescribe.com/about/articles/ad_international_journal_07.pdf)

<sup>33</sup> <http://www.astc.org/resource/access/medad.htm>. Traducción propia del original en inglés.

<sup>34</sup> <http://www.adinternational.org/ad.html#what>

Primeramente, se requiere de un audiodescriptor entrenado. Este audiodescriptor inicia por familiarizarse con el contenido de la presentación que va a ser descrita. Para videos pregrabados, tendrá que ver el programa y crear un guión para audiodescripción. Para presentaciones en vivo, esto involucra el asistir a los ensayos finales o leer el libreto”<sup>35</sup>.

#### 3.2.4.2. Los Elementos Principales de la Audiodescripción en Estados Unidos

La *Audio Description Associates LLC (ADALLC)* menciona cuatro elementos indispensables para la realización de audiodescripción: la observación, la edición, el lenguaje y las habilidades vocales. A continuación se describen con mayor detalle cada uno de esos elementos.

La observación es una habilidad importante, ya que el audiodescriptor debe ser los ojos del público. Debe poner atención a los más mínimos detalles para describirlos. Esta es una habilidad que se debe desarrollar para lograr ver lo que quizá para el ojo no entrenado pase desapercibido.

El lograr una edición del material que contenga lo suficiente y a la vez que logre ser concisa para colocarla en los espacios precisos es una habilidad necesaria de obtener. El audiodescriptor debe seleccionar adecuadamente el texto que deberá ser incluido de forma verbal para que el invidente, en cuestión de segundos, reciba la información que debe conocer y que en el original aparece únicamente de forma visual. La edición será fundamental para la comprensión del tema.

Algunos aspectos importantes que debemos destacar en este elemento fundamental son los siguientes<sup>36</sup>:

-Ir de lo general a lo específico: empezar generalmente, creando un contexto, que nos lleve a los detalles para elevar el entendimiento y la apreciación. La información inicial creará las bases en la mente de la audiencia.

-Uso del color.

-Inclusión de la información direccional. Situar la escena en el conjunto de la pantalla para no perder a nuestro usuario potencial.

-Describir lo que es más importante. Hay que situar la escena en los siguientes parámetros como si fuéramos un periodista con las 5Qs:

- Cuándo/dónde: tiempo del día (¿Está despejado u oscuro?, ¿soleado o nublado?) y localización.
- Quién: ¿quién está en la imagen? Esta categoría podemos subdividirla en varios aspectos del personaje:

-Edad: una persona no tiene la edad que parece, a no ser que lo diga en cualquier momento de la película. No podemos inferir la edad de nadie.

-Pelo/vestuario/construcción: morena, rubia de pelo corto, delgada, esbelta, vestida con pantalones cortos y camisa de cuadros azul.

---

<sup>35</sup> <http://www.astc.org/resource/access/medad.htm>. Traducción propia del original en inglés.

<sup>36</sup> [www.acb.org/adp/docs/ADP\\_Standards.doc](http://www.acb.org/adp/docs/ADP_Standards.doc) Traducción propia del original en inglés.

-Relación: padre, madre, hija, siempre y cuando lo sepamos.

-Características físicas.

- Qué: ¿qué ocurre? ¿qué acciones son las más importantes para poder entender más claramente el desarrollo de la trama?
  - Describir gestos y movimientos expresivos, evitando siempre posibles opiniones personales y subjetivas del audiodescriptor.

La primera regla de la audiodescripción en Estados Unidos es “describir lo que se ve” o

W. Y. S. I. W. Y. S (WHAT YOU SEE IS WHAT YOU SAY)

-Ser específicos: hay que ser muy específicos, ya que debemos crear imágenes en los “ojos mentales” de nuestros usuarios potenciales.

-No anticipar información.

La habilidad de pasar de lo visual al lenguaje oral lo que se observa de manera precisa, objetiva, vivida, con palabras, frases y metáforas que estimulen la imaginación es la base de la AD. Es por esto que el descriptor debe poseer un amplio recurso lingüístico que le permita escoger el término más adecuado en el momento que lo requiera y tener cuidado de no dar opiniones sobre lo observado. Por ejemplo, se puede decir que el personaje llora, más no decir que está triste. Es a través de las palabras del descriptor y su buen uso del lenguaje que el invidente tiene la posibilidad de “ver” lo que pasa en escena.

Los puntos clave que debemos tener en cuenta en relación al lenguaje son los siguientes:

-Ser claro y conciso: usar una terminología de uso diario. Describir un término técnico, en lugar de nombrarlo. Limitar el uso de palabras de jerga a no ser que quede mejor descrita. Los audiodescriptores escriben para un público amplio y heterogéneo.

-Punto de vista y tiempo narrativo: hacer la descripción en tiempo presente y voz activa. Usar un estilo narrativo de tercera persona para mostrar neutralidad y no interferencia en la escena.

-Tener presente al público objetivo: si el público es joven, debemos adaptar la audiodescripción a un uso simple del lenguaje.

-Vemos: debemos evitar la expresión “vemos”.

-Elección de verbos variada: hay que elegir un vocabulario rico y variado en las audiodescripciones.

-Pronombres: usaremos pronombres cuando quede claro a quién o a qué nos estamos refiriendo.

-Objetividad: no hay que abusar de términos subjetivos o descripciones en las que se mezcle la visión o interpretación del audiodescriptor.

En cuanto a las habilidades vocales que debe desarrollar el audiodescriptor, éstas deben ser similares a las de los intérpretes y actores que interpretan textos orales o que representan una obra teatral, ya que la voz transmite mensaje y sentimiento. Los elementos como el tono, el volumen, la velocidad, la dicción y pronunciación son fundamentales para la transmisión del mensaje, ellos deben ser cuidados y adecuados a la situación que se presenta.

### *3.3 Marco Jurídico-Normativo*

En este apartado expondremos el marco normativo y legislativo por el que se rige la accesibilidad en los medios de comunicación. Gracias a este marco legislativo vigente se contemplan medidas de sensibilización, fomento de tecnología aplicable a estos casos concretos y un desarrollo de planes estatales de accesibilidad y no discriminación que ayudarán a conseguir una sociedad más accesible por parte de todos.

La normativa técnica y la legislación son instrumentos necesarios para alcanzar el objetivo de una “sociedad accesible para todos”. Sin embargo, la sensibilización social es el primer eslabón de la cadena para alcanzar esta meta. Sin la concienciación de cada individuo que forma la sociedad y la incorporación del concepto de igualdad de oportunidades y no discriminación en la ideología política no se puede desarrollar el marco jurídico que proteja esos derechos. En este campo, los medios de comunicación, y la televisión en particular, tienen un importante papel que desempeñar.

Pero la legislación no puede quedarse solamente en la enunciación de los principios generales de los derechos de las personas con discapacidad, tiene que llegar a niveles de concreción que permitan la implantación efectiva de medidas que favorezcan la accesibilidad.

Los reglamentos y las normas técnicas especifican detalladamente la forma de ejecución de un producto o servicio, ayudando a simplificar los textos legales que podrán hacer referencia a la norma y exigir su cumplimiento para la puesta a disposición de los bienes y servicios. La norma técnica, por otra parte, delimita unos niveles de calidad homogéneos.

También proporciona seguridad a los agentes implicados, en este caso, las cadenas de televisión, que tendrán un conocimiento preciso de las características técnicas que tienen que cumplir. Por lo tanto, no puede haber desarrollo legislativo sin la existencia previa de normas técnicas a las que la ley pueda hacer referencia.

Finalmente, analizaremos la Norma UNE 153020 en un apartado aparte para así extraer los elementos principales que serán objeto de estudio de nuestro trabajo de investigación.

A continuación, expondremos una tabla en la que se introducirán las diferentes Leyes, Reales Decretos sobre aspectos que afectan a la accesibilidad de los medios de comunicación y, más concretamente, a la audiodescripción que es nuestro objeto de estudio.

Aquí no desarrollamos las leyes, sino que presentamos los rasgos principales de cada una. Para obtener más información sobre alguna ley o norma audiovisual debemos dirigirnos al apartado de Anexos donde aparece la ley completa relativa a cada materia que afecta a la accesibilidad o audiodescripción.

LEY	RASGOS PRINCIPALES
<i>Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho de las personas con discapacidad</i>	La Asamblea General de Naciones Unidas ha adoptado por consenso la Convención de Derechos de Personas con Discapacidad, que beneficiará a 650 millones de personas en todo el mundo. La convención contiene artículos específicos sobre accesibilidad en la Sociedad de la Información. Ha sido ratificada en España en el BOE de 21 de abril de 2008 pasando a tomar rango de ley.
<i>Constitución Española.</i>	La Constitución Española garantiza el derecho a recibir información veraz a todas las personas de forma igualitaria, por cualquier medio de difusión y sin discriminación alguna.
<i>Ley de Igualdad de oportunidades, No discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU)</i>	Establece un marco básico para el desarrollo de la accesibilidad que podemos aplicar a los medios audiovisuales.
<i>Ley de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico. La Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSICE)</i>	Destaca que se promoverá la adopción de normas de accesibilidad por los prestadores de servicios y los fabricantes de equipos y software, para facilitar el acceso de las personas con discapacidad o de edad avanzada a los contenidos digitales.
<i>Ley general de Telecomunicaciones. La Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones</i>	Recoge en relación con la garantía de los derechos de los usuarios, la ampliación de las prestaciones, que, como mínimo esencial, deben garantizarse a todos los ciudadanos, bajo la denominación de servicio universal.
<i>I Plan nacional de accesibilidad.</i>	El I Plan Nacional de Accesibilidad marca las tendencias para que las políticas de promoción de la accesibilidad tengan continuidad a lo largo del tiempo y superen muchos de los obstáculos que impiden conseguir la igualdad de oportunidades y una mayor calidad de vida para todos. Se define como un marco estratégico de acciones para conseguir que los entornos, productos y servicios nuevos

	se realicen de forma accesible al máximo número de personas (Diseño para Todos) y que aquellos ya existentes se vayan adaptando convenientemente.
<i>Ley de medidas urgentes para el impulso de la televisión digital (Ley 10/2005 de Medidas Urgentes para el Impulso de la Televisión Digital)</i>	Se reconoce la necesidad de regular el derecho de acceso de las personas con discapacidad a los servicios de TV digital.
<i>Plan de reforma del sector audiovisual.</i>	El Gobierno aprobó en consejo de ministros del día 24.06.2005 el Plan de Reforma del Sector Audiovisual cuyos objetivos son impulsar un sector audiovisual sostenible, rentable e independiente que asegure el pluralismo cultural, social y político y conseguir una transición rápida, ordenada y factible desde la tecnología analógica a la tecnología digital terrestre.
<i>Ley de fomento y promoción de la cinematografía y el sector audiovisual. Ley 15/2001 de 9 de julio</i>	Fomento y promoción de la cinematografía y el sector audiovisual.
<i>Medidas de fomento y promoción a la cinematografía.</i>	Se regulan medidas de fomento y promoción de la cinematografía y la realización de películas en coproducción.
<i>Ley de propiedad intelectual.</i>	Se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.
<i>Ley de publicidad institucional. La Ley 29/2005 del 29 de Diciembre de publicidad y comunicación institucional</i>	Otorga prioridad a la utilidad pública de las campañas ampliando el número de receptores potenciales incorporando previsiones tendentes a garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad y edad avanzada a los contenidos de la publicidad institucional que se realicen y difundan en soporte audiovisual y la pluralidad lingüística de las campañas.
<i>Reglamento general de prestación del servicio de difusión de radio y televisión por cable. El Real Decreto 920/2006 de 28 de Julio</i>	Establece las normas por las cuales se preste servicio de difusión de radio y televisión por cable.
<i>Ley de lengua de signos y medios de apoyo a la comunicación oral. La ley 27/2007 del 23 de Octubre del 2007</i>	Se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

<p><i>Ley de medidas de impulso de la Sociedad de la Información. Real Decreto 1494/2007 de 12 de noviembre</i></p>	<p>Se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.</p>
<p><i>Ley del Cine. Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine</i></p>	<p>Se busca establecer las medidas necesarias para el fomento y la promoción de la actividad cinematográfica y audiovisual, así como determinar los sistemas más convenientes para la conservación del patrimonio cinematográfico y su difusión dentro y fuera de nuestras fronteras.</p>
<p><i>Desarrollo de la Ley del Cine. Real decreto 2062/2008, de 12 de Diciembre, por el que se desarrolla la Ley 55/2007, de 28 de Diciembre, del Cine.</i></p>	<p>El presente real decreto desarrolla la Ley del Cine, sin perjuicio de las competencias de las comunidades autónomas. Su ámbito de aplicación se extiende a las actividades cinematográficas y audiovisuales realizadas en España, fomentando la visión pluricultural de nuestro país.</p>
<p><i>Orden de aplicación de normas del Real Decreto 2062/2008 por el que se desarrolla la Ley del Cine. Orden CUL/2834/2009, de 19 de octubre.</i></p>	<p>Se dictan normas de aplicación del Real Decreto 2062/2008, de 12 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, en las materias de reconocimiento del coste de una película e inversión del productor, establecimiento de las bases reguladoras de las ayudas estatales y estructura del Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales.</p>
<p><i>Real Decreto de reglamento sobre las condiciones básicas de accesibilidad en la sociedad de la información.</i></p>	<p>Real Decreto del reglamento sobre las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.</p>
<p><i>Régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. La ley 49/2007 del 27 de Diciembre del 2007.</i></p>	<p>Establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.</p>
<p><i>Ley de Financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española. Ley 8/2009, de 28 de Agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión</i></p>	<p>La presente ley tiene por objeto regular el sistema de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española y de sus filiales prestadoras del servicio público de</p>

<i>Española.</i>	radio y televisión de titularidad del Estado. Asimismo, se establecen las obligaciones adicionales que se exigen para la prestación de los servicios públicos recomendados.
<i>Ley General Audiovisual. Ley 7/2010, de 31 de Marzo, General de la Comunicación Audiovisual</i>	Se regula la comunicación audiovisual de cobertura estatal y establece las normas básicas en materia audiovisual sin perjuicio de las competencias reservadas a las Comunidades Autónomas y a los Entes Locales en sus respectivos ámbitos.

### 3.3.1. La Norma UNE 153020

La Norma UNE 153020 “*Audiodescripción para personas con discapacidad visual. Requisitos para la audiodescripción y la elaboración de audioguías*” del año 2005 tiene como objeto establecer los requisitos básicos que deben tener en cuenta quienes realicen producciones audiodescritas para personas con discapacidad visual.

Esta Norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 153 *Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad* cuya Secretaría desempeña FENIN.

Esta Norma UNE es fruto del consenso entre usuarios, Administración, empresas de producción de audiodescripción y de audioguías, televisiones (emisoras) y profesionales del sector. Se han tenido en cuenta especialmente las opiniones, preferencias y experiencias del colectivo de personas ciegas y deficientes visuales así como de los profesionales especializados en la prestación de este servicio de apoyo a la comunicación.

La audiodescripción de cualquier obra o espectáculo conlleva el cumplimiento de los requisitos que a continuación se detallan. Dichos requisitos se aplican en todas las producciones audiodescritas, tales como cine, televisión, vídeo, Internet, espectáculos en directo y audiguías.

Las recomendaciones que predica la Norma UNE 153020 son las siguientes:

- El audiodescriptor debe consultar la documentación referente al entorno y la temática de la obra que se describe, de forma que se garantice la utilización del vocabulario adecuado.

- El guión debe tener en cuenta, en primer lugar la trama de la acción dramática y, en segundo lugar los ambientes y datos plásticos contenidos en la imagen.

- La información debe ser adecuada al tipo de obra y a las necesidades del público al que se dirige (por ejemplo, público infantil, juvenil, adulto).

- El estilo de escritura debe ser fluido, sencillo, con frases de construcción directa que compongan un escrito con sentido por sí mismo, evitando cacofonías, redundancias y pobreza de recursos idiomáticos básicos.

- Debe utilizarse la terminología específica apropiada para cada obra que se describa.

- Deben utilizarse adjetivos concretos, evitando los de significado impreciso.

- Debe aplicarse la regla espacio-temporal, consistente en aclarar el cuándo, dónde, quién, qué, y cómo de cada situación que se audiodescriba.

-Deben respetarse los datos que aporta la imagen, sin censurar ni recortar supuestos excesos ni complementar pretendidas carencias.

-Debe evitarse describir lo que se desprende o deduce fácilmente de la obra.

-No se deben descubrir ni adelantar sucesos de la trama, ni se deben romper situaciones de tensión dramática, suspense o misterio.

-Debe evitarse transmitir cualquier punto de vista subjetivo.

-En el guión se deben incluir la información aportada por subtítulos ocasionales, letreros, avisos y títulos de crédito, resumiendo aquellos que sean excesivamente largos cuando el hueco de mensaje sea corto para permitir su audiodescripción literal.

## ***CAPÍTULO 4***

---

### ***Análisis, Resultados y Discusión***

#### ***4.1. Análisis del contenido de los guiones audiodescritos propuestos***

---

En este apartado se va a analizar el contenido de los guiones audiodescritos propuestos para el estudio que estamos llevando a cabo en este trabajo de investigación. Para ello vamos a definir, en primer lugar, la posición que ocupa el segmento de análisis con el resto de la película con su código de tiempo expresado en horas, minutos, segundos y frames<sup>37</sup>. Además, vamos a dar la información del año de la producción cinematográfica de cada película y el director, así como el audiodescriptor y el año de la audiodescripción (en adelante, AD).

Por otra parte, se analizará el contenido del guión audiodescrito en una tabla compuesta por la AD original de la ONCE, mi propuesta de AD y la justificación de los cambios pertinentes que he realizado con el fin de mejorar o intentar mejorar la Norma UNE 153020.

---

<sup>37</sup> Un frame equivale a un fotograma por segundo. En algunas películas audiodescritas, es muy socorrido el frame para insertar algún bocadillo de información. En nuestros cinco fragmentos no ha sido necesario esta unidad de medida.

## FRAGMENTO 1: LA MISIÓN

*La Misión (1986) dirigida por Roland Joffé. AD de Antonio Vázquez Martín, 2008. Código de Tiempo: (00/05/10/00-00/06/32/00)*

Se trata del principio de la película cuando el Cardenal Altamirano contextualiza la acción de la película. En este fragmento, audiodescrito por una voz masculina neutra, podemos observar que hay gran cantidad de descripciones de las ambientaciones exteriores, así como de la descripción de los personajes principales, el Padre Gabriel interpretado por Jeremy Irons o Fielding por Liam Neeson.

Los principales problemas se ven, por un lado, en las abundantes descripciones, tanto de paisajes como de los personajes. En segundo lugar, la elección del léxico para describir el lugar donde está depositado el medallón, un túmulo de piedras, o la descripción de la ropa al final del fragmento, austero hábito.

En la AD original se utilizan unas descripciones muy abundantes para situar la acción por lo que creemos que se produce el efecto de la saturación de información.

A continuación, pasamos a ver la tabla con la AD original, mi propuesta y la justificación de los cambios.

Nº	AD ORIGINAL	AD PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS
1	Tres jesuitas recorren el cañón por cuyo fondo discurren las aguas procedentes de las cataratas. Uno de ellos es Fielding, interpretado por Liam Neeson. Otro es Gabriel, alto, delgado, moreno y con barba, interpretado por Jeremy Irons.	Tres jesuitas caminan por la orilla del río cerca de las cataratas. Son Gabriel, de unos cuarenta años, y de barba castaña, interpretado por Jeremy Irons, Fielding, interpretado por Liam Neeson y otro jesuita, canoso, de unos sesenta años.	La descripción de la ambientación en la AD original me parece muy abundante por lo que he decidido situar la acción en el lugar exacto “orilla del río cerca de la cataratas” y así evitar tanta descripción. En segundo lugar, he decidido empezar describiendo primero a Jeremy Irons porque tiene más relevancia en la película que el resto de los personajes que se describen, Fielding y el otro jesuita, que no aparece su nombre durante la película.
2	El río cae desde la altiplanicie por grandes cataratas en forma de herradura que cierran el valle y	Se detienen. Fielding señala hacia las cataratas.	La descripción de la ambientación es muy abundante y creo que satura demasiado. He creído oportuno separarme de la AD original y explicar lo que hacen los personajes, en lugar de describir los

	discurre entre paredes cubiertas de vegetación que ascienden verticales hasta la meseta.		ambientes, porque creo que en la unidad 1 ya queda claro donde se sitúa la acción.
3	Sobre una piedra hay un colgante con una cruz	Los tres jesuitas la miran atónitos e impresionados. En la orilla del río hay una tumba hecha con rocas, adornada con flores y coronada por una cruz de madera. En una de las rocas hay un medallón con una cruz.	En esta unidad la información en la AD original se queda muy escasa y, además, no sitúa la acción en un punto de la escena. Por lo tanto, he creído que, en primer lugar, habría que señalar el punto exacto en el que está colocado el medallón, y en segundo lugar, el estado emocional de los tres personajes al observar la catarata. Creo que esta descripción sería muy aconsejable porque afecta al pensamiento interior de los personajes de la acción.
4	Música compuesta, orquestada y dirigida por Ennio Morricone	Música de Ennio Morricone.	He simplificado lo de compuesta, orquestada y dirigida por cuestión de tiempo, sólo teníamos 3 segundos para decir esta información.
5	Dos palos atados en cruz coronan una montonera de piedras sobre la que está depositado el colgante.	Fielding reza agachado delante la tumba.	Me parece una buena opción la de describir el lugar en el que está colocado el medallón, pero aquí me decanto más por describir lo que aparece en pantalla “Fielding reza agachado delante de la tumba”. Además, es más importante describir la acción del personaje que la ambientación donde está colocado el colgante.
6	Guión de Robert Bolt	Guión de Robert Bolt. Producida por Fernando Ghia y David Puttnam.	En la AD original no se hace mención a los productores de la película. Creo que es importante y hay que recoger esta información en la audiodescripción.
7	Gabriel camina bordeando el túmulo.		No es una unidad muy relevante, por lo que he decidido omitir dicha información. Además, el uso de la palabra “túmulo” no quedaría muy

			claro en nuestro público objetivo, ya que es un término muy específico y culto.
8	Toma el colgante y se lo pone al cuello.	Gabriel coge el medallón de la roca y se lo pone al cuello.	Correcto. No hay justificación.
9	Dirigida por Roland Joffé.	Dirigida por Roland Joffé.	Correcto. No hay justificación.
10	Gabriel besa las piedras del túmulo y se acerca a Fielding, que guarda cosas en una bolsa agachado junto a una canoa.	Besa la roca y se retira.	Aquí he sido más sintético a la hora de describir la acción. Aparte de que hay poco tiempo para describir, creo que hay que decir lo que hace Gabriel, aunque la AD original está bastante bien en esta unidad.
11	Fielding se levanta.	A Fielding.	Hay poco tiempo y hay que justificar que Gabriel se dirige a Fielding.
12	Extiende sus brazos hacia Fielding que se le acerca. Gabriel le besa la cabeza.	Gabriel lo besa en la coronilla.	En esta unidad he sido un poco descriptivo, aunque creo que la acción principal “Gabriel lo besa en la coronilla” aparece recogida. La acción secundaria “extiende sus brazos hacia Fielding que se le acerca” es menos importante y no afecta al desarrollo de la acción principal.
13	El jesuita rema sobre la canoa, contra corriente. Se ha quitado el austero hábito y viste camisa blanca y calzón hasta la rodilla.	Más tarde, Gabriel rema en una canoa por el caudaloso río.	Aquí he omitido la información de la vestimenta porque no la considero oportuna en esta unidad. Además, creo que hay que dejar que la persona ciega sienta la agresividad del río, así como el esfuerzo a la hora de remar de Gabriel. Esta es la razón por la que he decidido sintetizar la información.

## FRAGMENTO 2: LA MISIÓN

*La Misión (1986) dirigida por Roland Joffé. AD de Antonio Vázquez Martín, 2008. Código de Tiempo: (00/09/12/00-00/10/32/00)*

Este fragmento es la continuación del anterior en la película. Podemos ver a Gabriel (Jeremy Irons) como llega a la cima de la catarata y se adentra en la selva. Aquí ya aparece el primer problema de audiodescripción que hemos analizado. Utiliza un léxico específico para referirse a la ambientación y como consecuencia, no queda muy claro a la hora de imaginarnos la escena.

Por otro lado, creemos que hay una imprecisión léxica a la hora de referirse al animal que está ahorcado o colgado por el cuello. En la AD original usa el término lagarto y en la AD propuesta hemos optado por iguana. Al igual ocurre con el instrumento que saca de la tela al final del fragmento. En la AD original opta por una dulzaina y en la AD propuesta hemos utilizado oboe, principalmente por un detalle, el título original de la canción de la BSO de la película es *Gabriel's Oboe* de Ennio Morricone, y justamente es esta la canción que toca con el instrumento.

Nº	AD ORIGINAL	AD PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS
14	Se acerca al borde del altiplano. Los saltos de la gran catarata cubren el fondo.	Gabriel llega a la cima de la catarata.	En la AD original se hace mucho hincapié en la descripción de la ambientación. Además utiliza una terminología específica para referirse al lugar (saltos/altiplano) que creo que quedarían poco claros a la hora de entender e imaginar la acción. Entiendo que mi propuesta describe la acción que ocurre en pantalla y clarifica mejor la situación de la escena.
15	Se detiene, mira a su alrededor y se santigua.	Se apoya en una roca y se santigua.	La acción de apoyarse en una roca es importante al igual de santiguarse. En la versión original “se detiene, mira a su alrededor” estaría bien, aunque se podría mejorar un poco más añadiéndole “se apoya en

			una roca”. El hecho de apoyarse en una roca da la sensación de cansancio después de haber escalado por la catarata hasta llegar a la cima.
16	Camina descalzo por la umbría y espesa selva. Lleva puesto el hábito marrón con la falda recogida en el cinto.	Más tarde, camina con cuidado por la selva tropical.	<p>En esta unidad habría que comentar tres decisiones. Por un lado, he omitido que va descalzo, porque veo más importante que “camina con cuidado”. Aquí el estado emocional prima sobre la descripción del vestuario. Siguiendo por esta línea, si se describe el vestuario creo que en la AD original no queda muy claro “con la falda recogida en el cinto”. En esta unidad no creo relevante describir el vestuario porque el sonido ambiente es para disfrutarlo y añadiendo esta información saturamos a la persona ciega con tanta descripción.</p> <p>En tercer lugar, la descripción de la selva me parece que la elección del léxico no ha sido del todo correcta. Por un lado, usa un término muy específico “umbría” y, por otro lado, no se entiende muy bien lo de “espesa selva”.</p> <p>En mi propuesta he omitido toda la información relativa a la selva porque entiendo que con solo decir “selva” la persona ciega se puede imaginar el contexto por el que discurre la acción fílmica.</p>

17	Se detiene ante un lagarto colgado por el cuello.	Se detiene y ve ahorcada una iguana en un árbol.	En mi propuesta he sido más preciso y he jugado con la emoción. La palabra ahorcada da la sensación de peligro y cautela que no tiene con solamente decir “colgado por el cuello”.
18	Mira al cielo y continúa.	Sigue caminando.	En esta unidad he omitido lo de “mira al cielo” porque dos segundos después vuelve a mirar al cielo e iba a ser muy repetitivo. También creo que con sólo decir “continúa” quizás no quede lo suficientemente claro.
19	Se detiene en un claro junto a un arroyuelo.	Se para y mira al cielo.	He omitido la ubicación del arroyuelo porque creo que el sonido ya se justifica con solo oír la escena sin imagen. No deja dudas de que hay un arroyo. A su vez, creo que el registro de la unidad baja al decir “arroyuelo”. Habría quedado mejor diciendo “pequeño arroyo”, “pequeño riachuelo”.
20	Sentado sobre una roca dentro del arroyo, desenvuelve una dulzaina	Sentado en una roca junto a un arroyo, desenvuelve un oboe negro de madera de un trozo de tela blanca.	En primer lugar, no sabemos si está dentro del arroyo o no, por lo que he decidido de poner “junto a un arroyo”. En segundo lugar, es un oboe el instrumento que saca, ya que la canción más famosa banda sonora de la película <i>Gabriel's oboe</i> es justamente la que toca en esta escena y ya queda justificado el tipo de instrumento que es. Además, tendría que aparecer en la AD original de donde aparece el

			instrumento. Por eso he creído oportuno decir “desenvuelve un oboe negro de madera de un trozo de tela blanca”.
21	Mira hacia la tupida vegetación.	Se asusta.	Es más importante decir el estado de ánimo “se asusta” que la acción de mirar. Además, el adjetivo “tupida” tiene un registro bastante alto para este tipo de descripciones.
22	Pone la boquilla y toca.		En esta unidad no propongo nada porque creo que queda justificado que toca el instrumento.

### FRAGMENTO 3: VICKY CRISTINA BARCELONA

*Vicky Cristina Barcelona (2008) dirigida por Woody Allen. AD de Antonio Vázquez Martín, 2009. Código de Tiempo: (00/34/38/00-00/36/17/00)*

Como vemos en el código de tiempo no es el principio de la película como ocurre con el resto de los fragmentos que hemos analizado. La audiodescripción está locutada por una mujer, que utiliza una voz neutra. Hemos optado por este clip por dos razones principalmente. Por un lado, queríamos analizar una escena de sexo y ver que léxico se utiliza o cómo lo audiodescriben. Por otro lado, analizar la audiodescripción de un fragmento en el que interviene el narrador diegético de la película. Hemos podido observar para esta segunda finalidad que hay muy poco tiempo para poder describir, aunque podemos decir que hay espacio suficiente para audiodescribir las acciones importantes.

En cuanto a los problemas podemos decir que en la escena de sexo en la versión original se producen algunos errores ya que cuando tiene que decir que es ella la que está encima de él lo dice al revés.

Por otro lado, en la secuencia de la calle del Barrio Gótico, en la AD original se dice que “ella echa fotos” y justo después el narrador diegético también añade esta información. En este caso, se produce una redundancia innecesaria de información. Siguiendo con esta secuencia, creo que queda más claro situando la acción en una típica calle del barrio Gótico que decir cómo es la calle. También añadir que si usamos esta última estrategia de describir la calle, tendríamos que haber usado un léxico más común y no “estrecha y cochambrosa calle”, como por ejemplo “estrecha y sucia calle”.

Nº	AD ORIGINAL	AD PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS
23	Desnudos sobre la cama, se besan apasionadamente.	Después, se besan apasionados sobre la cama. La pareja está desnuda. Juan Antonio está encima de ella.	En esta unidad, la AD original está bien, aunque se podría completar con la posición de Juan Antonio en relación a ella para así luego justificar que giran (situación en el espacio físico). No habría que describir todo lo que hacen para así no despistar a la persona ciega y dar rienda suelta a su imaginación en este tipo de acciones, sobre las que, por otro lado, no que decir nada más, porque sólo se besan.

24	Giran de nuevo.	Se giran. Cristina se coloca sobre él sin dejar de besarse.	Creo que hay un pequeño error en la AD original. Si dice “se giran de nuevo”, se desprende que antes han girado y en esta descripción no se ha dicho. Tendría que haber dicho “giran/se giran” y la posición de ambos, así como lo que hacen “sin dejar de besarse”.
25	Sin dejar de besarse, giran hasta que ella queda encima de él.	Giran de nuevo. Él vuelve a estar encima de ella.	En esta unidad, es él quien vuelve a estar encima de ella y no a la inversa como se dice en la AD original.
26	Después, caminan entre las piezas de una gran escultura.	Después, en un jardín con esculturas de bronce.	En la AD original no se dice el lugar físico donde están. Por este motivo en mi propuesta dejo claro donde se sitúa la acción “en un jardín”. Por otra parte, también añadido que las esculturas son de bronce.
27	Caminan por la calle. Ella hace fotos.	Más tarde, en una típica calle del barrio Gótico.	En esta unidad, la ambientación es muy característica. No están en una calle cualquiera de Barcelona, sino en el Barrio Gótico, uno de los barrios más importante de la ciudad. He omitido que ella hace fotos porque el narrador diegético de la película lo dice y he evitado la repetición y redundancia de información en este bocadillo.
28	Las prostitutas están paradas a lo largo de una estrecha y cochambrosa calle.	Un hombre charla amistoso con dos de ellas.	La voz de locutor de la película ya deja claro que estamos en una calle típica del barrio Gótico, en el que hay prostitutas. Por este motivo creo que la descripción de la calle ya se da por sentado si se conoce Barcelona. Veo más apropiado decir lo que hacen las prostitutas con los clientes que describir la calle. Además, la elección de los adjetivos no

			es muy oportuna, porque el registro baja totalmente con la palabra “cochambrosa”, a la vez que no es una palabra muy usada en castellano.
29	Dos de ellas saludan a la pareja. Cristina les hace una foto.	Juan Antonio agarra a Cristina por la cintura mientras ella fotografía a dos prostitutas, que les saludan.	En esta unidad la AD original está bien, aunque se podría completar con que Juan Antonio agarra a Cristina por la cintura. Sólo por completar la unidad.
30	Él la abraza por detrás, mientras camina.	Él la abraza por detrás mientras caminan.	Correcto. No hay justificación.
31	En un bar.	En un bar.	Correcto. No hay justificación.
32	La pareja está sentada con otras personas. Después en el parque Güell.	Después, en el Parc Güell.	Por cuestión de tiempo es imposible describir lo que hacen en el bar. Por lo tanto, hay que decir la ubicación de la siguiente escena “en el parque Güell”.
33	Juan Antonio baja unas escaleras del parque.	Es Juan Antonio, que está bajando las escaleras del parque.	He decidido cambiar el orden de la oración para así darle más énfasis a Juan Antonio que a la acción de bajar las escaleras, aunque la AD original está bastante bien conseguida.

#### FRAGMENTO 4: ASTERIX Y LOS VIKINGOS

*Astérix y los Vikingos (2006) dirigida por Jesper Møller y Stefan Fjeldmark. AD de Antonio Vázquez Martín, 2007. Código de Tiempo: (00/05/10/00-00/06/32/00)*

Se trata del principio de la película. En este caso, tiene mucha acción ya que se produce el ataque a las chozas por parte de los vikingos. Además, se describe al jefe vikingo. En la banda sonora original se oyen muchos ruidos, gritos de fondo mezclados con la voz del narrador diegético de la película.

La AD, locutada por una voz femenina neutra, utiliza una terminología muy especializada (empalizada, drakkar vikingo, encallan) si tenemos en cuenta el público al que va dirigido este tipo de películas, principalmente, un público infantil-adolescente. En nuestra versión, hemos adaptado el léxico lo más posible al público potencial de la película.

Nº	AD ORIGINAL	AD PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS
34	Bajo las nubes, nieva sobre un mar embravecido en el que flotan grandes icebergs.	Es de noche y nieva sobre un mar con grandes olas en el que flotan grandes icebergs.	Correcto, aunque se podría puntualizar que es de noche. En general, esta unidad está bastante bien.
35	Con la participación de TPS Star y de M6	Con la participación de TPS Star y de M6	Correcto. No hay justificación
36	Un drakkar vikingo navega entre la tempestad.	Un barco vikingo navega entre las grandes olas.	El término drakkar es muy específico para este tipo de película, principalmente, porque el público son niños. Por eso he optado por la palabra "barco". Lo mismo ocurre con la palabra "tempestad". Es demasiado específica para un público infantil. Al decir "grandes olas" ya queda más claro para nuestro público potencial.
37	El jefe es un gigantón con melena, barba y largos bigotes rubios.	El jefe vikingo es grande y fortachón con larga melena y barba rubia.	En esta unidad he añadido que es grande y fortachón para que quede más claro. Por lo demás está correcta la AD original.

38	Llevan las armas preparadas para el ataque.	Llevan armas de guerra.	Al utilizar la palabra “armas de guerra” da la sensación de que el ataque está cerca, aunque la AD está correcta.
39	De la obra de René Goscinny y Albert Uderzo.	De la obra de René Goscinny y Albert Uderzo.	Correcto. No hay justificación.
40	Los relámpagos iluminan el barco	Los relámpagos iluminan el barco.	Correcto. No hay justificación.
41	Encallan en una playa.	Llegan a una playa.	En la AD original se ha utilizado un término muy específico para referirse a que llegan a una playa “encallan”. Como se ha dicho en las anteriores unidades, creemos que tenemos que ser lo más claros posibles, ya que nuestro público objetivo es, principalmente, infantil y no podemos utilizar términos muy especializados. En mi propuesta “llegan a una playa” la acción queda mucho más clara.
42	Saltan a tierra y corren hacia un poblado cercano protegido por una empalizada.	Los vikingos, armados, saltan a la orilla y corren hacia un poblado protegido por una enorme valla de madera.	Creo que decir que van armados es importante, ya que la finalidad que tienen es invadir ese poblado. Como viene ocurriendo a lo largo de toda la audiodescripción de esta película, el léxico es muy especializado para este tipo de público infantil. Por este motivo, la palabra “empalizada” tendríamos que cambiarla por otra más sencilla, como por ejemplo “enorme valla de madera”.
43	Los relámpagos iluminan la noche.	Los relámpagos iluminan la noche.	Correcto. No hay justificación.

44	Música de Alexandre Azaria	Música de Alexandre Azaria.	Correcto. No hay justificación.
45	Los vikingos rompen la empalizada y entran en las chozas del poblado.	Los vikingos rompen la valla de madera y destrozan las puertas de las chozas del poblado.	Como ocurre en la unidad 42 (empalizada-valla de madera). Por otro lado, decir que destrozan las puertas es algo significativo, porque realmente es lo que ocurre en escena. En la AD original se utiliza “entran en las chozas”. Aquí no da la sensación de violencia que da cuando usamos el término “destrozan”.
46	Están todas vacías.	Están todas vacías. Producida por Natalie Altmann y Thomas Valentin	En la AD original no aparecen los productores de la película y creo que se deberían nombrar.
47	El jefe está en la puerta de una choza.	El jefe está en la puerta de una choza.	Correcto. No hay justificación.

FRAGMENTO 5: CENTAUROS DEL DESIERTO

*Centauros del desierto (1956) dirigida por John Ford. AD de José Antonio Álvarez, 2007. Código de Tiempo: (00/01/30/00-00/02/30/00)*

Se trata del principio de la película y es una descripción muy detallada de los exteriores de la casa donde se sitúa la acción. Utiliza una cantidad de adjetivos y creemos que podría saturar a la persona ciega.

La AD, locutada por una voz masculina neutra, utiliza una terminología muy específica, como por ejemplo, haz de leña, altiplano, uniforme de los confederados.

Nº	AD ORIGINAL	AD PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS
48	Texas 1868	Texas 1868	Correcto. No hay justificación.
49	Martha abre la puerta de su casa en un día soleado. El paisaje ante ella es una llanura desértica, interrumpida por montañas de poca altura que conforman un altiplano.	Es un día soleado. Martha abre la puerta de su casa, situada en una amplia llanura desértica.	En primer lugar, me parecía más oportuno situar la escena en su ambientación temporal “es un día soleado”. Seguidamente, he creído oportuno simplificar la descripción del paisaje porque satura con bastante información, y a su vez, tampoco creo que ayude mucho.
50	Sale al porche. El árido terreno está salpicado de bajos matorrales	Camina por el porche. Una suave brisa de viento le agita el pelo y su vestido azul.	He creído importante hablar mejor de la presencia del viento, así como su vestuario, en lugar de la descripción del terreno, porque esta acción afecta al desarrollo de la escena.
51	Ronda los cuarenta años. Pone su mano sobre la frente fijándose en la lejanía.	Tiene unos cuarenta años. Pone su mano sobre la frente fijándose en la lejanía.	He optado por cambiar el verbo “ronda los cuarenta” por “tiene unos cuarenta” para hacer más fácil la descripción
52	Se acerca un jinete de unos cincuenta años, alto, rudo y fuerte, interpretado por John Wayne. Aaron sale de la casa.	Se acerca un jinete de unos cincuenta años, alto, rudo y fuerte, interpretado por John Wayne. Un hombre de unos 40 años sale de la casa. Es Aaron.	En esta unidad me parecía oportuno describir a Aaron, una vez descrito John Wayne.

53	Se adelanta unos pasos. Sus hijas Lucy, de 16 años, y Debbie, de 10, salen al porche de la casa. La pequeña lleva una muñeca. Su hijo Ben, de 13 años, llega al porche con un haz de leña en sus brazos.	Sorprendido, camina unos pasos. Sus hijas y un perro salen al porche. Son Lucy de unos 16 años y Debbie de 10, que lleva una muñeca. Luego, llega Ben portando leña en sus brazos.	He optado por describir el estado emocional de Aaron al ver a Ethan (John Wayne) porque es una acción importante que hay que tener en cuenta en esta unidad. En relación a la descripción de los hijos de la pareja, he creído oportuno reestructurar la oración, aunque el contenido de la AD original me parece correcto. También hemos simplificado el léxico eliminando la palabra “haz” por considerarla demasiado específica para este tipo de descripciones.
54	Debbie.	Debbie	Correcto. No hay justificación.
55	Ethan baja del caballo. Viste el uniforme de los confederados.	Ethan llega a la casa y baja del caballo.	He eliminado que “viste uniforme de los confederados” porque creo que no quedaría muy claro y la persona ciega no le pondría imagen a ese traje. Quizás en otro momento de la película cuando tuviéramos más tiempo se podría describir su traje, pero sin entrar en lo que significa, por lo que he optado por describir las acciones que se producen “Ethan llega a la casa y baja del caballo”.

#### 4.2. Resultados

---

Como ya indicamos en el apartado sobre metodología, nuestro estudio partía de la distinción de dos grupos de sujetos con los que *a priori* queríamos observar si existían diferencias en cuanto a su percepción, así como comparar las dos versiones de cada fragmento, AD original y AD propuesta.

Si nos centramos en los resultados de nuestra investigación presentamos una tabla-resumen de los resultados desglosados según el fragmento, AD original o AD propuesta y el grupo, A o B.

Los porcentajes según las películas y, dentro de las mismas, los resultados atendiendo a un grupo u otro, se detallan a continuación en las tablas-resumen. Nótese que en esta tabla, los números corresponden a las gradaciones establecidas para nuestro cuestionario, siendo 1 lo más positivo y 5 lo más negativo, dependiendo de las preguntas, ya que en algunos ítems es al contrario, 1 es lo más negativo y 5 lo más positivo. (Véase el cuestionario en los documentos anexos).

A continuación de las tablas-resumen, hemos añadido unas gráficas por ítem de análisis para cada fragmento de película con los resultados para cada versión audiodescrita y grupo de sujetos para así tener una visión más detallada de cada elemento del cuestionario propuesto, donde podemos observar claramente las diferencias entre las respuestas de los sujetos.

## 4.2.1 Tablas Comparativas

### LA MISIÓN 1 ORIGINAL GRUPO A

	Ítems	1	2	3	4	5
1	Audiodescripción	10	10	70	10	
2	Lenguaje		30	60	10	
3	Terminología		30	50	20	
4	Adjetivos		10	80	10	
5	Verbos		20	80		
6	Sustantivos	20	30	40	10	
7	Cansancio por saturación	30	30	20	20	
8	Ansiedad por omisión		20	40	30	10
9	Grado de subjetividad			70	20	10
10	Abundantes descripciones	20	40	30	10	
11	Voz	10		70	20	
12	Entonación		10	60	30	
13	Velocidad		20	40	40	
14	Ritmo		20	70	10	

### LA MISIÓN 1 PROPUESTA GRUPO A

	Ítems	1	2	3	4	5
1	Audiodescripción	40	50	10		
2	Lenguaje	50	40	10		
3	Terminología	20	70	10		
4	Adjetivos	20	50	30		
5	Verbos	40	20	40		
6	Sustantivos	40	30	30		
7	Cansancio por saturación			20	70	10
8	Ansiedad por omisión				80	20
9	Grado de subjetividad			10	80	10
10	Abundantes descripciones	20	50	30		
11	Voz	20	70	10		
12	Entonación	40	60			
13	Velocidad	40	60			
14	Ritmo	20	70	10		

LA MISIÓN 2 ORIGINAL GRUPO A

	Ítems	1	2	3	4	5
1	Audiodescripción		30	50	20	
2	Lenguaje		10	60	30	
3	Terminología		10	50	30	10
4	Adjetivos		10	40	50	
5	Verbos		20	80		
6	Sustantivos		10	50	40	
7	Cansancio por saturación	10	20	60	10	
8	Ansiedad por omisión	10	10	60	20	
9	Grado de subjetividad			60	40	
10	Abundantes descripciones		20	40	40	
11	Voz		40	30	30	
12	Entonación		40	20	40	
13	Velocidad		40	60		
14	Ritmo		30	60	10	

LA MISIÓN 2 PROPUESTA GRUPO A

	Ítems	1	2	3	4	5
1	Audiodescripción	30	70			
2	Lenguaje	50	50			
3	Terminología	30	70			
4	Adjetivos	40	50	10		
5	Verbos	40	50	10		
6	Sustantivos	50	40	10		
7	Cansancio por saturación			10	70	20
8	Ansiedad por omisión			10	70	20
9	Grado de subjetividad			10	80	10
10	Abundantes descripciones	40	40	20		
11	Voz	40	60			
12	Entonación	40	50	10		
13	Velocidad	30	70			
14	Ritmo	30	70			

VICKY CRISTINA BARCELONA ORIGINAL GRUPO A

	Ítems	1	2	3	4	5
1	Audiodescripción		10	90		
2	Lenguaje	10	20	40	30	
3	Terminología	10	20	40	30	
4	Adjetivos		20	50	30	
5	Verbos		10	50	40	
6	Sustantivos			80	20	
7	Cansancio por saturación		20	70	10	
8	Ansiedad por omisión		30	60	10	
9	Grado de subjetividad			60	40	
10	Abundantes descripciones		20	80		
11	Voz	20	50	20	10	
12	Entonación	10	60	30		
13	Velocidad		40	60		
14	Ritmo		50	50		

VICKY CRISTINA BARCELONA PROPUESTA GRUPO A

	Ítems	1	2	3	4	5
1	Audiodescripción	50	50			
2	Lenguaje	30	60	10		
3	Terminología	30	50	20		
4	Adjetivos	30	70			
5	Verbos	10	70	20		
6	Sustantivos	20	70	10		
7	Cansancio por saturación			10	60	30
8	Ansiedad por omisión			10	40	50
9	Grado de subjetividad			10	70	20
10	Abundantes descripciones	20	70	10		
11	Voz	30	70			
12	Entonación	20	80			
13	Velocidad	20	80			
14	Ritmo	30	70			

ASTERIX Y LOS VIKINGOS ORIGINAL GRUPO A

	Ítems	1	2	3	4	5
1	Audiodescripción		30	50	20	
2	Lenguaje		10	50	30	10
3	Terminología		10	30	50	10
4	Adjetivos			50	50	
5	Verbos			70	30	
6	Sustantivos			40	50	10
7	Cansancio por saturación			70	30	
8	Ansiedad por omisión			60	30	10
9	Grado de subjetividad			70	30	
10	Abundantes descripciones		20	50	30	
11	Voz		40	40	20	
12	Entonación	10	30	50	10	
13	Velocidad		50	50		
14	Ritmo	10	50	40		

ASTERIX Y LOS VIKINGOS PROPUESTA GRUPO A

	Ítems	1	2	3	4	5
1	Audiodescripción	60	40			
2	Lenguaje	40	50	10		
3	Terminología	20	80			
4	Adjetivos	20	80			
5	Verbos	30	60	10		
6	Sustantivos	30	70			
7	Cansancio por saturación				70	30
8	Ansiedad por omisión				60	40
9	Grado de subjetividad			10	80	10
10	Abundantes descripciones	20	70	10		
11	Voz	30	70			
12	Entonación	30	70			
13	Velocidad	40	60			
14	Ritmo	50	50			

CENTAUROS DEL DESIERTO ORIGINAL GRUPO A

	Ítems	1	2	3	4	5
1	Audiodescripción		40	60		
2	Lenguaje	10	30	50	10	
3	Terminología	10	10	50	30	
4	Adjetivos		20	50	30	
5	Verbos		20	60	20	
6	Sustantivos		20	50	30	
7	Cansancio por saturación	10	30	50	10	
8	Ansiedad por omisión		10	30	60	
9	Grado de subjetividad		30	40	30	
10	Abundantes descripciones		40	50	10	
11	Voz		60	40		
12	Entonación		70	30		
13	Velocidad		50	50		
14	Ritmo	10	50	30	10	

CENTAUROS DEL DESIERTO PROPUESTA GRUPO A

	Ítems	1	2	3	4	5
1	Audiodescripción	40	60			
2	Lenguaje	30	70			
3	Terminología	30	60	10		
4	Adjetivos	30	60	10		
5	Verbos	30	50	20		
6	Sustantivos	50	40	10		
7	Cansancio por saturación			20	60	20
8	Ansiedad por omisión				70	30
9	Grado de subjetividad			30	40	30
10	Abundantes descripciones	10	90			
11	Voz	30	70			
12	Entonación	30	70			
13	Velocidad	10	90			
14	Ritmo	30	70			

LA MISIÓN 1 ORIGINAL GRUPO B

	Ítems	1	2	3	4	5
1	Audiodescripción		50	50		
2	Lenguaje			80	20	
3	Terminología		10	90		
4	Adjetivos		20	60	20	
5	Verbos		10	60	30	
6	Sustantivos		20	60	20	
7	Cansancio por saturación		30	60	10	
8	Ansiedad por omisión		10	60	30	
9	Grado de subjetividad		10	40	50	
10	Abundantes descripciones		20	70	10	
11	Voz		20	20	50	10
12	Entonación		10	30	50	10
13	Velocidad		10	40	40	10
14	Ritmo		30	50	20	

LA MISIÓN 1 PROPUESTA GRUPO B

	Ítems	1	2	3	4	5
1	Audiodescripción	10	80	10		
2	Lenguaje	10	60	30		
3	Terminología		80	20		
4	Adjetivos	20	50	30		
5	Verbos	10	70	20		
6	Sustantivos	10	70	20		
7	Cansancio por saturación		20	30	50	
8	Ansiedad por omisión		10		30	60
9	Grado de subjetividad		10	30	60	
10	Abundantes descripciones		10	70	20	
11	Voz		10	70	20	
12	Entonación		40	40	20	
13	Velocidad		20	80		
14	Ritmo		20	70	10	

### LA MISIÓN 2 ORIGINAL GRUPO B

	Ítems	1	2	3	4	5
1	Audiodescripción		30	70		
2	Lenguaje		10	30	60	
3	Terminología		10	30	60	
4	Adjetivos		10	40	50	
5	Verbos		10	80	10	
6	Sustantivos		10	60	30	
7	Cansancio por saturación			70	20	10
8	Ansiedad por omisión		40	20	40	
9	Grado de subjetividad			60	40	
10	Abundantes descripciones		10	40	50	
11	Voz	10	20	20	50	
12	Entonación	10		70	20	
13	Velocidad	10	10	70	10	
14	Ritmo		20	60	20	

### LA MISIÓN 2 PROPUESTA GRUPO B

	Ítems	1	2	3	4	5
1	Audiodescripción	20	80			
2	Lenguaje		70	30		
3	Terminología		80	20		
4	Adjetivos	10	70	20		
5	Verbos	10	70	20		
6	Sustantivos		80	20		
7	Cansancio por saturación				60	40
8	Ansiedad por omisión			10	70	20
9	Grado de subjetividad			40	40	20
10	Abundantes descripciones		80	20		
11	Voz		70	30		
12	Entonación	10	70	20		
13	Velocidad	10	70	20		
14	Ritmo	10	60	30		

VICKY CRISTINA BARCELONA ORIGINAL GRUPO B

	Ítems	1	2	3	4	5
1	Audiodescripción		10	50	40	
2	Lenguaje		10	40	50	
3	Terminología		10	60	30	
4	Adjetivos		10	40	50	
5	Verbos		10	40	50	
6	Sustantivos		10	40	50	
7	Cansancio por saturación		10	20	60	10
8	Ansiedad por omisión		10	60	30	
9	Grado de subjetividad		30	50	20	
10	Abundantes descripciones		10	30	50	10
11	Voz	10	10	70	10	
12	Entonación		20	70	10	
13	Velocidad		10	70	20	
14	Ritmo		10	60	30	

VICKY CRISTINA BARCELONA PROPUESTA GRUPO B

	Ítems	1	2	3	4	5
1	Audiodescripción	30	70			
2	Lenguaje	10	60	30		
3	Terminología	10	70	20		
4	Adjetivos	10	60	20	10	
5	Verbos	10	70	20		
6	Sustantivos	10	30	50	10	
7	Cansancio por saturación		70	30		
8	Ansiedad por omisión			20	60	20
9	Grado de subjetividad			60	30	10
10	Abundantes descripciones	20	70	10		
11	Voz	30	70			
12	Entonación	20	80			
13	Velocidad	20	80			
14	Ritmo	10	90			

ASTERIX Y LOS VIKINGOS ORIGINAL GRUPO B

	Ítems	1	2	3	4	5
1	Audiodescripción		30	70		
2	Lenguaje		10	80	10	
3	Terminología		10	60	30	
4	Adjetivos		10	60	30	
5	Verbos		10	60	30	
6	Sustantivos		10	80	10	
7	Cansancio por saturación			50	40	10
8	Ansiedad por omisión			50	50	
9	Grado de subjetividad		20	60	20	
10	Abundantes descripciones		10	20	70	
11	Voz	10	20	50	20	
12	Entonación	10	20	50	20	
13	Velocidad		20	60	20	
14	Ritmo		20	50	20	10

ASTERIX Y LOS VIKINGOS PROPUESTA GRUPO B

	Ítems	1	2	3	4	5
1	Audiodescripción	40	60			
2	Lenguaje	20	40	40		
3	Terminología		50	50		
4	Adjetivos		70	30		
5	Verbos		70	30		
6	Sustantivos	10	60	30		
7	Cansancio por saturación			10	50	40
8	Ansiedad por omisión			10	50	40
9	Grado de subjetividad			40	50	10
10	Abundantes descripciones	20	50	30		
11	Voz	10	80	10		
12	Entonación	30	70			
13	Velocidad	10	90			
14	Ritmo	30	60	10		

CENTAUROS DEL DESIERTO ORIGINAL GRUPO B

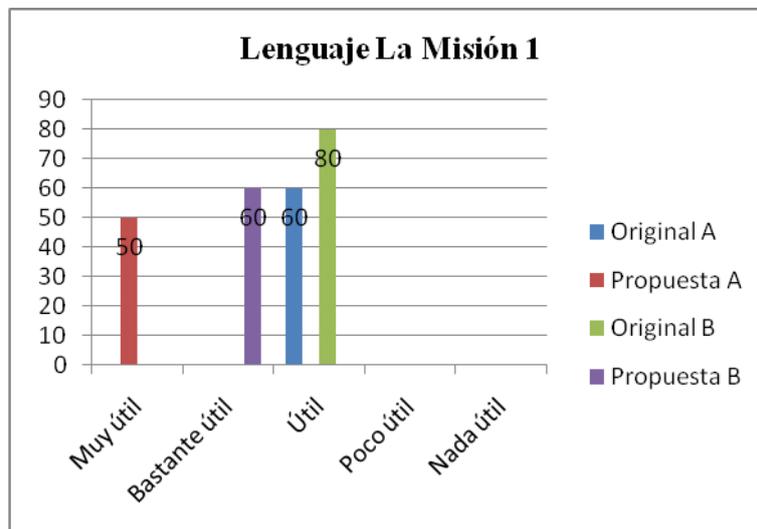
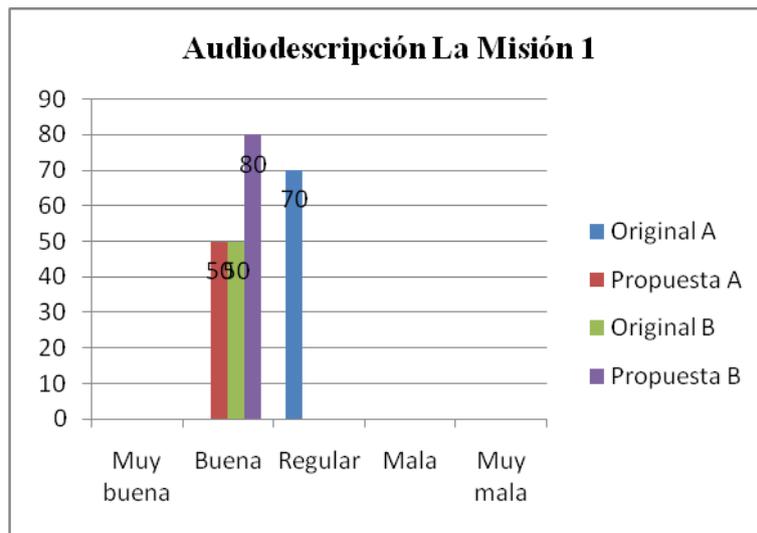
	Ítems	1	2	3	4	5
1	Audiodescripción		40	60		
2	Lenguaje		20	70	10	
3	Terminología		20	70	10	
4	Adjetivos		10	90		
5	Verbos		20	80		
6	Sustantivos		20	80		
7	Cansancio por saturación			60	20	20
8	Ansiedad por omisión			50	40	10
9	Grado de subjetividad			20	60	20
10	Abundantes descripciones		20	80		
11	Voz		40	60		
12	Entonación		10	80	10	
13	Velocidad		20	70	10	
14	Ritmo		30	60	10	

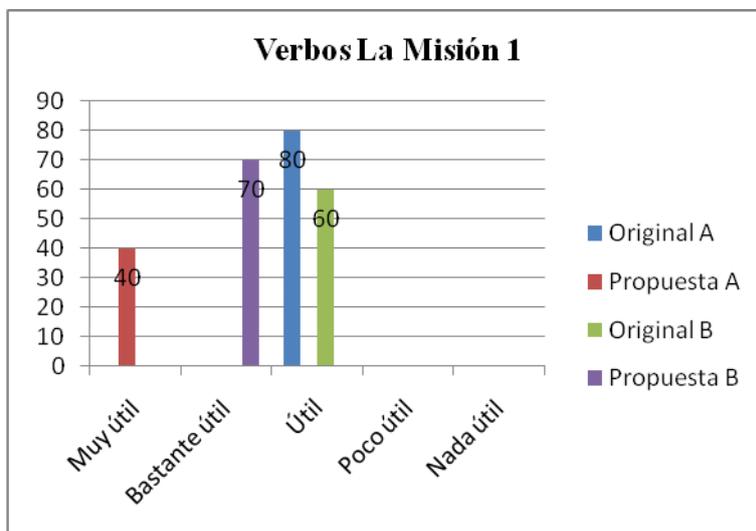
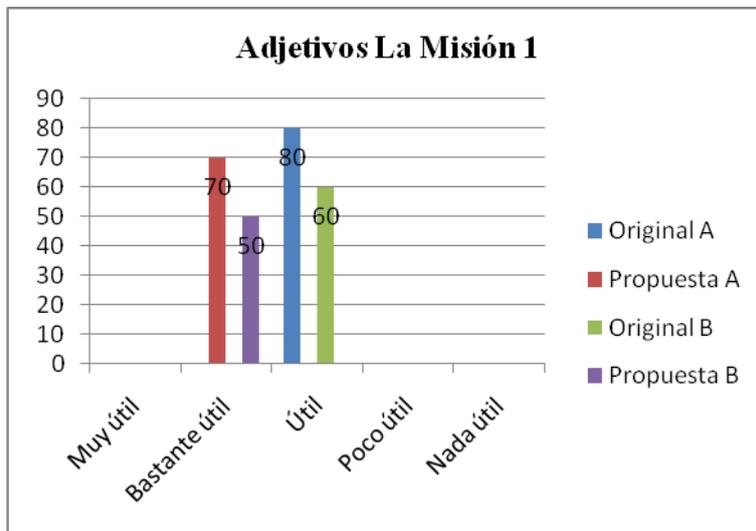
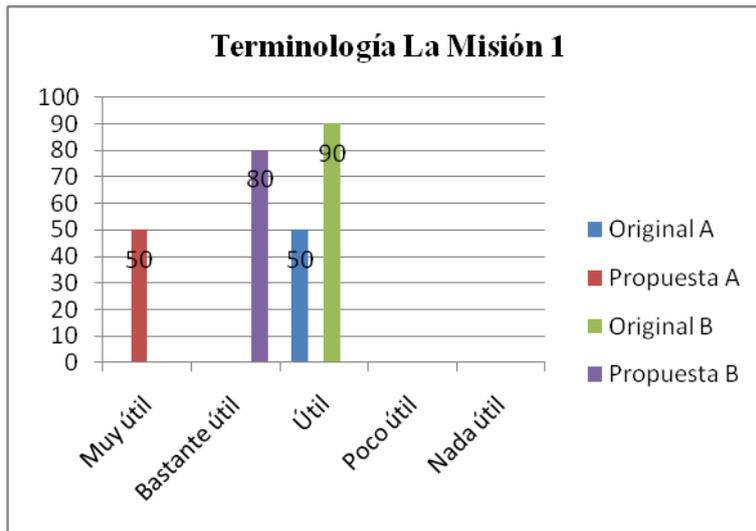
CENTAUROS DEL DESIERTO PROPUESTA GRUPO B

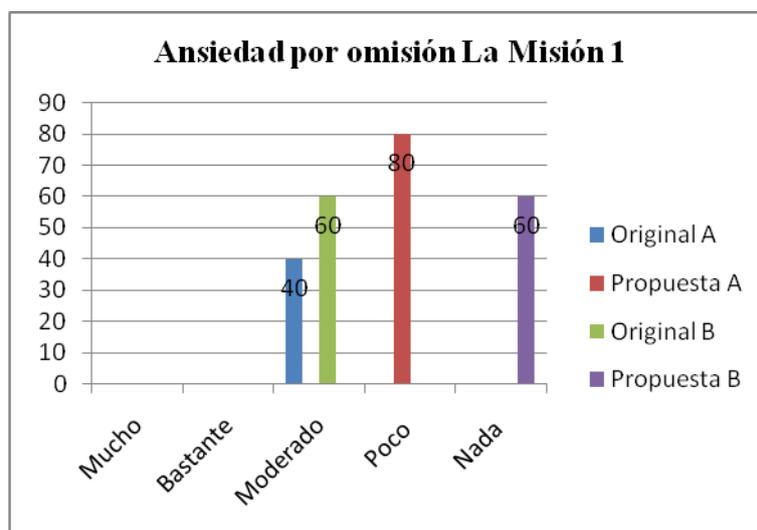
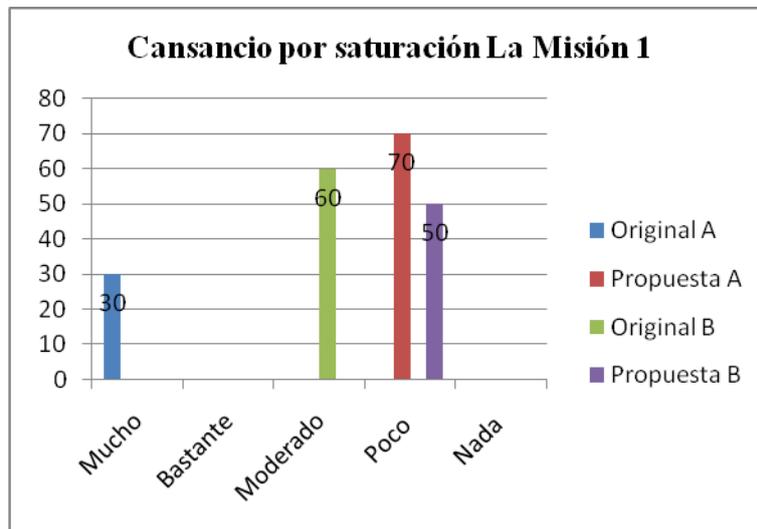
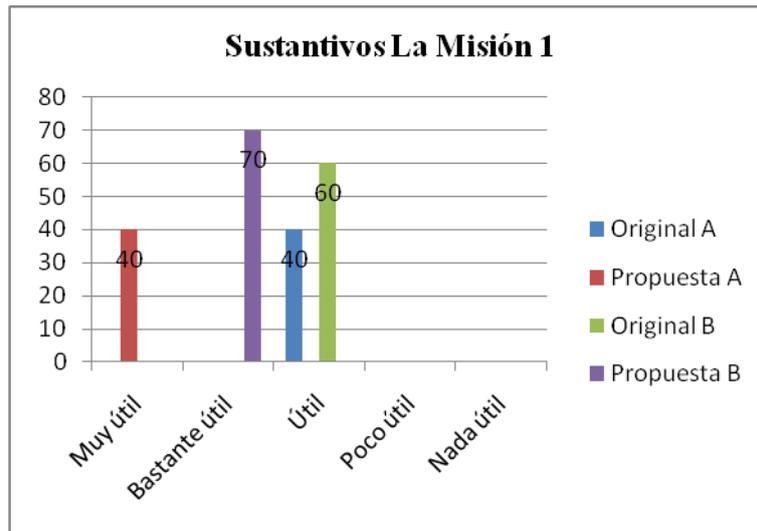
	Ítems	1	2	3	4	5
1	Audiodescripción	40	60			
2	Lenguaje	40	40	20		
3	Terminología	20	70	10		
4	Adjetivos	20	70	10		
5	Verbos	20	70	10		
6	Sustantivos	10	70	20		
7	Cansancio por saturación			10	30	60
8	Ansiedad por omisión			20	30	50
9	Grado de subjetividad		10	30	50	10
10	Abundantes descripciones	10	80		10	
11	Voz	20	70	10		
12	Entonación	10	90			
13	Velocidad	20	80			
14	Ritmo	10	90			

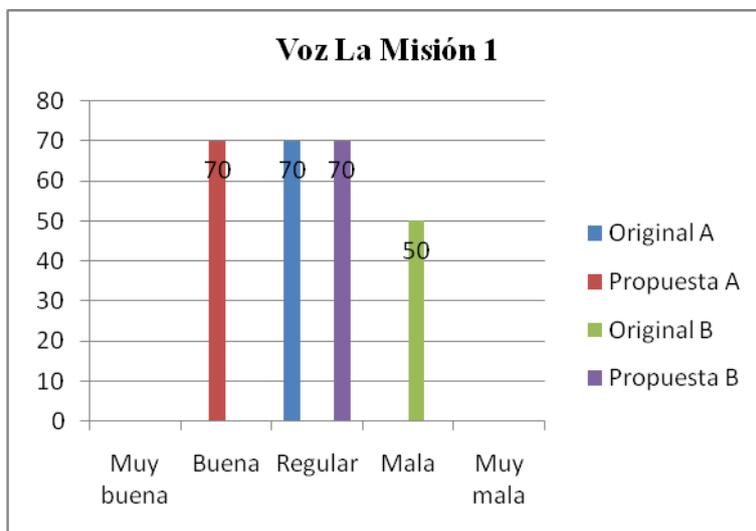
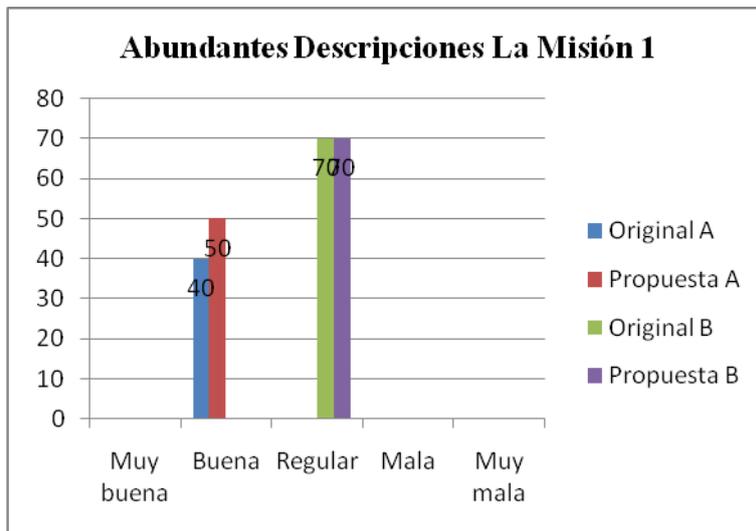
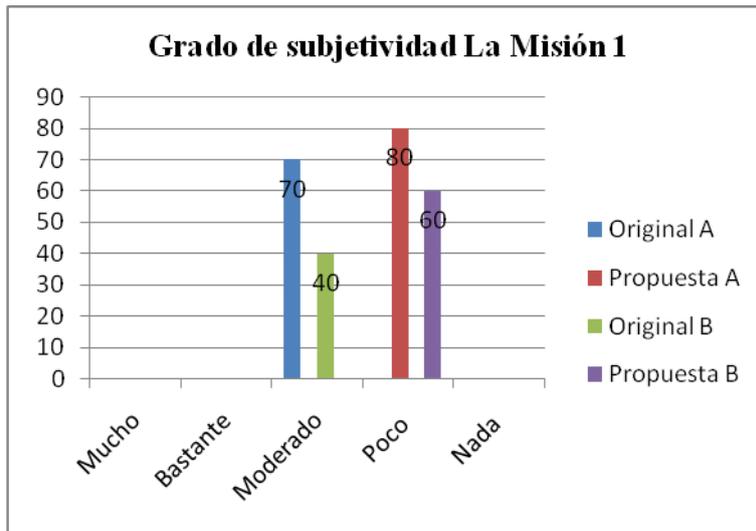
## 4.2.2 Gráficas comparativas

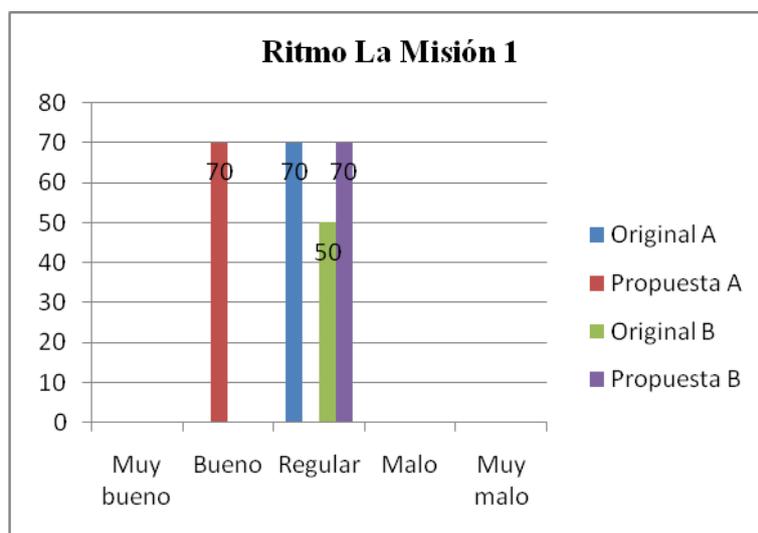
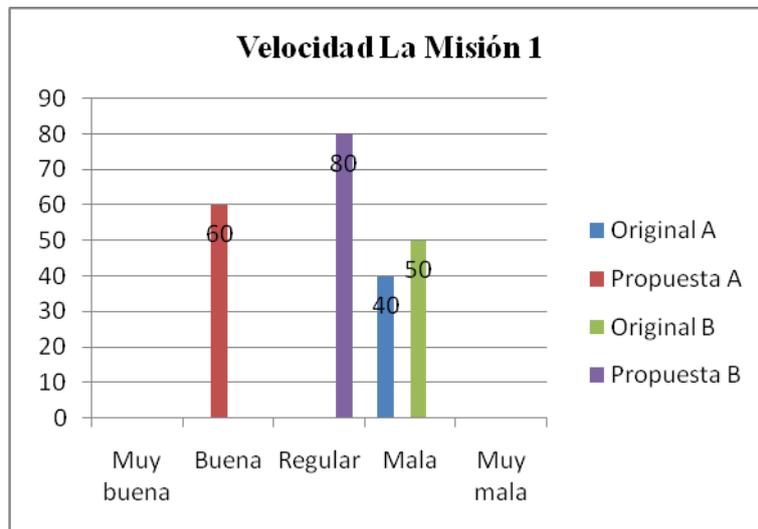
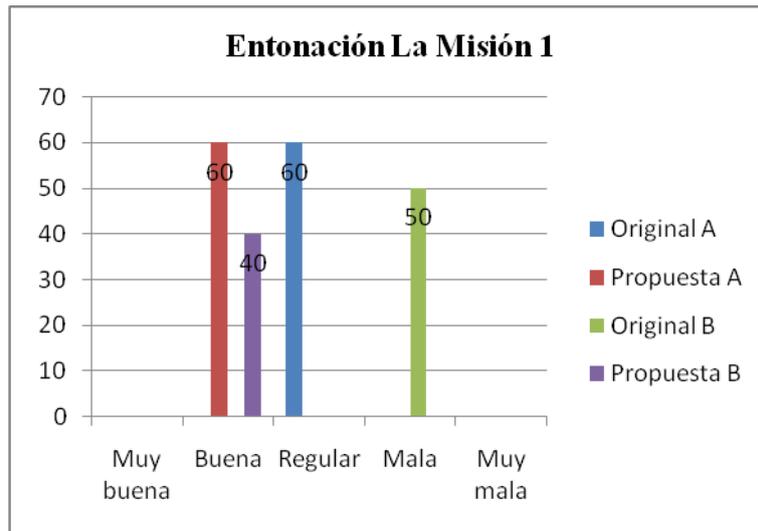
### FRAGMENTO 1: LA MISIÓN



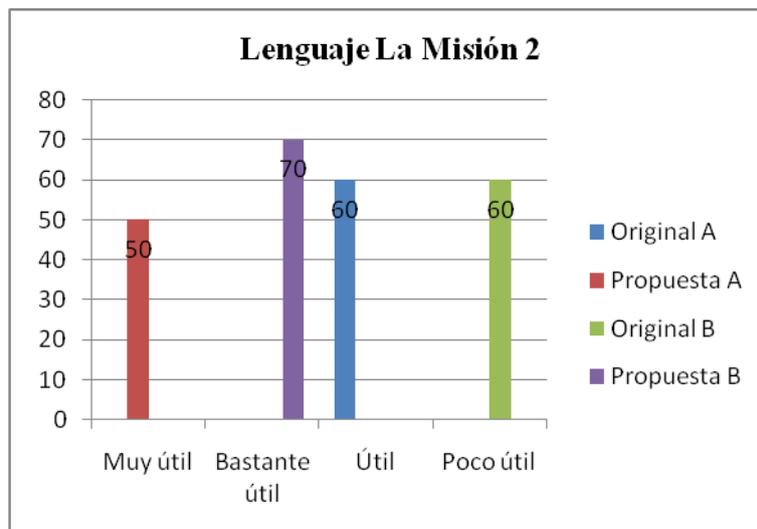
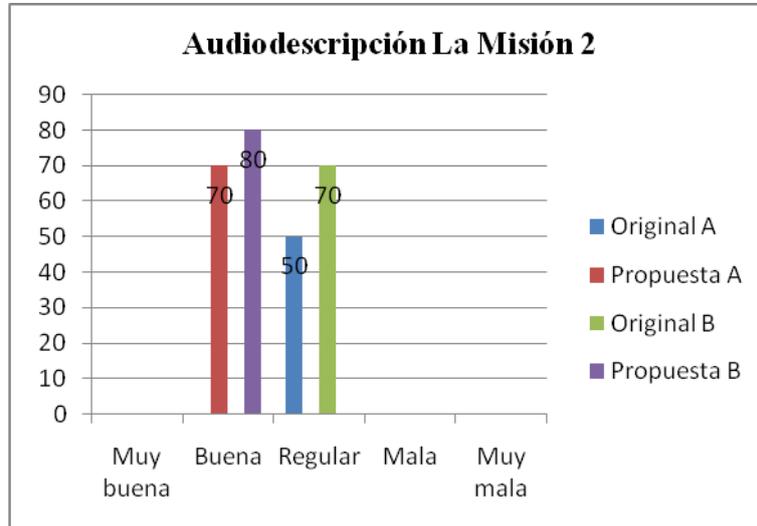


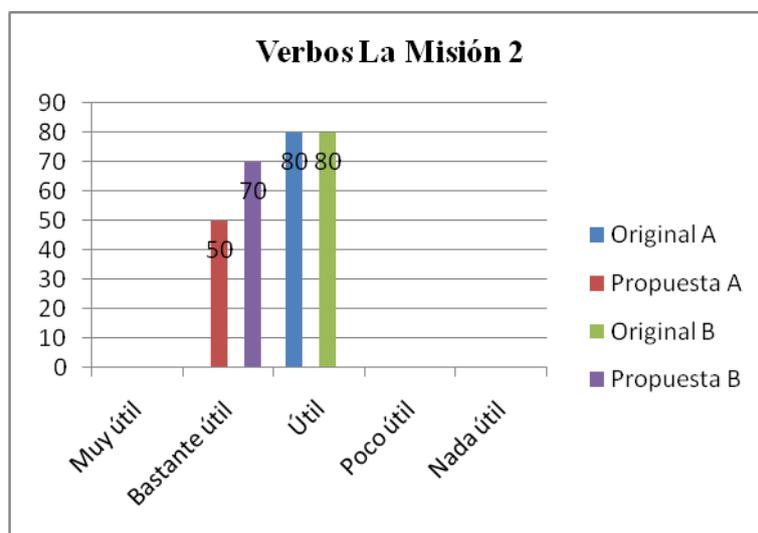
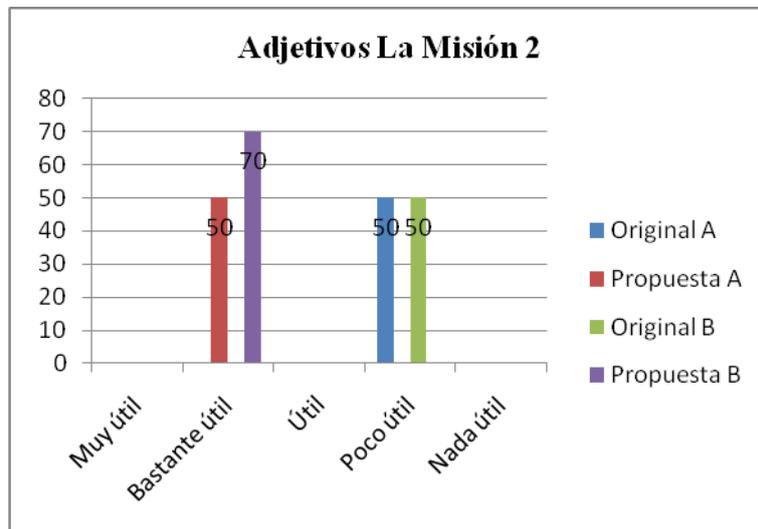
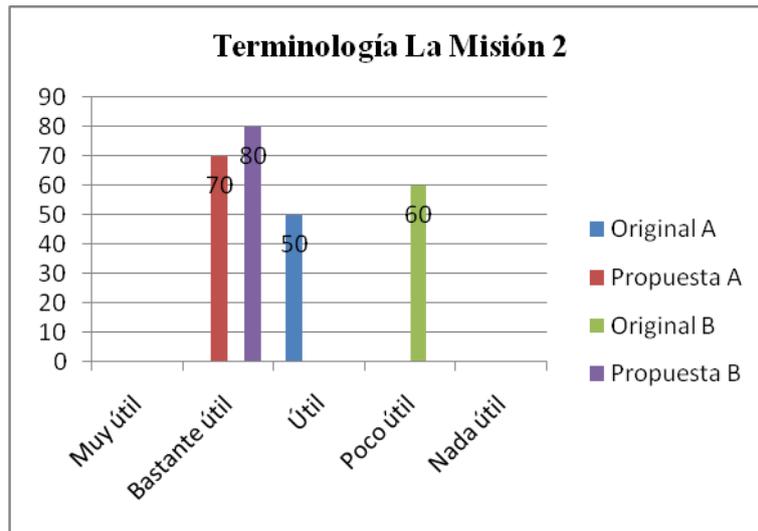


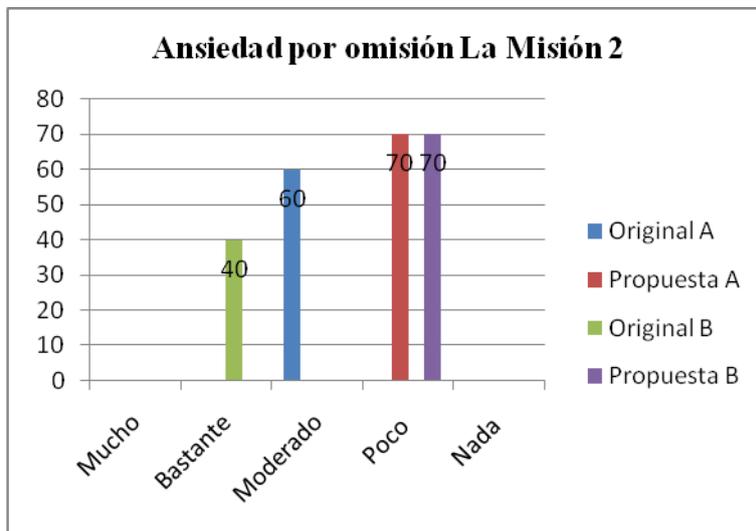
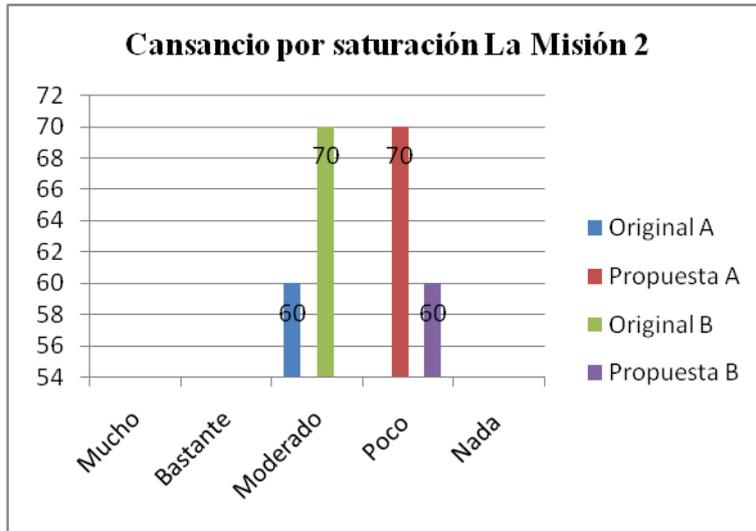
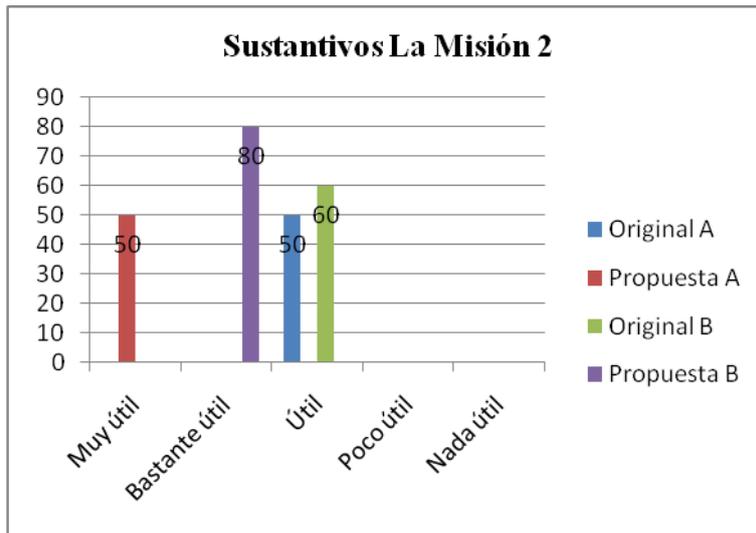


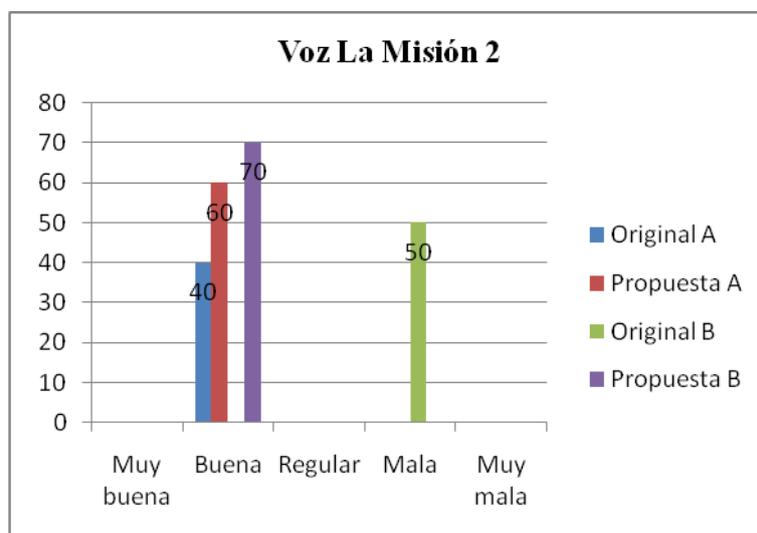
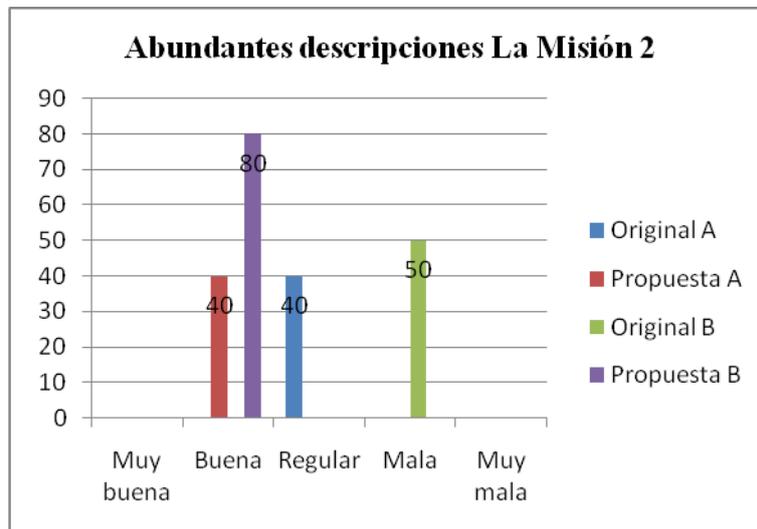
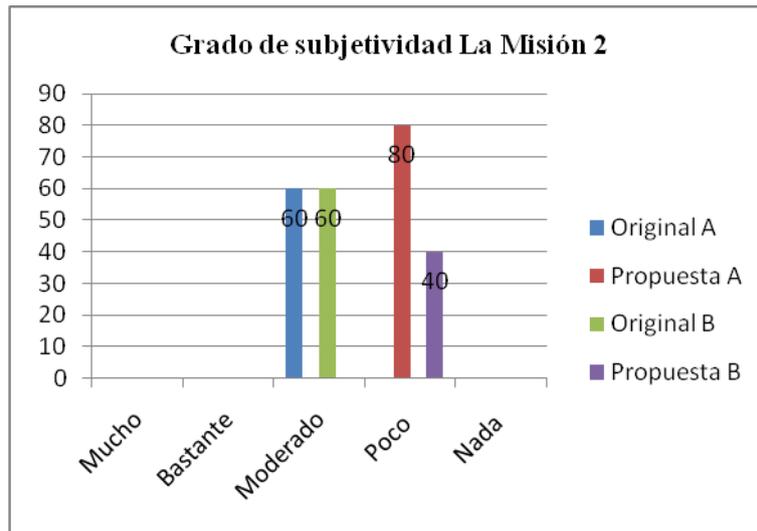


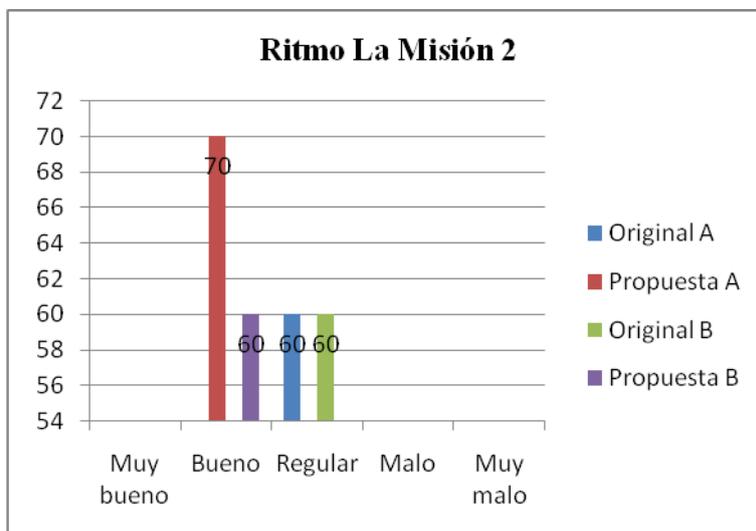
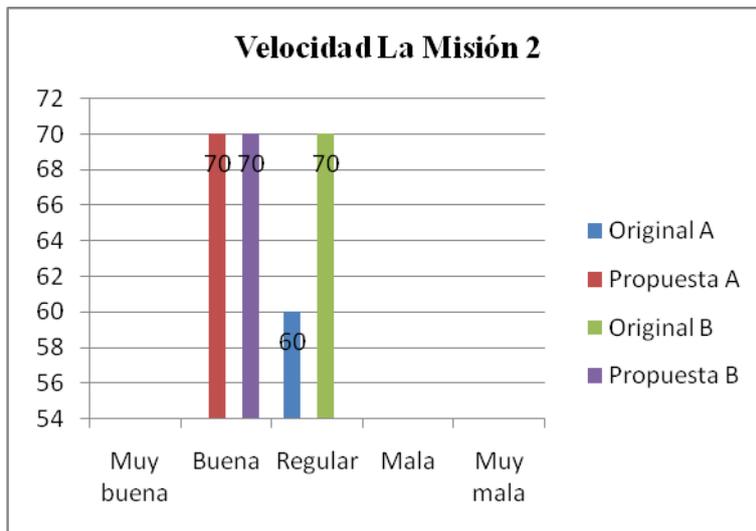
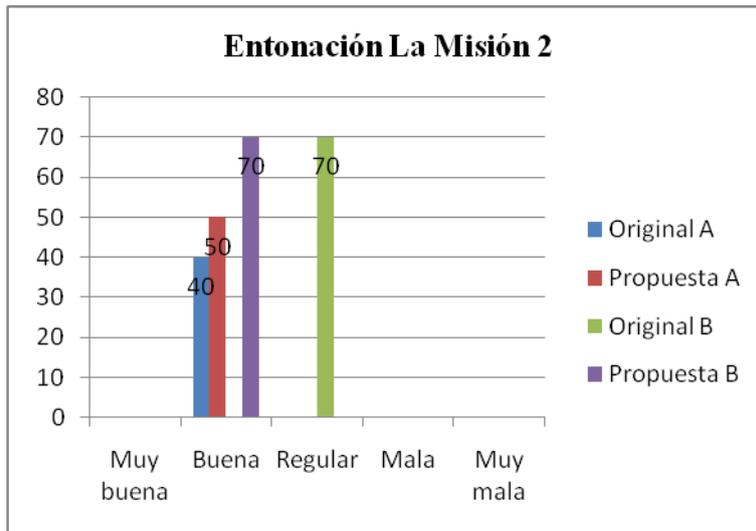
FRAGMENTO: LA MISIÓN 2



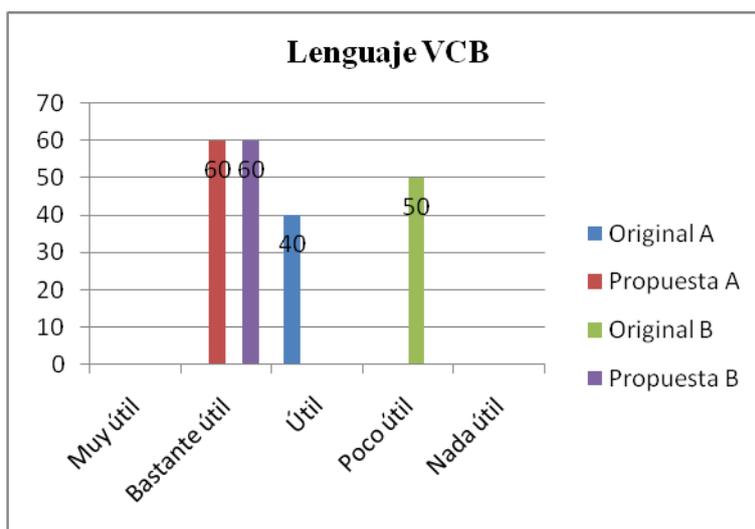
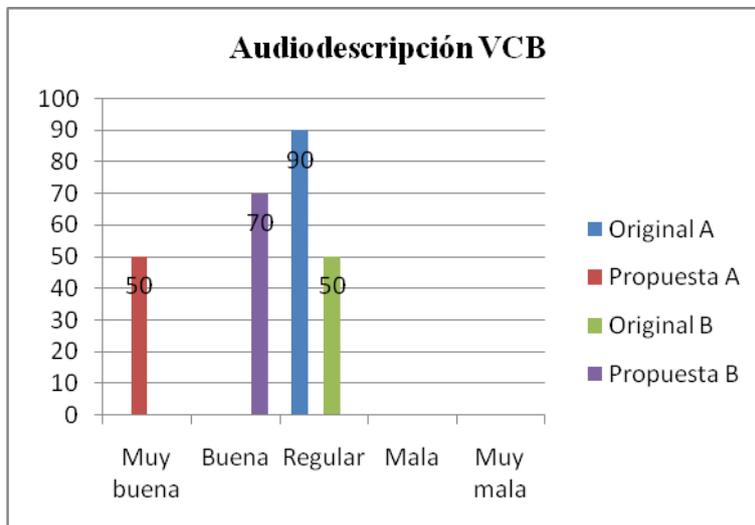


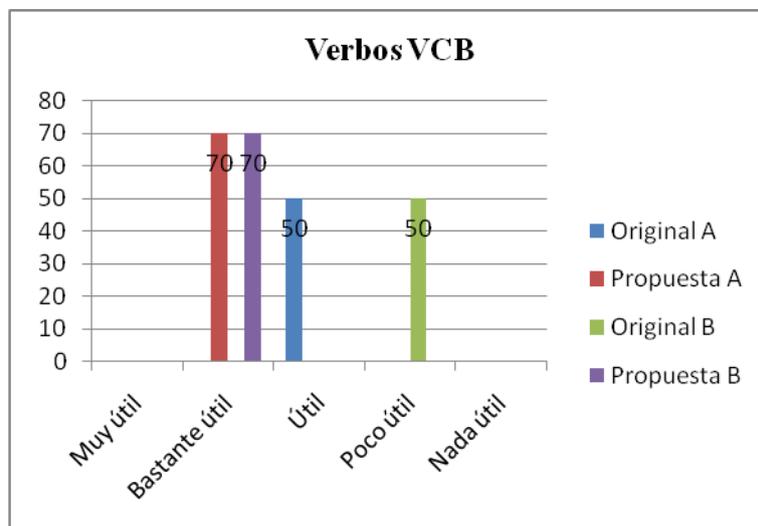
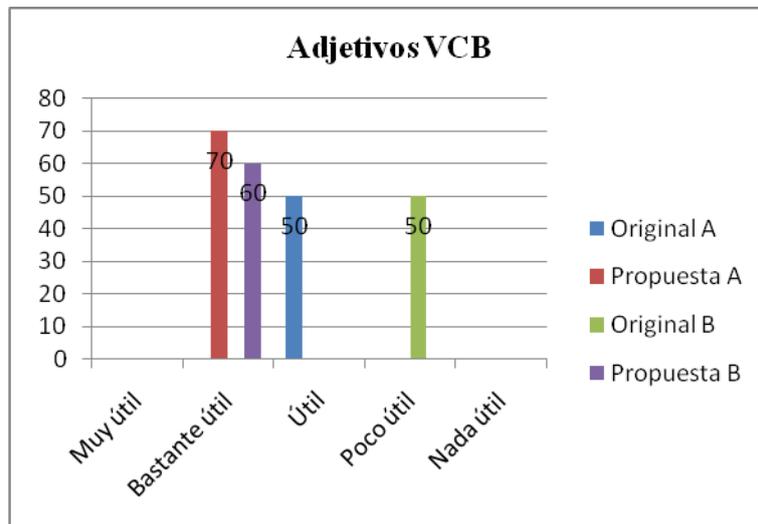
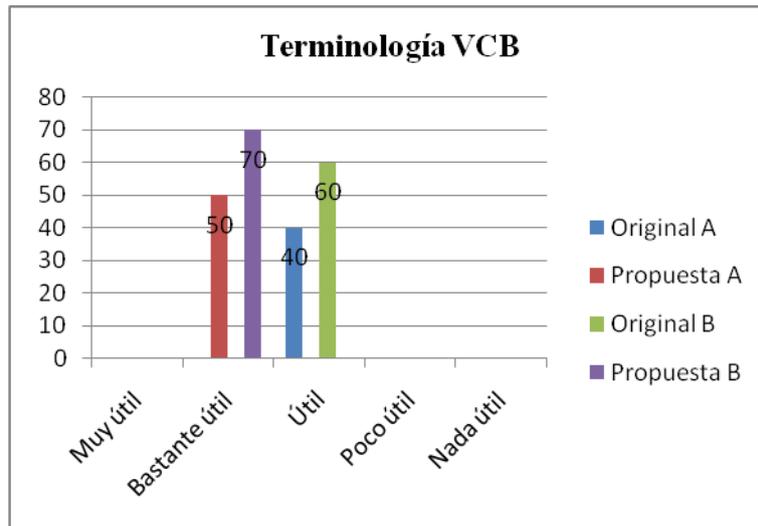


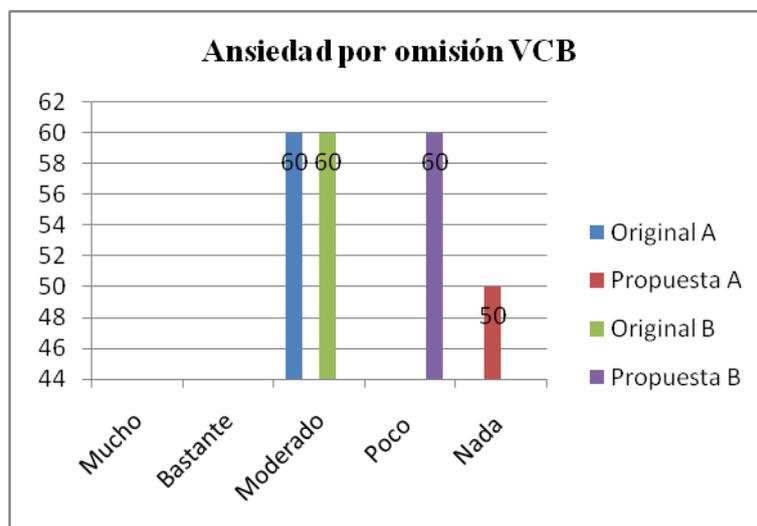
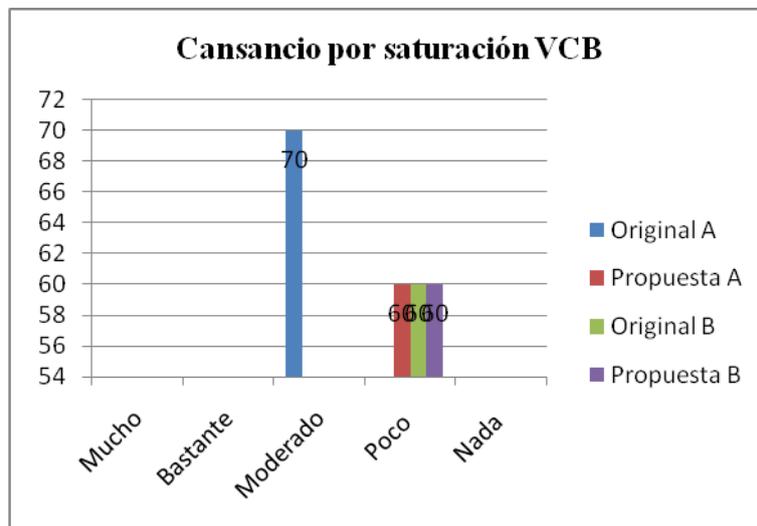
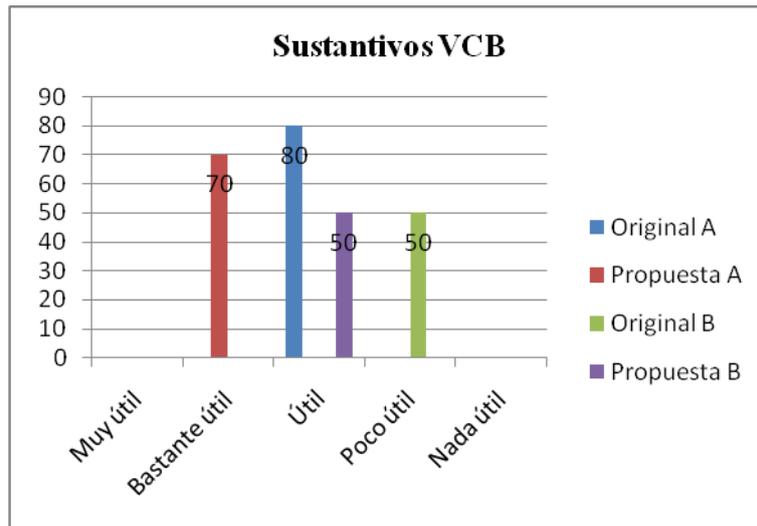


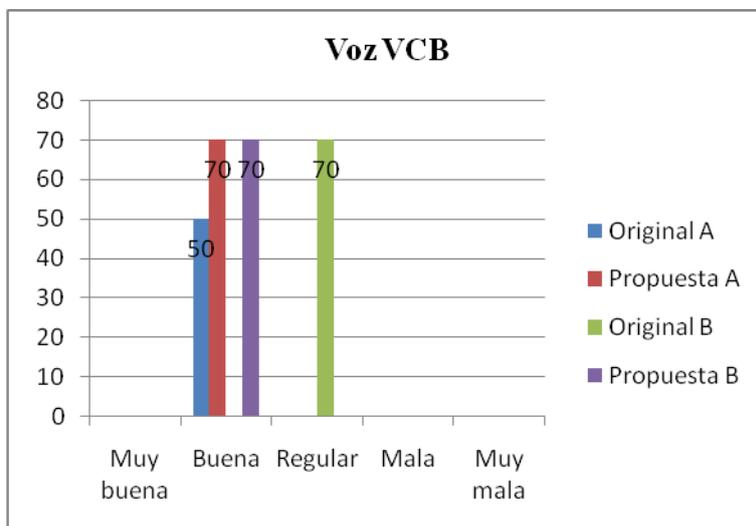
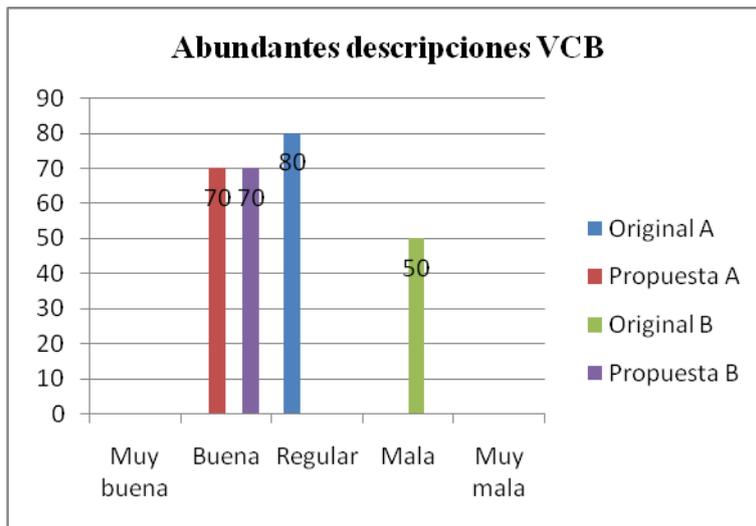
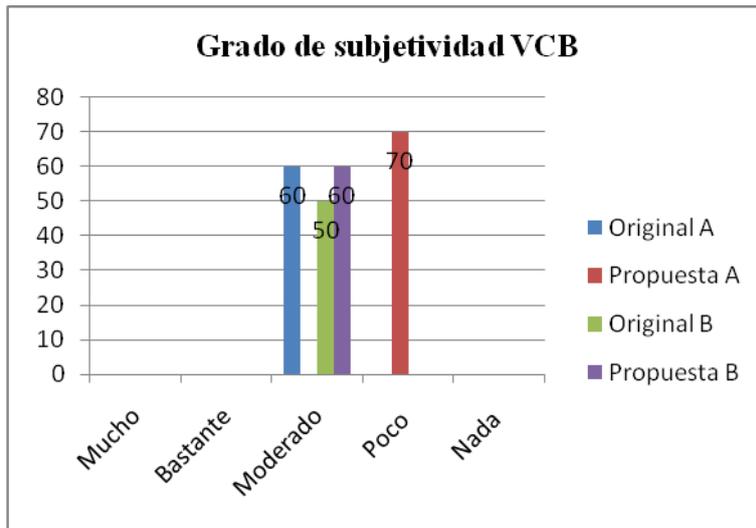


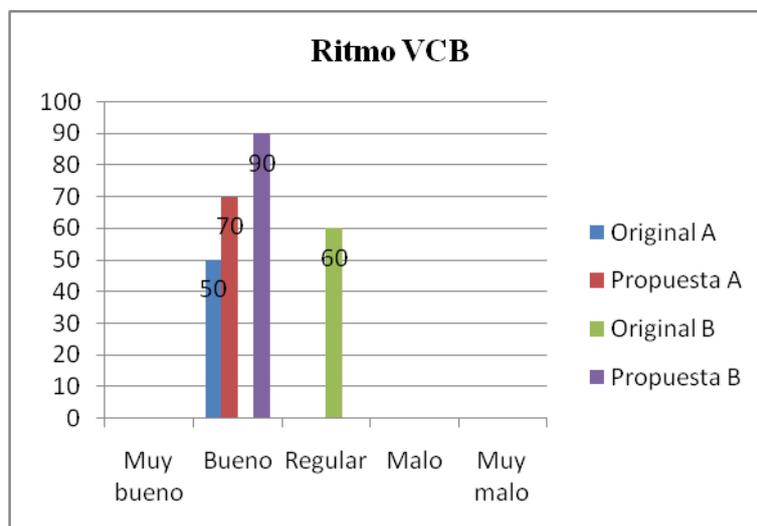
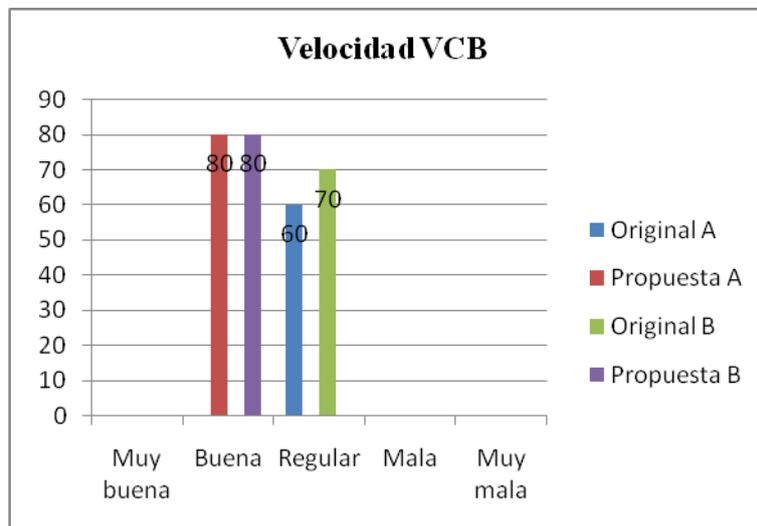
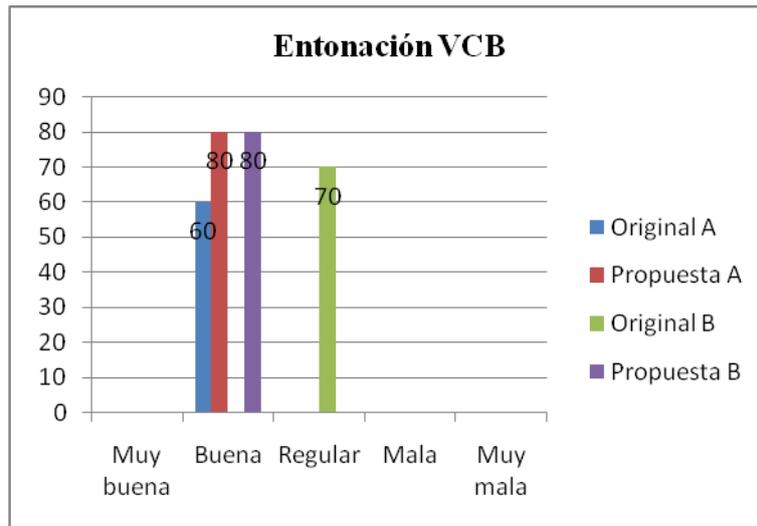
### FRAGMENTO 3: VICKY CRISTINA BARCELONA



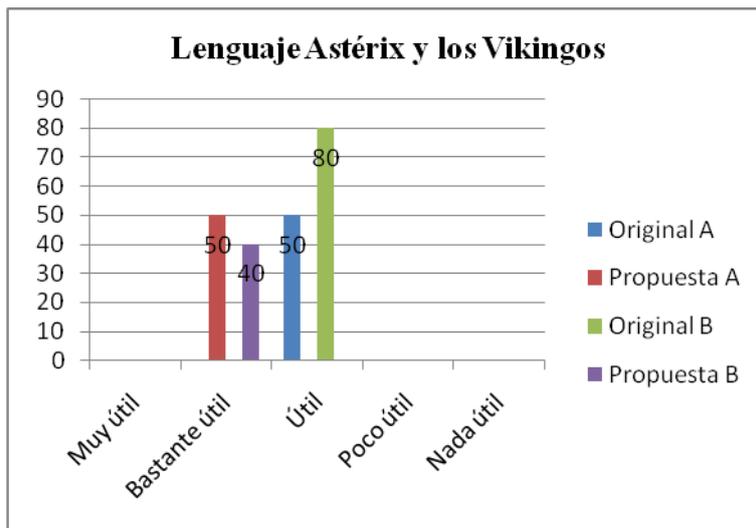
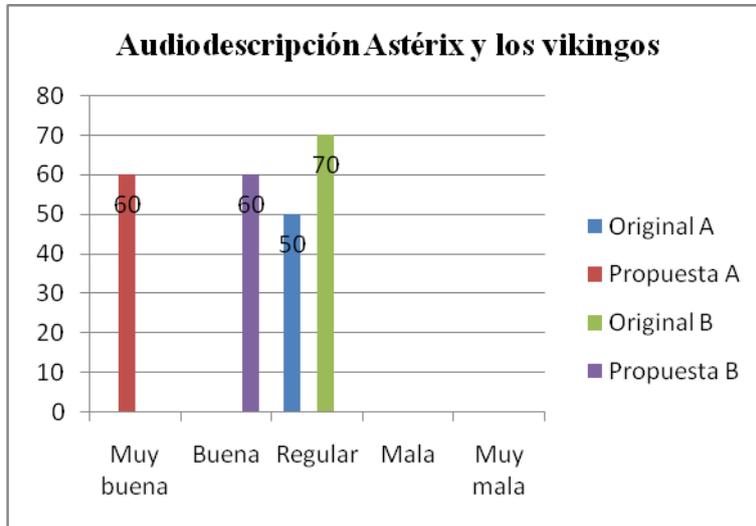


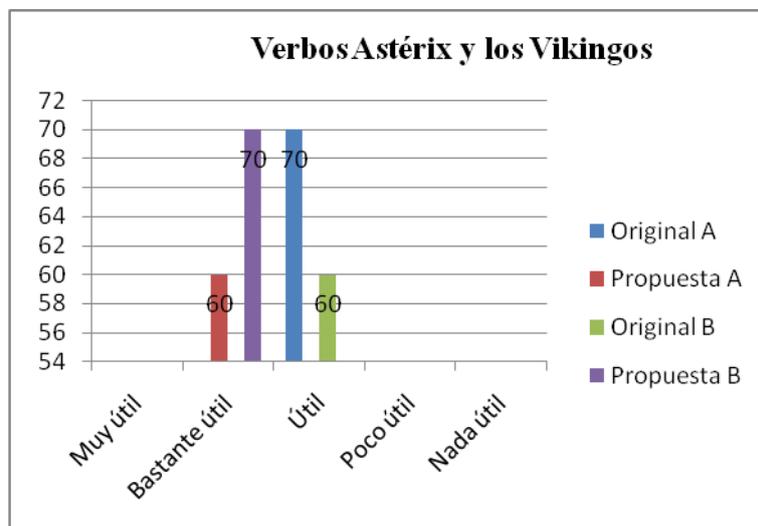
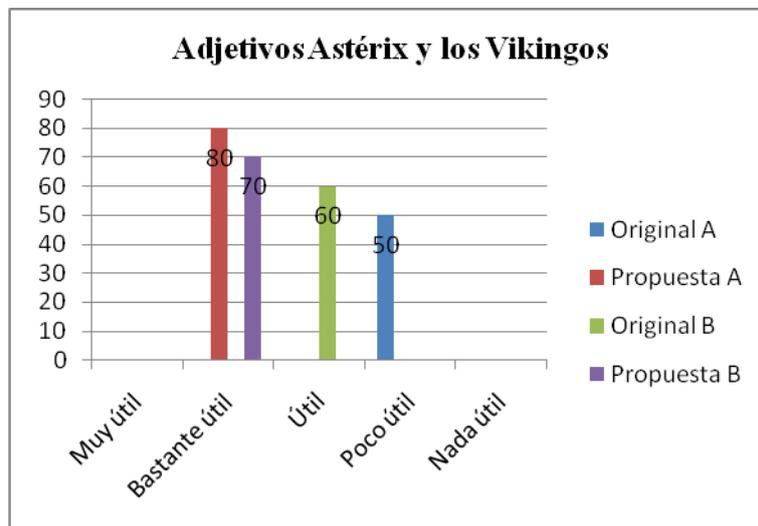
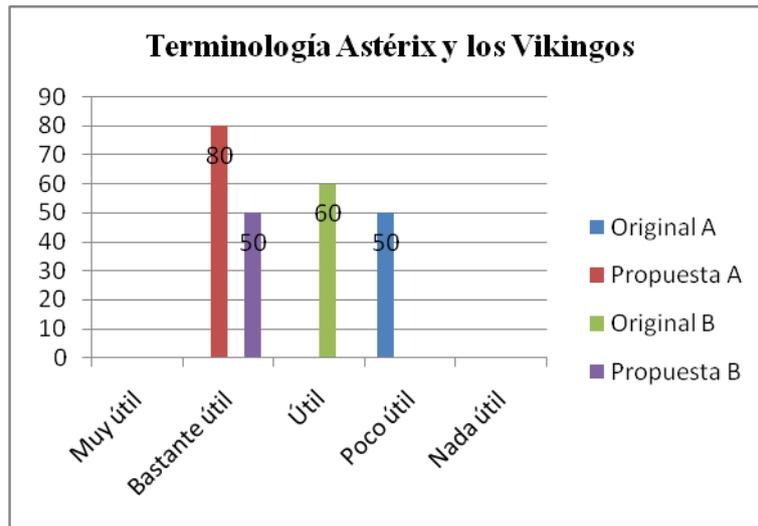


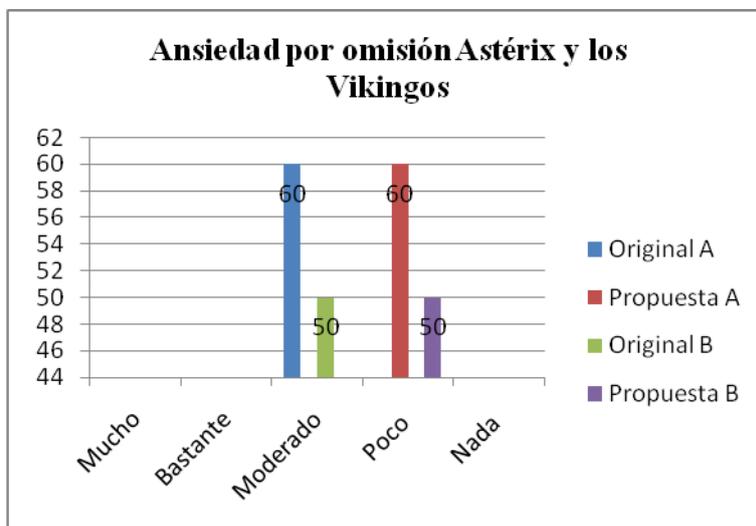
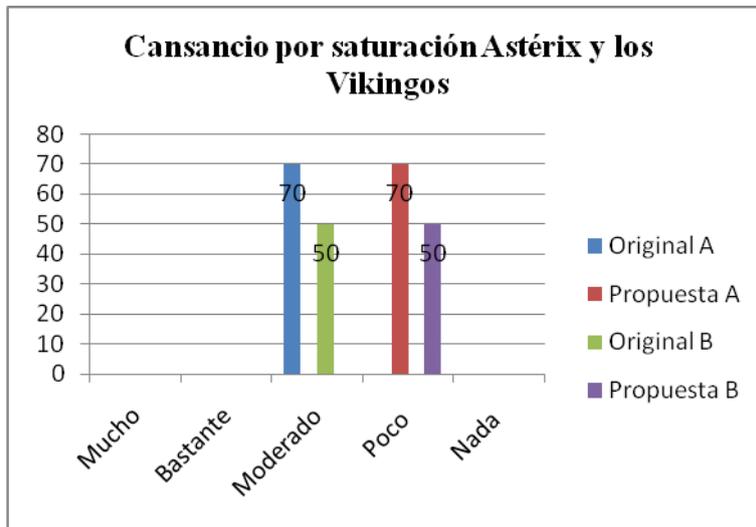
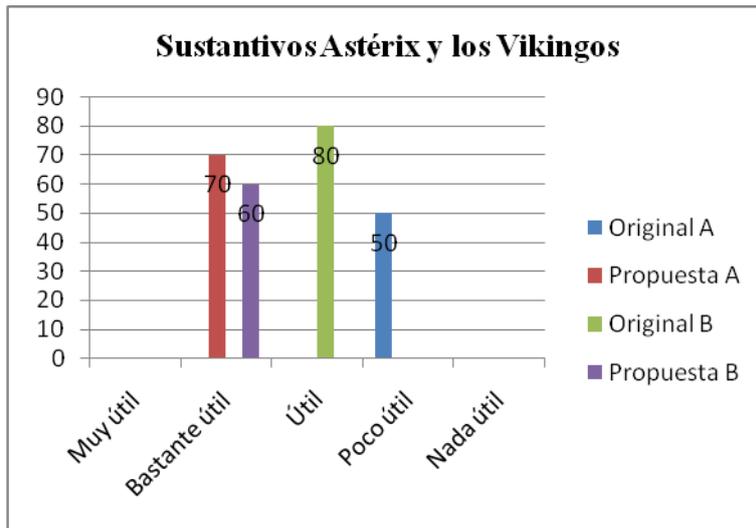


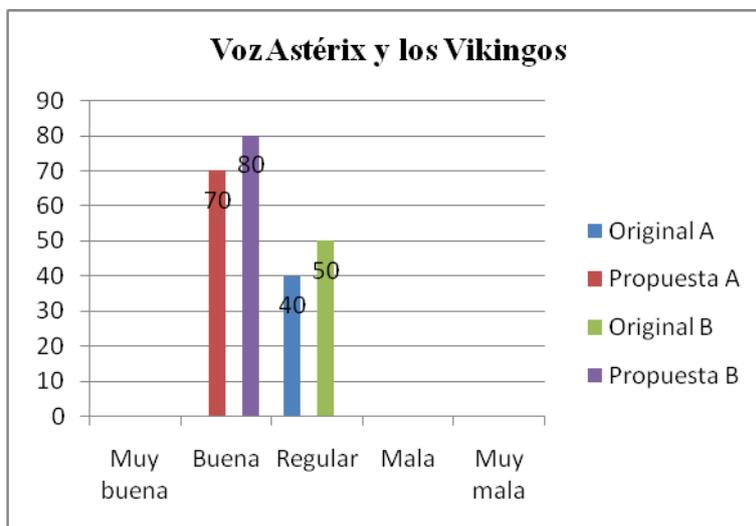
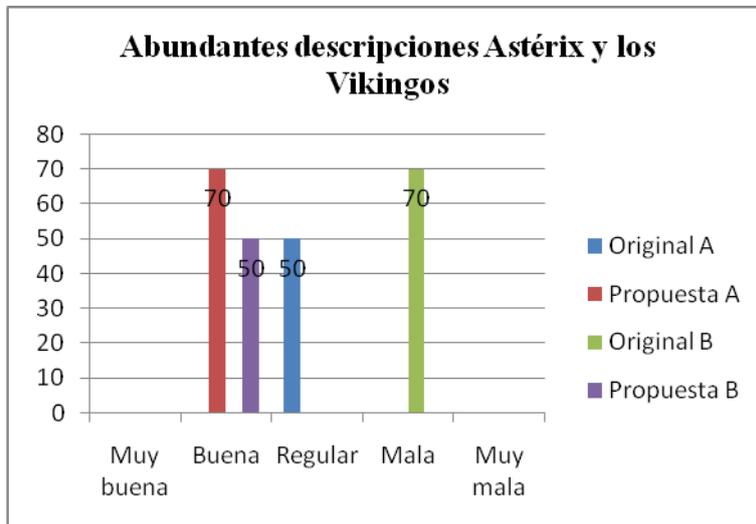
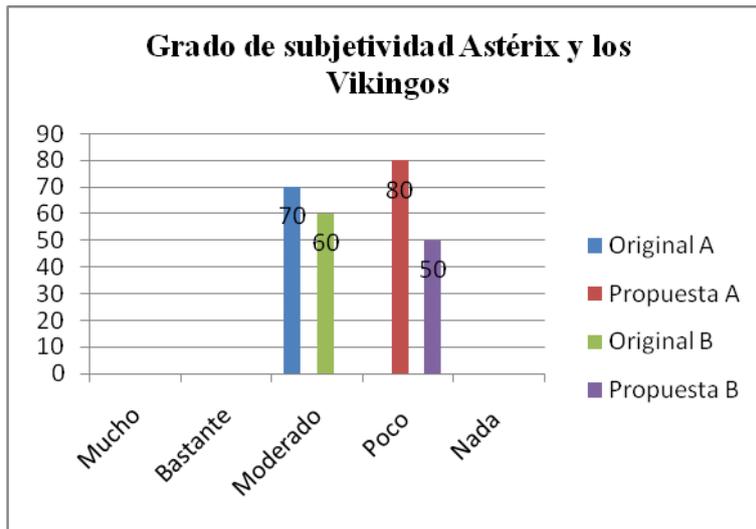


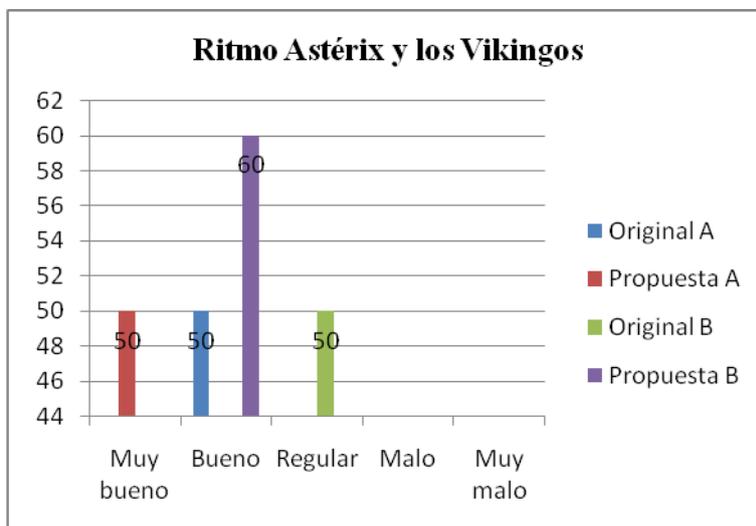
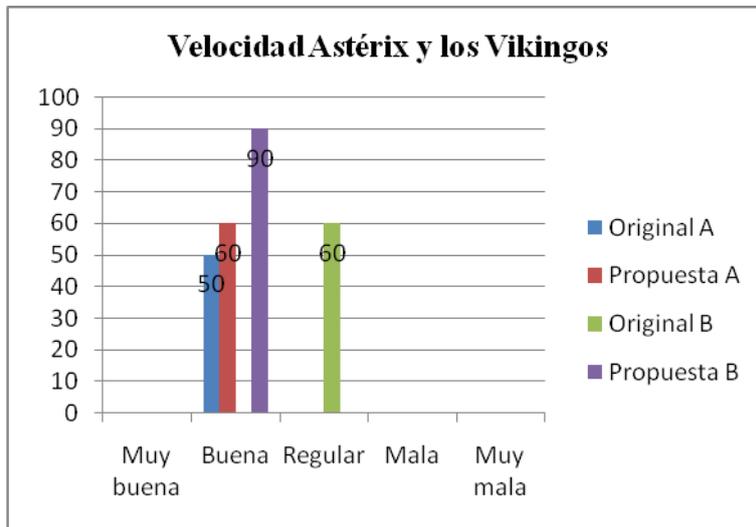
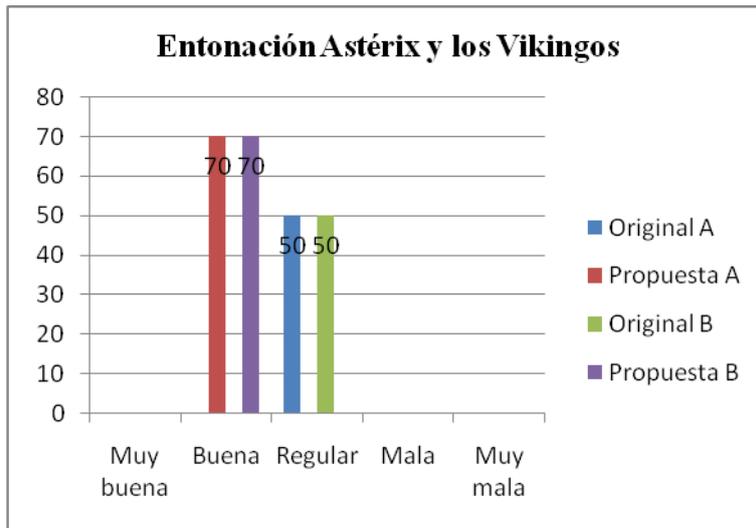
### FRAGMENTO 4: ASTÉRIX Y LOS VIKINGOS



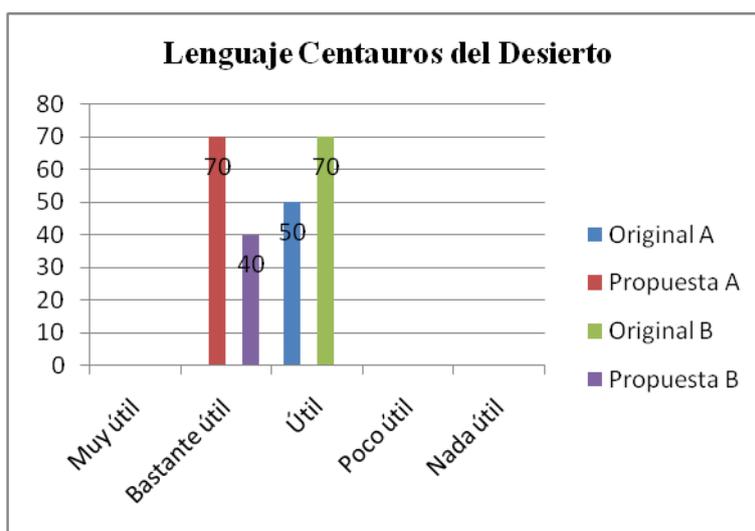
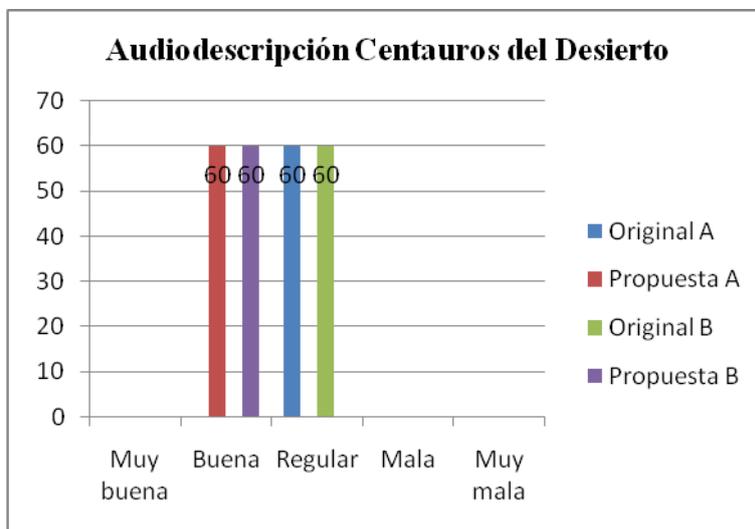


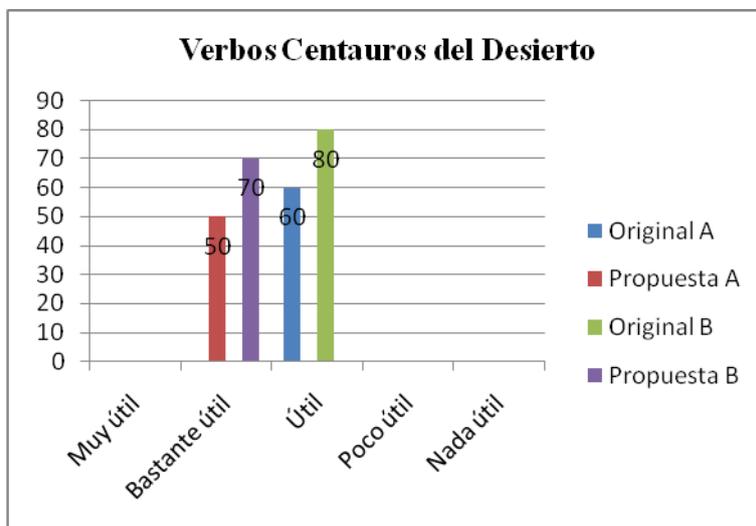
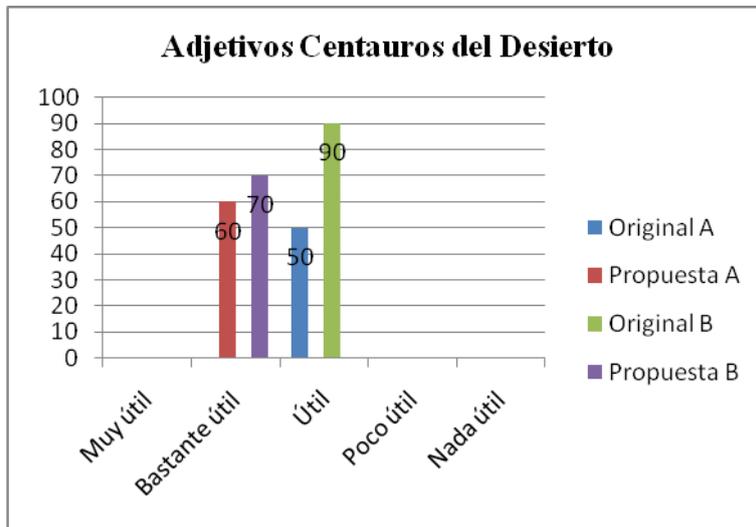
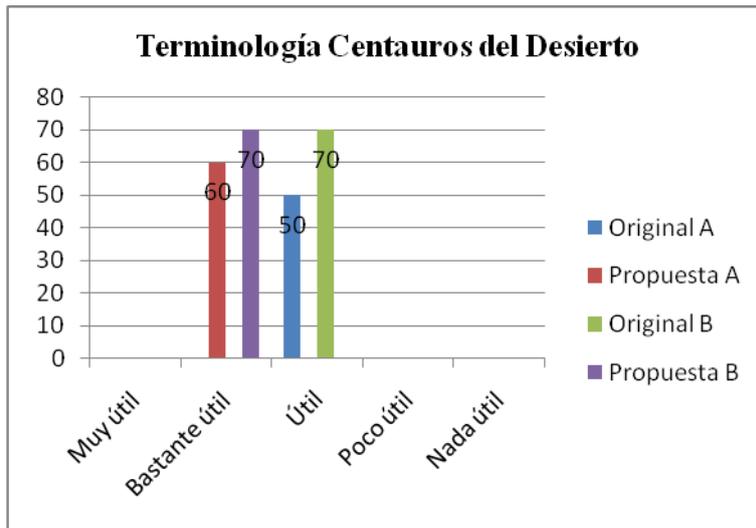


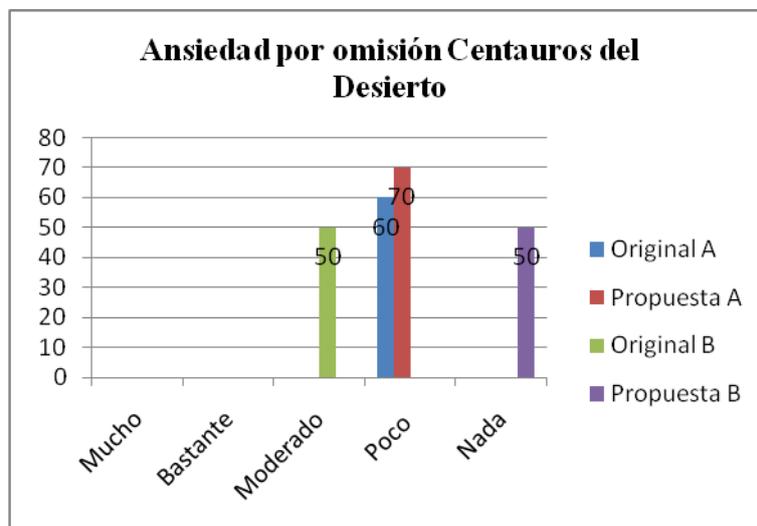
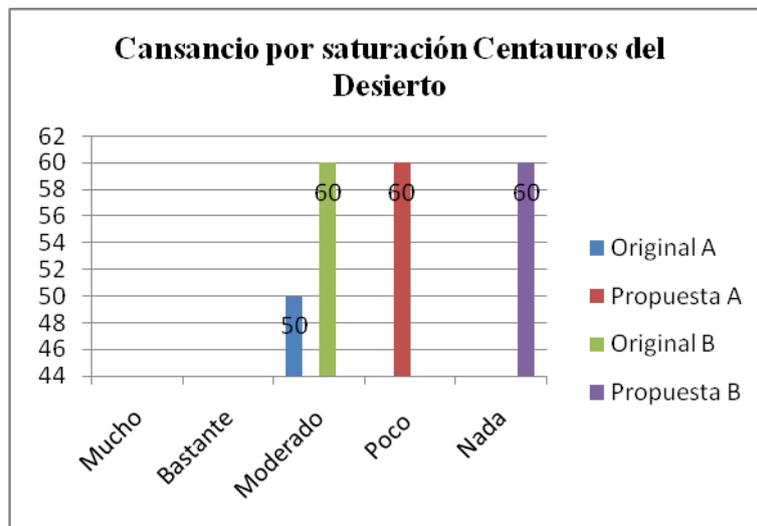
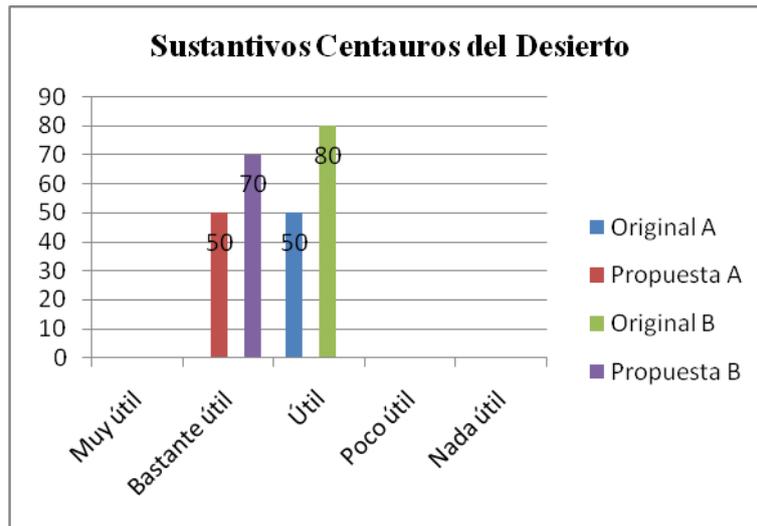


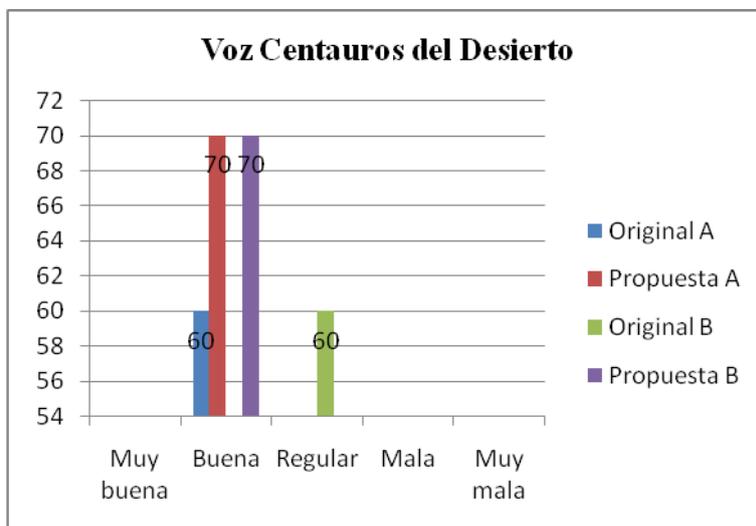
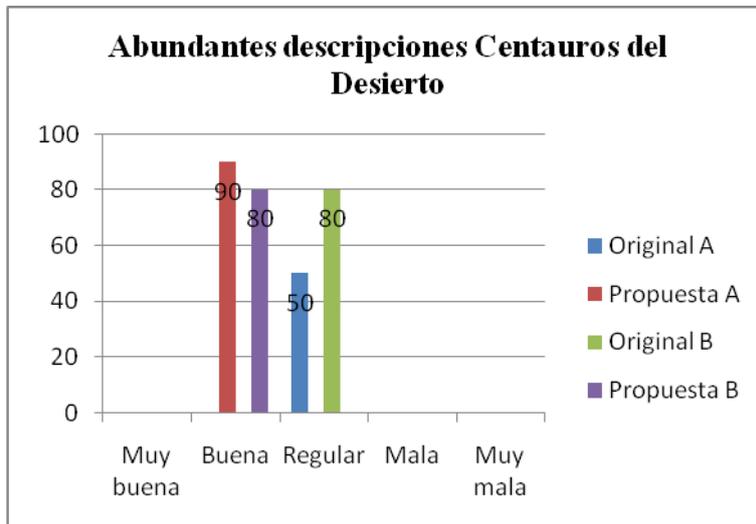
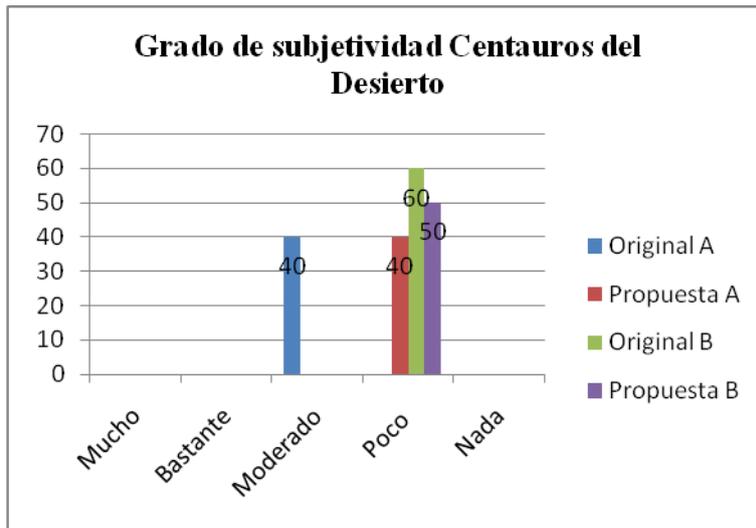


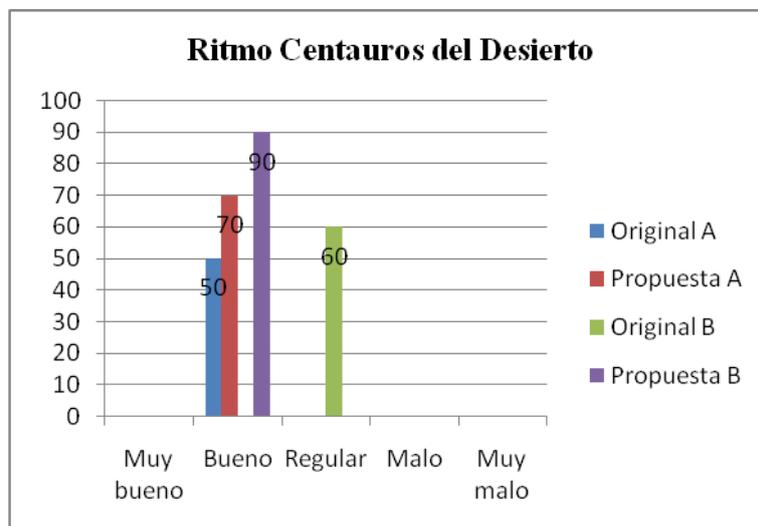
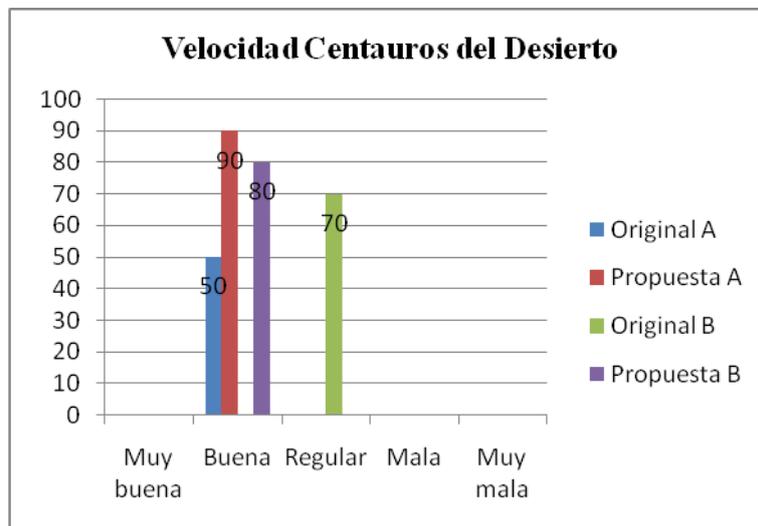
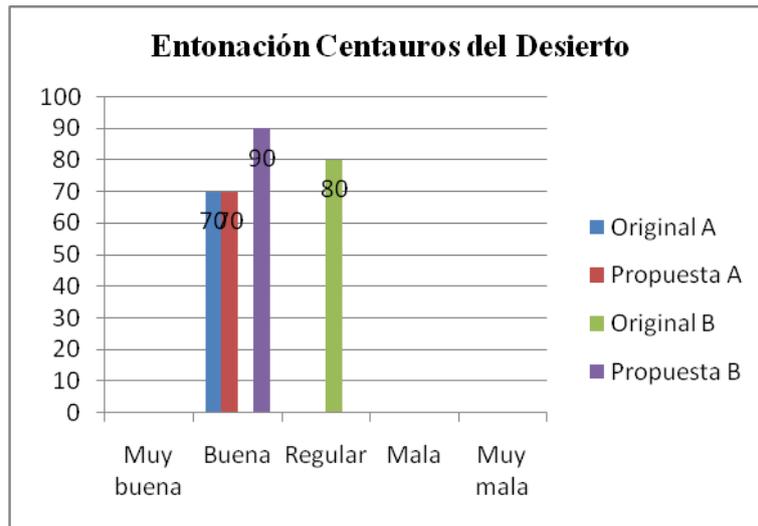
### FRAGMENTO 5: CENTAUROS DEL DESIERTO











### 4.3. *Discusión*

---

En cuanto a la discusión de los resultados obtenidos en los cuestionarios, vamos a comparar los datos del fragmento de la versión original con nuestra propuesta alternativa audiodescrita. En primer lugar, empezaremos con el grupo A y seguidamente analizaremos ambos grupos para comprobar si existe o no diferencias perceptivas, tanto en la versión original como en la propuesta, aunque como hemos podido comprobar en las gráficas sí existen dichas diferencias perceptivas.

Por lo que respecta al primer fragmento original audiodescrito de la película *La Misión*, podemos decir que un 70% de los sujetos del grupo A dijeron que la Audiodescripción les parecía Regular, mientras que la versión propuesta obtuvo un 40% como Muy buena y un 50% como Buena. Aquí ya podemos observar las primeras diferencias perceptivas y de mejora entre la versión audiodescrita original y mi versión propuesta alternativa.

Si seguimos analizando este fragmento de *La Misión* y comparando ambas versiones, podemos observar que en la mayoría de los principales ítems analizados en la versión original se ha obtenido una calificación en el cuestionario de Regular (Lenguaje 60%; Terminología 50%; Adjetivos y Verbos 80%; Grado de subjetividad 70%; Voz 70%, Entonación 60% y Ritmo 70%).

Por lo que respecta a la versión propuesta, la calificación ha sido muy alta, siendo para un 50% como Buena frente al 70% de la versión original que dijeron que la Audiodescripción les parecía Regular. Para los sujetos del grupo A mi propuesta de audiodescripción le parece muy acertada ya no sólo en este elemento sino en los demás ítems propuestos. Por ejemplo, el Lenguaje obtiene una calificación de un 50% de los sujetos como Muy útil y un 70% de los sujetos considera la Terminología como Bastante útil.

El Uso de los Adjetivos lo ven un 50% como Bastante útil y el Uso de los Verbos es visto por un 40% como Muy útil y Regular por un 40%. Por lo que respecta al Cansancio por Saturación, el 70% de los sujetos del grupo A consideran que hay poco frente al 30% de los sujetos que dijeron que era Mucho y Bastante en la versión original del fragmento 1 de *La Misión*.

Otro dato interesante es que un 80% de los sujetos del grupo A piensan que la Sensación de Ansiedad por omisión y el grado de subjetividad es poca frente al 70% de la versión original que dijeron que el Grado de Subjetividad era Moderado.

Otro dato muy interesante de cara a nuestro objetivo de investigación es que existen claras diferencias entre los ítems Voz, Entonación, Velocidad y Ritmo entre la versión original y la versión propuesta. La calificación para la Voz en nuestra versión propuesta es Buena para un 70% de los sujetos frente al 70% de la versión original que consideran Regular. Un 60% consideran Buena la Entonación de nuestra versión, así como la Velocidad y un 70% consideran Bueno el Ritmo en nuestra versión.

Si comparamos el fragmento 1 de *La Misión* de ambos grupos de sujetos A y B, podemos decir que el 50% de los sujetos del grupo B consideran Buena la Audiodescripción de la versión original y Regular por un 50%. Como vemos ya podemos decir que existen diferencias considerables entre ambos grupos. Si seguimos analizando los resultados, podemos comentar que en líneas generales coinciden ambos grupos en la versión original ya que la casilla Regular es la que ha obtenido los

porcentajes más altos (Lenguaje 80%; Terminología 90%; Adjetivos 60%; Verbos 60%; Sustantivos 60%; Cansancio por saturación 60%; Ansiedad por omisión 60%; Grado de Subjetividad 40% como Moderado y 50% como Poco; Abundantes descripciones 70% y Ritmo 50%). Además de estos datos, podemos decir que un 50% consideran Mala la Voz y la Entonación. Este dato es muy ilustrativo ya que podemos ver las claras diferencias entre ambos grupos en la versión original.

Si pasamos a la comparación entre el grupo A y B respecto al primer fragmento de *La Misión* en la versión propuesta podemos decir que un 80% de los sujetos del grupo B consideran Buena la Audiodescripción frente al 50% del grupo A que la consideraban como tal.

Por lo que respecta a la categoría Lenguaje, podemos decir que el 50% del grupo lo consideran Muy útil frente al 60% del grupo B que lo ven Bastante útil. Donde no existen diferencias muy pronunciadas es en la Terminología ya que un 70% del grupo A la consideran Bastante útil y un 80% del grupo B como Bastante útil también. Por lo que respecta al uso de los sustantivos y verbos, el 70% de los sujetos del grupo B los consideran Bastante útil frente al 40% del grupo A que los veían Muy útil y el 40% Útil.

Por lo que respecta a la categoría de Cansancio por Saturación podemos observar que el 70% de los sujetos del grupo A consideran que existe Poco Cansancio por Saturación frente a un 50% de los sujetos del grupo B que consideran que hay Poco Cansancio por Saturación. Podemos añadir que hay una pequeña diferencia perceptiva de un 20% entre ambos grupos respecto a este ítem.

Otro ítem interesante en el que se observan diferencias considerables de percepción es en la Ansiedad por Omisión ya que el 80% de los sujetos del grupo A ven que existe Poca Ansiedad frente al 60% de los sujetos del grupo B que contestaron que no hay Nada de Ansiedad por Omisión. Como en la categoría anterior, podemos añadir que existe una pequeña diferencia perceptiva de un 20% entre ambos y aquí ya se observa que cambian de categoría pasando de Poco a Nada de un grupo a otro.

Por lo que respecta a los ítems de percepción de la voz, Entonación, Velocidad y Ritmo podemos observar que las diferencias son minúsculas, aunque por ejemplo en el ítem Entonación sí que existen diferencias perceptivas entre ambos grupos, siendo Buena para un 60% de los sujetos del grupo A, mientras que un 40% de los sujetos del grupo B ven la Entonación Buena y otro 40% Regular.

A continuación, comentaremos los resultados del segundo fragmento de la película *La Misión*. Como ocurría en el primer fragmento, la estimación que hacen los sujetos del grupo A de la versión original es que un 50% de los mismos ven la Audiodescripción Regular, siendo Buena para el 30% y Mala para el 20%. El 60% de los sujetos del grupo A ven Útil el Lenguaje. El 50% de los sujetos consideran Útil la Terminología.

Si seguimos analizando los resultados del grupo A para la versión original del segundo fragmento de *La Misión* podemos decir que, como se ha dicho anteriormente la categoría más evaluada es la de Regular-Moderado, dependiendo del ítem, con los siguientes resultados: Verbos 80%; Sustantivos 50%; Cansancio por saturación 60%; Ansiedad por omisión 60%; Velocidad 60% y Ritmo 60%). Por otra parte, también podemos comentar que existe un 50% de los sujetos del grupo A que han evaluado los Adjetivos de este fragmento original como Poco útil. Por otro lado, decimos que un 40% consideran Buenos los ítems Voz y Entonación.

Si pasamos a nuestra propuesta para este segundo fragmento de la película *La Misión*, podemos decir que, en líneas generales, un 70% de los sujetos del grupo A

consideran Buena la Audiodescripción frente al 50% de los sujetos que la veían Regular la versión original. Por lo que respecta al Lenguaje, también se observan diferencias entre ambas versiones audiodescritas ya que para nuestra propuesta un 50% de los sujetos lo consideran Bastante útil y para el otro 50% Buena frente al 60% de la versión original que lo veían Útil. Aquí ya tenemos la primera diferencia perceptiva entre ambas versiones.

Si pasamos a ver la Terminología, observamos que el 70% de los sujetos del grupo A ven este ítem Muy útil frente al 50% de la versión original que consideran la Terminología Útil.

El uso del léxico es algo que llama mucho la atención entre ambas versiones. Para la versión original el Uso de los Adjetivos se mueven en un 40% en la categoría de útil frente al 40-50% como Muy útil-Bastante útil de la versión propuesta. Lo mismo ocurre con el Uso de los Sustantivos y los Verbos ya que existen diferencias muy importantes entre ambas versiones. El 80% de los sujetos de la versión original creen que el Uso de los Verbos es Útil frente al 40-50% que opinan que es Muy útil-Bastante Útil.

Otro dato también especialmente ilustrativo son las categorías Cansancio por Saturación, Ansiedad por Omisión y Grado de Subjetividad. Un 70% contestó que había Poco Cansancio por Saturación y Ansiedad por Omisión y un 80% que había Poco Grado de Subjetividad. Por su parte, en la versión original observamos que el 60% en las tres categorías se produce un resultado de Moderado.

Si nos detenemos en la Voz, Entonación, Velocidad y Ritmo también se encuentran diferencias a tener en cuenta. Por lo que respecta a la Voz, el 60% de los sujetos de la versión propuesta la consideran como Buena frente al 40% de la versión original. El dato más relevante aparece en la Entonación, ya que en la versión propuesta obtenemos una calificación de Muy Buena en un 40% y de Buena en un 50% frente al 40% de Buena y 40% de Mala.

Por su parte, en la Velocidad hemos obtenido Buena por un 70% frente al 60% que dijeron Regular en la versión original. Finalmente, el Ritmo ha conseguido un resultado de Bueno para un 70% frente al 60% que dijeron Regular en la versión original.

Por lo que respecta al grupo B, podemos decir que en la versión original se sigue cumpliendo el resultado y, en líneas generales, el 70% de los sujetos del grupo B han calificado Regular la Audiodescripción.

Un dato interesante es que el 60% de los sujetos consideran como Poco Útil el Lenguaje y la Terminología frente al 70% de los sujetos del grupo A que ven Muy útil este ítem y el 50% de los sujetos del grupo A de la versión original consideran Útil la Terminología.

Si analizamos los resultados del grupo B para la versión original del segundo fragmento de la película *La Misión*, podemos decir que se han obtenido un resultado de Regular-Moderado-Poco en las siguientes categorías de análisis: Adjetivos 40% y 50% como Poco útil; Verbos 80%; Sustantivos 60%; Cansancio por Saturación 70%; Grado de Subjetividad 60%; Abundantes Descripciones 40% y 50% como Mala; Entonación 70%; Velocidad 70% y Ritmo 60%). Por lo que respecta al ítem Voz, el 50% de los sujetos del grupo B la consideran Mala.

Si pasamos a analizar nuestra versión propuesta para el grupo B, podemos decir que los resultados son buenos para este grupo. La categoría más evaluada por este grupo B es la opción Buena y se han obtenido los siguientes resultados: Audiodescripción

80%; Lenguaje 70%; Terminología 80%; Adjetivos y Verbos 70%; Sustantivos 80%; Abundantes Descripciones 80%; Voz, Entonación y Velocidad 70%; Ritmo 60%).

Por su parte, un 60% de los sujetos del grupo B han considerado que hay Poco Cansancio por Saturación y un 70% consideran que hay Poca Ansiedad por Omisión.

En líneas generales no existen diferencias muy importantes entre ambos grupos en las dos versiones audiodescritas, aunque sí en algún ítem específico, como por ejemplo, en el Ritmo, ya que en la versión propuesta el 70% de los sujetos del grupo A contestaron que era Bueno y el 60% de los sujetos del grupo B también contestaron que era Bueno.

Otro dato interesante en el que se observan diferencias son sobre el ítem Abundantes Descripciones, para el grupo A tenemos un 40% de los sujetos que contestaron Muy buena y otro 40% contestaron Buena frente a un 80% del grupo B que dijeron Bueno.

A continuación, pasaremos a analizar los resultados del fragmento de *Vicky Cristina Barcelona*. En primer lugar, podemos comentar que se siguen cumpliendo las líneas de las anteriores películas, es decir, un 90% de los sujetos del grupo A en la versión original han calificado Regular la Audiodescripción de este fragmento.

La casilla más valorada por el grupo A en relación a la versión original ha sido la de Regular-Útil-Moderado, obteniendo los siguientes resultados: Lenguaje 40%; Terminología 40%; Adjetivos 50%; Verbos 50%; Sustantivos 80%; Cansancio por Saturación 70%; Ansiedad por Omisión 60%; Grado de Subjetividad 60%; Abundantes Descripciones 80%; Velocidad 60%; Ritmo 50%). Además, también podemos añadir que la Voz de este fragmento es Buena para un 50% de los encuestados del grupo A y que la entonación es Buena para un 60% de los mismos.

Por lo que respecta a la versión propuesta para el grupo A, podemos decir que como en los casos anteriores la apreciación general de este fragmento es Buena y los datos así lo confirman. Esta casilla ha sido la más utilizada por los encuestados del grupo A. La Audiodescripción ha sido valorada Muy Buena por un 50% y como Buena por el otro 50% de los sujetos de este grupo.

Además, el Lenguaje ha obtenido una calificación de Muy útil para un 60% frente al 40% de la versión original que lo consideraban Regular. Los resultados de nuestra versión propuesta han sido Muy útil para los siguientes casos: Terminología 50%; Adjetivos, Verbos y Sustantivos 70%; Abundantes Descripciones 70%; Voz y Ritmo 70%; Entonación y Velocidad 80%. Estos datos ya podemos obtener conclusiones importantes y vemos que se producen diferencias considerables entre ambas versiones. Además, la categoría Cansancio por Saturación de nuestra versión ha obtenido una calificación de Poco para un 60% de los sujetos del grupo A.

Pero el dato más relevante de la comparación entre nuestra versión y la original podría estar en el ítem Ansiedad por Omisión, ya que para nuestro caso ha sido valorado por un 50% de los encuestados como Nada, mientras que un 60% de los sujetos de la versión original dijeron Regular.

Lo mismo ocurre con el ítem Grado de Subjetividad, en nuestra versión ha tenido una valoración de Poco para un 70% y en la versión original tuvo una valoración de Regular para un 60%.

Si pasamos a analizar los resultados del grupo B, podemos decir que aquí sí existen diferencias considerables entre ambos grupos, ya que este fragmento ha sido valorado por los encuestados como Regular- Malo en muchos ítems, que a continuación pasamos a comentar.

El 50% de los sujetos del grupo B consideran Regular la Audiodescripción de la versión original y Mala para un 40%. Este dato es sorprendente ya que entre las dos versiones anteriores del grupo A veían la Audiodescripción Muy Buena y Buena en un 50% nuestra versión y Regular para un 90% la versión original. Este dato ya nos puede dar una pista de que sí existen diferencias perceptivas entre los miembros de un grupo y otro. Como consecuencia, se cumple fielmente nuestra hipótesis de investigación.

Si seguimos analizando los resultados de este fragmento, nos tenemos que centrar en la categoría Útil-Moderado-Regular y Malo-Poco Útil. Los ítems y los porcentajes son los siguientes: Audiodescripción 50% Regular y 40% Mala; Lenguaje 40% Útil y 50% Poco útil; Terminología 60% Útil; Adjetivos, Verbos y Sustantivos 40% Útil y 50% Poco útil; Ansiedad por Omisión 60% Moderado; Grado de Subjetividad 50% Moderado; Voz, Entonación y Velocidad 70% Regular; Ritmo 60% Regular. Se producen algunas diferencias considerables entre nuestra versión del grupo A y esta versión, aunque no se aprecian cambios muy importantes entre ambas versiones originales para los dos grupos.

A continuación, pasamos a analizar los resultados de nuestra versión propuesta del fragmento *Vicky Cristina Barcelona* para el grupo B. Como viene siendo habitual en todo este capítulo sobre la discusión de los datos, la valoración de los encuestados del grupo B para esta versión propuesta es Buena, obteniendo los siguientes resultados por ítems: Audiodescripción 70%; Lenguaje 60%; Terminología 70%; Adjetivos 60%; Verbos 70%; Cansancio por Saturación 70%; Abundantes Descripciones 70%; Voz 70%; Entonación y Velocidad 80%; Ritmo 90%. Por lo que respecta al Uso de los Sustantivos llama la atención que para un 50% de los encuestados han dado una valoración de Útil frente al 70% del grupo A que lo consideraban Bueno. Ya tenemos algunos datos en los que existen diferencias entre ambos grupos. En líneas generales, no existen muchas diferencias apreciables entre ambos grupos de sujetos pero sí entre las distintas versiones. Los sujetos califican muy positivamente nuestra versión propuesta y Regular o incluso Mala la versión original, principalmente el grupo B.

A continuación, nos centramos en analizar los resultados de los fragmentos de la película *Astérix y los Vikingos*. Como venimos diciendo a lo largo de este análisis, los sujetos del grupo A han calificado Regular-Moderado los distintos ítems que componen el estudio. Para el 50% de los encuestados consideran Regular la Audiodescripción de este fragmento. La Terminología, los Adjetivos y los Sustantivos les parece Poco Útil a un 50% de los encuestados,

Por otro lado, un 70% consideran Útil el uso de los Verbos. Por su parte, un 70% calificaron Moderado el Cansancio por Saturación y Grado de Subjetividad y un 60% también dijeron Moderado la Ansiedad por Omisión.

Por lo que respecta a los aspectos relativos a la percepción acústica, Voz, Entonación, Velocidad y Ritmo ha obtenido unos resultados positivos y buenos frente a lo que venía siendo habitual en las versiones originales. Este hecho tal vez se deba a que la voz de este fragmento y tipo de película para un público infantil sea la de una mujer, dándole mayor calidez a la audiodescripción. El 40% de los sujetos del grupo A calificaron como Buena la Voz, así como un 50% que contestó la opción de Buena para la Velocidad y el Ritmo.

Si analizamos ahora los datos del grupo A para nuestra versión propuesta, decimos que nuestra Audiodescripción le parece Muy buena a un 60% de los sujetos frente al 50% de la versión anterior que la consideraba Regular. Los datos siguientes están relacionados con la gradación de Buena en los siguientes ítems: Lenguaje 50%;

Terminología 80%; Adjetivos 80%; Verbos 60%; Sustantivos 70%; Abundantes Descripciones 70%; Voz y Entonación 70%; Velocidad 60% Buena y 40% Muy Buena y Ritmo 50% Muy Bueno y 50% Bueno.

Por lo que respecta a la Terminología, podemos añadir que nuestra versión ha obtenido una calificación muy alta y positiva frente a la versión original, ya que hemos intentado adaptar la terminología lo más posible al tipo de película y, principalmente, al público infantil al que va dirigido.

A continuación, vamos a analizar y comentar los resultados para ambas versiones del grupo B. La calificación general que ha obtenido este fragmento ha sido la de Regular-Útil-Moderado, como viene siendo habitual. Los porcentajes para cada ítem han sido los siguientes: Audiodescripción 70%; Lenguaje 80%; Terminología 60%; Adjetivos 60%; Verbos 60%; Sustantivos 80%; Cansancio por Saturación 50% Moderado y 40% Poco; Ansiedad por Omisión 50% Moderado y 50% Poco; Grado de subjetividad 60%; Voz, Entonación y Ritmo 50%; Velocidad 60%.

Un dato interesante que podemos comentar es la Terminología entre ambos grupos para la versión original, para el grupo A la consideraba Poco útil un 50%, mientras que 60% del grupo B la veía Útil.

Otro dato interesante de análisis es que para este grupo B los sujetos no han calificado de manera positiva los ítems acústicos perceptivos, sino que los han considerado Regular los sujetos del grupo B frente a los del A que los calificaron Buenos. Aquí ya tenemos otro dato que confirma que existen diferencias perceptivas entre ambos grupos.

Por su parte, los datos del fragmento propuesto de *Astérix y los Vikingos* para el grupo B han seguido la norma general que viene dándose a lo largo del trabajo. Un 60% de los sujetos han calificado Buena la Audiodescripción de versión propuesta y un 40% como Muy Buena. Este dato en el grupo A era al contrario, 60% como Muy buena y 40% como Buena. Otra pista más para argumentar que sí existen diferencias entre ambos grupos.

Los porcentajes por ítems se han considerado Bueno-Bastante útil del grupo B para nuestra versión y son los siguientes: Lenguaje 40% como Bastante útil y 40% como útil; Terminología 50% Bastante útil y 50% útil; Adjetivos y Verbos 70%; Sustantivos 60%; Abundantes Descripciones 50%; Voz 80%; Entonación 70%; Velocidad 90%; Ritmo 60%.

De estos porcentajes podemos sacar más datos en los que existen diferencias perceptivas entre ambos grupos, por ejemplo, en el ítem Velocidad, el 60% de los sujetos del grupo A de la versión propuesta la consideran Buena frente al 90% de los sujetos del grupo B que lo consideran Buena igualmente.

En relación a la Terminología, también se aprecian diferencias perceptivas entre ambos grupos. El 80% del grupo A contestaron Bastante Útil frente al 50% del grupo B que dijeron Bastante Útil y otro 50% que también optaron por la categoría Útil.

Pero en líneas generales, los datos suelen ser muy parecidos entre ambas versiones y grupos, aunque existen algunas diferencias perceptivas muy interesantes de cara a la investigación.

Finalmente, vamos a pasar a comentar y analizar los resultados del último fragmento de la película *Centauros del Desierto*. Como viene ya siendo un tópico a lo largo de este capítulo, un 60% de los sujetos del grupo A calificaron Regular la Audiodescripción de la versión original de este fragmento, mientras que un 40% de los sujetos de este mismo grupo la calificaron como Buena.

Pero en líneas generales los resultados de este fragmento vienen a ser Regular-Útil-Moderado, como viene siendo habitual. Los porcentajes y los ítems han tenido la siguiente calificación en esta categoría de la gradación, Regular-Útil-Moderado: Lenguaje 50%; Terminología 50%; Adjetivos 50%; Verbos 60%; Sustantivos 50%; Cansancio por Saturación 50%; Grado de Subjetividad 40%; Abundantes Descripciones (50%). Por lo que respecta a los otros ítems han tenido una calificación buena, por ejemplo, la Voz ha obtenido una calificación de Buena para un 60% de los sujetos del grupo A, la Entonación un 70% y la Velocidad y el Ritmo un 50% cada una han sido evaluadas como Buena.

Este fragmento de la versión original en comparación con el resto de los fragmentos de la versión original analizados ha sido el que ha obtenido la mejor calificación por parte de los sujetos del grupo A.

Si pasamos a comentar los resultados del fragmento propuesto para el grupo A, podemos decir que se aprecia una diferencia perceptiva considerable entre las dos versiones, como viene siendo habitual. El 60% de los encuestados del grupo A contestaron que la Audiodescripción era Buena.

La gradación más utilizada por los sujetos de este grupo ha sido la de Buena, Bastante útil y Poco, dependiendo del ítem. Por su parte, los porcentajes y los resultados por ítem para este fragmento audiodescrito han sido los siguientes: Lenguaje 70%; Terminología 60%; Adjetivos 60%; Verbos 50%; Sustantivos 40% Bastante útil y 40% Muy útil; Abundantes Descripciones 90%; Voz 70%; Entonación 70%; Velocidad 90% y Ritmo 70%.

Si comparamos las dos versiones, podemos observar que en los aspectos acústicos perceptivos apenas hay diferencias entre los resultados de una versión y otra, aunque sí se producen diferencias considerables en otros ítems, como la Terminología o el Uso de los Adjetivos, Verbos y Sustantivos.

A continuación, pasaremos a comentar los resultados de los sujetos del grupo B para la versión original y seguidamente para la versión propuesta alternativa.

En líneas generales, no difieren mucho los datos de un grupo a otro en relación a la versión original, ya que la gradación más utilizada por los sujetos ha sido la de Regular, Útil y Moderado, como ya se ha comentado a lo largo de este capítulo para este tipo de versión audiodescrita.

Si nos centramos en analizar y comentar los datos, podemos decir que el 60% de los sujetos de este grupo creen que la Audiodescripción original es Regular. Por otro lado, el Lenguaje y la Terminología han obtenido ambas la calificación de Útil para un 70% de los encuestados del grupo B. Además, el uso de los Adjetivos, Verbos y Sustantivos lo consideran Útil en un 90%, 80% y 80%, respectivamente.

El 60% de los sujetos de este grupo contestaron que el Cansancio por Saturación era Moderado, así como un 50% de los mismos que dijeron que había Ansiedad por Omisión.

Las Abundantes Descripciones es un elemento en el que se producen diferencias entre los dos grupos, ya que en la versión original un 50% del grupo A contestaron que era Regular frente a un 40% que dijo que era Buena. El 80% de los sujetos del grupo B han dicho que las abundantes descripciones son Regular. Aquí ya tenemos otro dato interesante de cara a la investigación, ya que se producen diferencias perceptivas importantes entre ambos grupos.

Otro dato interesante nos lo dan los resultados de los aspectos acústicos perceptivos del grupo B frente al grupo A en relación a la versión original. Si los sujetos

del grupo A calificaron Buena la Voz, la Entonación, la Velocidad o el Ritmo con un alto porcentaje de sujetos, en el grupo B la dinámica es cambiante y piensan que es Regular en un alto porcentaje de sujetos, siendo del 60% para la Voz, el 80% para la Entonación, el 70% para la Velocidad y el 60% para el Ritmo.

Este dato es muy interesante para nuestra investigación, ya que en un mismo fragmento los dos grupos han tenido una visión perceptiva muy diferente de enfrentarse a estos elementos de análisis. Podemos decir, por lo tanto, que se cumplen nuestras hipótesis de partida porque se producen diferencias perceptivas entre ambos grupos de sujetos.

Ahora nos centraremos en los datos y los resultados de los sujetos del grupo B para la versión audiodescrita propuesta. Los datos no se diferencian mucho entre el grupo A y el grupo B, aunque hay ligeras diferencias en algunos ítems. Por ejemplo, han obtenido los mismos porcentajes y la misma gradación, Muy buena y Buena, en un 40% y 60%, respectivamente, la calificación de la Audiodescripción, siendo Regular para el 60% de los sujetos del grupo A y B para la versión original.

No hay diferencias muy importantes entre ambos grupos, aunque algunos ítems nos presentan algún cambio porcentual, que a continuación pasamos a comentar.

Los porcentajes de este grupo B para la versión propuesta giran en torno a la gradación de Buena, Bastante útil y Poco. Los resultados por ítem han sido los siguientes: Lenguaje 40% Bastante útil y 40% Muy útil; Terminología 70%; Adjetivos, Verbos y Sustantivos 70%; Abundantes Descripciones 80%; Voz 70%; Entonación 90%; Velocidad 80% y Ritmo 90%.

Por lo que respecta a los elementos de análisis, podemos añadir que el 60% de los sujetos del grupo B contestaron que no había Nada de Cansancio por Saturación, al igual que para el 50% de los sujetos que dijeron que había Poco Grado de Subjetividad.

Estos datos poco difieren de un grupo a otro, aunque sí se producen cambios perceptivos en los elementos acústicos, siendo para el 70% de los encuestados del grupo A la Entonación Buena y del 90% de los del grupo B.

Los mismos porcentajes se dan en el Ritmo, ya que el 70% de los sujetos del grupo A calificaron éste como Bueno frente al 90% de los sujetos del grupo B.

Son unos datos muy interesantes para las conclusiones del trabajo, ya que podemos observar que se producen diferencias perceptivas entre los dos grupos, cumpliéndose la hipótesis de investigación.

## *CAPÍTULO 5*

---

### *Conclusiones*

#### *5.1. Conclusiones*

---

A modo de síntesis, en este apartado indicamos las conclusiones principales del estudio y concretamos algunas propuestas que nos han surgido durante nuestro recorrido por las opiniones de los sujetos, siempre teniendo en cuenta el tamaño reducido de la muestra y el carácter provisional del trabajo.

En primer lugar, hemos visto algunos indicios que señalan la posibilidad de que existan parámetros no contemplados en la Norma que coincidan también la valoración de la audiodescripción por parte del usuario. Evidentemente, sería conveniente que una versión futura de la Norma incluyera tales parámetros, por lo cual creemos que futuras investigaciones de tipo cualitativo deberían indagar más profundamente en los aspectos que condicionan la valoración de los usuarios.

En segundo lugar, si los datos discutidos aquí dan pie a varias interpretaciones y especulaciones, eso es debido en parte a la expresión de los parámetros, que tanto en el cuestionario como en la misma Norma resulta ser imprecisa en varias ocasiones sobre todo con respecto a los diversos aspectos de la locución. Por tanto, creemos conveniente que en la futura Norma defina con mayor precisión los parámetros que el descriptor y el locutor deben cumplir.

En tercer lugar, y relacionado con lo anterior, hemos podido comprobar que algunos de los parámetros medidos en el cuestionario están subordinados en la función principal de la audiodescripción de permitir que el usuario siga la trama. Por ello, creemos que el tratamiento de los parámetros de una futura Norma debería ser no sólo más preciso sino también más sistemático, para plasmar esta relación de dependencia de algunos parámetros con otros y aquellos que, aún influyendo en la valoración del guión audiodescrito, no la afectan.

En cuarto lugar, parece que la Norma carece de especificaciones técnicas, como el volumen, que podrían mejorar sustancialmente la calidad de la audiodescripción. Por

tanto es importante que el volumen de la banda sonora original no interfiera con la audiodescripción. Si en escenas con mucho ruido de fondo, el volumen de la audiodescripción está al mismo nivel que la sonora, no se oye con claridad y los receptores deberán realizar un gran esfuerzo de concentración para seguir la película.

Finalmente, las cuatro propuestas aquí expuestas dependen en mayor o menor medida de investigaciones más exhaustivas sobre las percepciones de los usuarios, siendo en nuestra opinión una combinación de estudios cuantitativos y cualitativos lo que más pondrá contribuir a la mejora de la Norma española sobre la audiodescripción para personas con discapacidad visual.

Hemos observado, por tanto, cómo nuestras hipótesis de partida se cumplen al 100% después de analizar los resultados de los dos grupos y de comparar ambas versiones audiodescritas.

Según se desprende de los resultados, los sujetos del grupo A, integrados por personas procedentes del campo de la Lingüística, Filología Inglesa e Hispánicas y Traducción, tienen una sensibilidad especial a la hora de enfrentarse a aspectos léxicos y acústicos perceptivos en comparación con los sujetos del grupo B procedentes del resto de campos de conocimiento.

Como hemos podido observar en los resultados y, posteriormente, en la discusión hay algunos ítems que los sujetos del grupo A han prestado más atención y han obtenido unos resultados completamente distintos en comparación con los sujetos del grupo B. Estos ítems son, por ejemplo, la Voz, la Entonación, la Velocidad, el Ritmo, el uso de los Adjetivos, los Sustantivos o los Verbos.

Podemos decir, por lo tanto, que se ha cumplido nuestra primera hipótesis de partida que decía que sí existían diferencias perceptivas entre ambos grupos y como hemos visto en los resultados ha quedado demostrado empíricamente que así es.

Por lo que respecta a la segunda hipótesis del trabajo, mejorar la Norma UNE 153020, también ha quedado patente que así es, ya que los sujetos, tanto del grupo A como B, han calificado de forma diferente la audiodescripción y los demás ítems de estudio, obteniendo mejores resultados mis propuestas en relación a las versiones de la ONCE.

Una vez analizados los resultados de ambas versiones, original y propuesta, por los dos grupos hemos podido comprobar que existen diferencias muy interesantes, ya que la versión original ha tenido habitualmente una calificación de Regular-Útil-Moderado frente a la calificación de Buena-Bastante Útil-Poco de la versión propuesta alternativa.

Aunque no hayamos contado con ningún usuario potencial de las películas audiodescritas, es decir, personas ciegas o deficientes visuales, podemos pensar que sería necesario un cambio del contenido de la Norma UNE 153020, ya que como hemos visto a lo largo del trabajo, existen diferentes gustos y preferencias a la hora de confeccionar un guión audiodescritos que tendríamos que tener en cuenta en un futuro próximo.

La Norma UNE 153020 se limita a dar una serie de recomendaciones, que en la mayoría de los casos no se cumplen en su totalidad en los guiones audiodescritos y por este motivo vimos que existía la necesidad de realizar este trabajo de investigación con el fin de solventar dichas necesidades.

Como consecuencia, podemos decir que ambas hipótesis del trabajo se han cumplido y ha quedado demostrado con datos empíricos, aunque la muestra de sujetos no era muy grande, que sí que se producen diferencias perceptivas entre los sujetos del

campo de la Lingüística, Filologías y Traducción si los comparamos con el resto de los campos de conocimiento que conformaban el grupo B. De igual modo se producen diferencias interesantes entre la versión original de la ONCE y nuestra versión propuesta alternativa.

Por tanto, insistimos en la necesidad de realizar futuros análisis empíricos, teniendo en cuenta a los usuarios potenciales de la audiodescripción, con el objetivo de obtener conclusiones más definitivas en el estudio del contenido de los guiones audiodescritos.

Con todo ello, el presente Trabajo Fin de Máster no es más que una primera aproximación al estudio del contenido de los guiones audiodescritos con una propuesta de mejora de la Norma UNE 153020, lo cual sirve de punto de partida para estudios más avanzados que podrían dar como resultado una tesis doctoral en el futuro.

Quisiéramos destacar que el visionado de los fragmentos de las películas con personas sin discapacidad visual nos ha proporcionado unos datos muy valiosos y aunque en este análisis preliminar, sólo se detiene en la valoración de la calidad de la audiodescripción de cinco fragmentos, podemos ya vislumbrar algunos resultados interesantes e intrigantes.

## BIBLIOGRAFIA

---

AENOR (2005): *Audiodescripción para personas con discapacidad visual. Requisitos para la audiodescripción y elaboración de audioguías. UNE 153020*, Madrid, Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

ALONSO, F. (2007): «Algo más que suprimir barreras: conceptos y argumentos para una accesibilidad universal», en P. Orero (ed.), *La accesibilidad en los medios: una aproximación interdisciplinar*. Málaga, Universidad de Málaga, Revista TRANS, 11, pp. 15-30.

ARAGAL, F. (2003): *ECA, European Concept for Accessibility*. EuCAN c/o Info-Handicap Luxemburgo.

ASSOCIATION VALENTIN HAÛY. Association Valentin Haüy. URL: [www.avh.asso.fr](http://www.avh.asso.fr)  
Consulta: 15.05.2011.

BEAUGRANDE, R. y DRESSLER, W. (1997): *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona, Ariel.

BENECKE, B. (2004): «Audio Description», *Meta*, XILX, 1, pp. 78-80.

BOE (2003): *Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de Las Personas con Discapacidad*. Boletín Oficial del Estado, diciembre de 2003, núm. 289.

BOE (2005): *Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de Publicidad y Comunicación Institucional*. Boletín Oficial del Estado, diciembre de 2005, núm. 312.

BORDWELL, D. (1996): *La narración en el cine de ficción*. Barcelona, Paidós.

BORDWELL, D. y THOMPSON, K. (1993): *El arte cinematográfico*. Barcelona, Paidós.

BRAUN, S. (2007): *Multimodal discourse processing in audio description*. Oxford, Oxford University Press.

- CARMONA, R. (2002): *Cómo se comenta un texto fílmico*. Madrid, Cátedra.
- CASETTI, F. y DI CHIO, F. (1991): *Cómo analizar un film*. Barcelona, Paidós.
- CEAPAT (2002). *Conclusiones de las primeras jornadas sobre accesibilidad en medios audiovisuales*. Madrid: CEAPAT. <http://www.e-kaw.org/resource.jsp?id=82>  
Consulta: 24.02.2011.
- CHAUME VARELA, F. (2004): *Cine y traducción*. Madrid, Cátedra.
- CONNELL, B. et al. (1997): *The principles of Universal design Version 2.0*. Raleigh, NC: North Carolina State University.
- DOSCH, E. y BENECKE, B. (2004): *Wenn aus Bildern Worte werden*. Munich, Bayerischer Rundfunk.
- FABER BENÍTEZ, P. y JIMÉNEZ HURTADO, C. (2004): *Traducción, lenguaje y cognición*. Granada, Editorial Comares.
- FORO TÉCNICO DE LA TV DIGITAL (2005): *Accesibilidad en Televisión Digital para personas con discapacidad*. Madrid, Subdirección General de Infraestructuras y Standardativa Técnica. [http://www.televisiodigital.es/Terrestre/ComisionSeguimientoTDT/DocumentosAprobadosForoTecnico/DocumentosForoTcnico/3GT2\\_BD\\_cobertura\\_TDT.pdf](http://www.televisiodigital.es/Terrestre/ComisionSeguimientoTDT/DocumentosAprobadosForoTecnico/DocumentosForoTcnico/3GT2_BD_cobertura_TDT.pdf)  
Consulta: 14.05.2011.
- HALLIDAY, M. y HASAN, R. (1976): *Cohesion in English*. Londres, Longman.
- HERMANN, D. (2009): «Cognitiva Narratology», en P. Huhn et al. (ed.) *Handbook of narratology*. Berlín/New York: de Gruyter.
- IMSERSO (2003). *I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012. Por un nuevo paradigma, el Diseño para Todos, hacia la plena igualdad de oportunidades*. Madrid, IMSERSO. [http://www.discapnet.es/Discapnet/Castellano/Documentos/Planes/plan\\_20.htm](http://www.discapnet.es/Discapnet/Castellano/Documentos/Planes/plan_20.htm).  
Consulta: 05.03.2011.
- INDEPENDENT TELEVISION COMMISSION (2000): *ITC Guidance on Standards for Audio Description*. <http://www.itc.org.uk>. Consulta: 25.02.2011.
- IWARSSON, S. y STAHL, A. (2003): «Accessibility, usability and Universal Design-positioning and definition of concepts describing person-environment relationship» en *Disability and Rehabilitation* 25 (2): 57-66.
- JIMÉNEZ HURTADO, C. (2007): «De imágenes a palabras: la audiodescripción como una nueva modalidad de traducción y de representación del conocimiento», Wotjak, G (ed.) *Quo vadis Translatologie?* Leipzig, Frank und Timme, pp. 143-160.
- MATEOS MIGUELEZ, B. (2005): *Audiodescripción: estudio y análisis a través de un fragmento de la película Shrek*. Universidad de Vigo: Facultad de Filología e Traducción.
- NAVARRETE, F. (1997): «Sistema AUDESC: el arte de hablar en imágenes», en *Integración*, 23, pp. 70-75.

ORERO, Pilar (2007a): «La accesibilidad en los medios: una aproximación multidisciplinar», en P. Orero (ed.), *La accesibilidad en los medios: una aproximación interdisciplinar*. Málaga, Universidad de Málaga, Revista TRANS, 11, pp. 11-14.

ORERO, P., PEREIRA, A., y UTRAY, F. (2007b): «Visión histórica de la accesibilidad en los medios en España», en P. Orero (ed.), *La accesibilidad en los medios: una aproximación interdisciplinar*. Málaga, Universidad de Málaga, Revista TRANS, 11, p. 31-44.

ORERO, P. (2007c): «Pioneering Audio Description: Jorge Arandes», en *JosTrans*, 7, pp. 179-189. En [http://www.jostrans.org/issue07/art\\_arandes.php](http://www.jostrans.org/issue07/art_arandes.php). Consulta: 15.06.2011.

RYAN, M.L. (2004): *Narrative across media. The languages of Storytelling*. Londres, University of Nebraska Press.

RUIZ MEZCUA, B. y UTRAY, F. (2007): *Accesibilidad a los medios audiovisuales para personas con discapacidad. AMADIS 06*. Madrid, Real Patronato sobre Discapacidad.

VIDAL, A. (2004): «La audiodescripción: una herramienta de ayuda para los ciegos», en *Integración*, 32, pp. 30-31.

# ANEXOS

CUESTIONARIO DEL ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LOS GUIONES AUDIODESCRITOS EN LAS PELÍCULAS PARA PERSONAS CIEGAS. UNA PROPUESTA DE MEJORA DE LA NORMA UNE 153020.

EDAD: _____ SEXO: _____
PROFESIÓN: _____
Grupo: _____ (NO rellenar)

INSTRUCCIONES

Escuche atentamente la audiodescripción proporcionada en cada fragmento de película siguiendo el orden que marca el cuestionario. En primer lugar, escuchará la audiodescripción de *La Misión* (dos fragmentos), en segundo lugar la de *Vicky Cristina Barcelona*, en tercer lugar la de *Astérix y los Vikingos* y, finalmente, la de *Centauros del desierto*.

Al finalizar cada fragmento, rellene la información que se le pide acerca de los diferentes patrones de análisis, agrupados en tres bloques (terminología, léxico y acústica). El cuestionario consta de 20 páginas.

La forma de contestar al cuestionario será poniendo una cruz en la casilla que crea oportuna una vez escuchada la audiodescripción de cada fragmento de análisis.

Las casillas presentan una gradación que se describe a continuación:

1. Muy buena
2. Buena
3. Regular
4. Mala
5. Muy mala

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

## 1. LA MISIÓN (ORIGINAL)

1. ¿Cómo calificaría la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

2. ¿Cómo calificaría el lenguaje de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

3. ¿Cómo calificaría la terminología de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

4. ¿Cómo calificaría el uso de los adjetivos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

5. ¿Cómo calificaría el uso de los verbos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

6. ¿Cómo calificaría el uso de los sustantivos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

7. Evalúe la sensación por cansancio por saturación de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

8. Evalúe la sensación de ansiedad por omisión de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

9. Evalúe el grado de subjetividad de la audiodescripción de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

10. Evalúe la sensación de abundantes descripciones de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

11. ¿Qué le ha parecido la voz de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

12. ¿Cómo considera la entonación de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

13. ¿Cómo considera la velocidad de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

14. ¿Cómo considera el ritmo de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo

## 1. LA MISION (PROPUESTA)

1. ¿Cómo calificaría la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

2. ¿Cómo calificaría el lenguaje de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

3. ¿Cómo calificaría la terminología de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

4. ¿Cómo calificaría el uso de los adjetivos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

5. ¿Cómo calificaría el uso de los verbos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

6. ¿Cómo calificaría el uso de los sustantivos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

7. Evalúe la sensación por cansancio por saturación de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

8. Evalúe la sensación de ansiedad por omisión de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

9. Evalúe el grado de subjetividad de la audiodescripción de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

10. Evalúe la sensación de abundantes descripciones de este fragmento de la película

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

11. ¿Qué le ha parecido la voz de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

12. ¿Cómo considera la entonación de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

13. ¿Cómo considera la velocidad de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

14. ¿Cómo considera el ritmo de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo

## 2. LA MISIÓN (ORIGINAL)

1. ¿Cómo calificaría la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

2. ¿Cómo calificaría el lenguaje de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

3. ¿Cómo calificaría la terminología de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

4. ¿Cómo calificaría el uso de los adjetivos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

5. ¿Cómo calificaría el uso de los verbos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

6. ¿Cómo calificaría el uso de los sustantivos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

7. Evalúe la sensación por cansancio por saturación de este fragmento de la película

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

8. Evalúe la sensación de ansiedad por omisión de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

9. Evalúe el grado de subjetividad de la audiodescripción de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

10. Evalúe la sensación de abundantes descripciones de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

11. ¿Qué le ha parecido la voz de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

12. ¿Cómo considera la entonación de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

13. ¿Cómo considera la velocidad de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

14. ¿Cómo considera el ritmo de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo

## 2.LA MISIÓN (PROPUESTA)

1. ¿Cómo calificaría la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

2. ¿Cómo calificaría el lenguaje de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

3. ¿Cómo calificaría la terminología de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

4. ¿Cómo calificaría el uso de los adjetivos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

5. ¿Cómo calificaría el uso de los verbos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

6. ¿Cómo calificaría el uso de los sustantivos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

7. Evalúe la sensación por cansancio por saturación de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

8. Evalúe la sensación de ansiedad por omisión de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

9. Evalúe el grado de subjetividad de la audiodescripción de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

10. Evalúe la sensación de abundantes descripciones de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

11. ¿Qué le ha parecido la voz de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

12. ¿Cómo considera la entonación de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

13. ¿Cómo considera la velocidad de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

14. ¿Cómo considera el ritmo de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo

### 3. VICKY CRISTINA BARCELONA (ORIGINAL)

1. ¿Cómo calificaría la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

2. ¿Cómo calificaría el lenguaje de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

3. ¿Cómo calificaría la terminología de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

4. ¿Cómo calificaría el uso de los adjetivos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

5. ¿Cómo calificaría el uso de los verbos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

6. ¿Cómo calificaría el uso de los sustantivos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

7. Evalúe la sensación por cansancio por saturación de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

8. Evalúe la sensación de ansiedad por omisión de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

9. Evalúe el grado de subjetividad de la audiodescripción de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

10. Evalúe la sensación de abundantes descripciones de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

11. ¿Qué le ha parecido la voz de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

12. ¿Cómo considera la entonación de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

13. ¿Cómo considera la velocidad de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

14. ¿Cómo considera el ritmo de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo

### 3. VICKY CRISTINA BARCELONA (PROPUESTA)

1. ¿Cómo calificaría la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

2. ¿Cómo calificaría el lenguaje de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

3. ¿Cómo calificaría la terminología de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

4. ¿Cómo calificaría el uso de los adjetivos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

5. ¿Cómo calificaría el uso de los verbos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

6. ¿Cómo calificaría el uso de los sustantivos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

7. Evalúe la sensación por cansancio por saturación de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

8. Evalúe la sensación de ansiedad por omisión de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

9. Evalúe el grado de subjetividad de la audiodescripción de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

10. Evalúe la sensación de abundantes descripciones de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

11. ¿Qué le ha parecido la voz de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

12. ¿Cómo considera la entonación de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

13. ¿Cómo considera la velocidad de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

14. ¿Cómo considera el ritmo de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo

#### 4. ASTÉRIX Y LOS VIKINGOS (ORIGINAL)

1. ¿Cómo calificaría la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

2. ¿Cómo calificaría el lenguaje de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

3. ¿Cómo calificaría la terminología de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

4. ¿Cómo calificaría el uso de los adjetivos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

5. ¿Cómo calificaría el uso de los verbos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

6. ¿Cómo calificaría el uso de los sustantivos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

7. Evalúe la sensación por cansancio por saturación de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

8. Evalúe la sensación de ansiedad por omisión de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

9. Evalúe el grado de subjetividad de la audiodescripción de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

10. Evalúe la sensación de abundantes descripciones de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

11. ¿Qué le ha parecido la voz de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

12. ¿Cómo considera la entonación de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

13. ¿Cómo considera la velocidad de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

14. ¿Cómo considera el ritmo de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo

#### 4. ASTÉRIX Y LOS VIKINGOS (PROPUESTA)

1. ¿Cómo calificaría la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

2. ¿Cómo calificaría el lenguaje de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

3. ¿Cómo calificaría la terminología de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

4. ¿Cómo calificaría el uso de los adjetivos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

5. ¿Cómo calificaría el uso de los verbos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

6. ¿Cómo calificaría el uso de los sustantivos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

7. Evalúe la sensación por cansancio por saturación de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

8. Evalúe la sensación de ansiedad por omisión de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

9. Evalúe el grado de subjetividad de la audiodescripción de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

10. Evalúe la sensación de abundantes descripciones de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

11. ¿Qué le ha parecido la voz de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

12. ¿Cómo considera la entonación de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

13. ¿Cómo considera la velocidad de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

14. ¿Cómo considera el ritmo de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo

## 5.CENTAUROS DEL DESIERTO (ORIGINAL)

1. ¿Cómo calificaría la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

2. ¿Cómo calificaría el lenguaje de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

3. ¿Cómo calificaría la terminología de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

4. ¿Cómo calificaría el uso de los adjetivos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

5. ¿Cómo calificaría el uso de los verbos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

6. ¿Cómo calificaría el uso de los sustantivos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

7. Evalúe la sensación por cansancio por saturación de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

8. Evalúe la sensación de ansiedad por omisión de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

9. Evalúe el grado de subjetividad de la audiodescripción de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

10. Evalúe la sensación de abundantes descripciones de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

11. ¿Qué le ha parecido la voz de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

12. ¿Cómo considera la entonación de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

13. ¿Cómo considera la velocidad de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

14. ¿Cómo considera el ritmo de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo

## 5.CENTAUROS DEL DESIERTO (PROPUESTA)

1. ¿Cómo calificaría la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

2. ¿Cómo calificaría el lenguaje de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

3. ¿Cómo calificaría la terminología de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

4. ¿Cómo calificaría el uso de los adjetivos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

5. ¿Cómo calificaría el uso de los verbos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

6. ¿Cómo calificaría el uso de los sustantivos de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy útil	Bastante útil	Útil	Poco útil	Nada útil

7. Evalúe la sensación por cansancio por saturación de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

8. Evalúe la sensación de ansiedad por omisión de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

9. Evalúe el grado de subjetividad de la audiodescripción de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Mucho	Bastante	Moderado	Poco	Nada

10. Evalúe la sensación de abundantes descripciones de este fragmento de la película.

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

11. ¿Qué le ha parecido la voz de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

12. ¿Cómo considera la entonación de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

13. ¿Cómo considera la velocidad de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy buena	Buena	Regular	Mala	Muy mala

14. ¿Cómo considera el ritmo de la audiodescripción de este fragmento de la película?

1	2	3	4	5
Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo

## MARCO JURÍDICO-LEGISLATIVO

*Ley General Audiovisual. Ley 7/2010, de 31 de Marzo, General de la Comunicación Audiovisual*

La Ley 7/2010, de 31 de Marzo, General de la Comunicación Audiovisual se regula la comunicación audiovisual de cobertura estatal y establece las normas básicas en materia audiovisual sin perjuicio de las competencias reservadas a las Comunidades Autónomas y a los Entes Locales en sus respectivos ámbitos.

En las Disposiciones Transitorias se abordan las cuestiones relativas a la transición de modelos, los servicios de apoyo para las personas con discapacidad, los plazos de reserva para cuestiones como la obra europea o la producción independiente. Se garantiza la continuidad de un Catálogo de acontecimientos de interés general para la sociedad hasta la aprobación de un nuevo marco y se define el marco transitorio hasta la constitución del Consejo Estatal de Medios Audiovisuales. Finalmente en la Disposición Transitoria Novena, se establecen límites al aprovechamiento del dominio público radioeléctrico sobrevenido por la mejora tecnológica.

Art. 6. El derecho a una comunicación audiovisual transparente. 3. Las informaciones a que se refiere este artículo contenidas en páginas de Internet, guías electrónicas de programas y otros medios de comunicación de los prestadores del servicio de comunicación audiovisual que sirvan para hacer efectivo el derecho a la transparencia regulado en este artículo, deberán ser accesibles a las personas con discapacidad.

Art. 8. Los derechos de las personas con discapacidad.

1. Las personas con discapacidad visual o auditiva tienen el derecho a una accesibilidad universal a la comunicación audiovisual, de acuerdo con las posibilidades tecnológicas.

2. Las personas con discapacidad auditiva tienen el derecho a que la comunicación audiovisual televisiva, en abierto y cobertura estatal o autonómica, subtítulo el 75% de los programas y cuente al menos con dos horas a la semana de interpretación con lengua de signos.

3. Las personas con discapacidad visual tienen el derecho a que la comunicación audiovisual televisiva, en abierto y cobertura estatal o autonómica, cuente al menos con dos horas audiodescritas a la semana.

4. Los poderes públicos y los prestadores fomentarán el disfrute pleno de la comunicación audiovisual para las personas con discapacidad y el uso de buenas prácticas que evite cualquier discriminación o repercusión negativa hacia dichas personas. Con objeto de garantizar la calidad del servicio y la satisfacción de las personas destinatarias, los prestadores del servicio de comunicación audiovisual deberán atenerse, en la aplicación de las medidas de accesibilidad, a las normas

técnicas vigentes en cada momento en relación con la subtitulación, la emisión en lengua de signos y la audio-descripción. Los prestadores de servicios de comunicación audiovisual podrán emplear, excepto la Corporación RTVE, el patrocinio para sufragar las medidas de accesibilidad.

5. Los prestadores del servicio de comunicación audiovisual procurarán ofrecer en sus emisiones una imagen ajustada, normalizada, respetuosa e inclusiva de las personas con discapacidad, en tanto que manifestación enriquecedora de la diversidad humana, evitando difundir percepciones estereotipadas, sesgadas o producto de los prejuicios sociales que pudieran subsistir. De igual modo, procurarán que su aparición en la programación sea proporcional al peso y a la participación de estas personas en el conjunto de la sociedad.

Disposición transitoria quinta. Servicios de apoyo para las personas con discapacidad.

1. Los servicios de accesibilidad de las personas con discapacidad en la programación de los canales a que se refiere el artículo 8 deberán haber alcanzado a 31 de diciembre de cada año los siguientes porcentajes y valores:

	2010	2011	2012	2013
Subtitulación.....	25%	45%	65%	75%
Horas lengua signos.....	0,5	1	1,5	2
Horas audiodescripción.....	0,5	1	1,5	2

2. Los servicios de accesibilidad de las personas con discapacidad en la programación de los canales de servicio público deberán haber alcanzado a 31 de diciembre de cada año los siguientes porcentajes y valores:

	2010	2011	2012	2013
Subtitulación.....	25%	50%	70%	90%
Horas lengua signos.....	1	3	7	10
Horas audiodescripción.....	1	3	7	10

3. Se autoriza al Gobierno para ampliar reglamentariamente los plazos del apartado anterior de acuerdo con la evolución del mercado audiovisual, el proceso de implantación de la tecnología digital y el desarrollo de los medios técnicos disponibles en cada momento.

4. Hasta el final definitivo de las emisiones de televisión con tecnología analógica, las obligaciones de interpretación de la lengua de signos y de audiodescripción no serán exigibles a las emisiones en analógico.

5. Los canales de televisión de nueva emisión deben alcanzar los tiempos y porcentajes fijados en el artículo 8 en el plazo de cuatro años, extrapolando la escala del apartado 1.

*Ley de Financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española. Ley 8/2009, de 28 de Agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española.*

La presente ley tiene por objeto regular el sistema de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española y de sus filiales prestadoras del servicio público de radio y televisión de titularidad del Estado. Asimismo, se establecen las obligaciones adicionales que se exigen para la prestación de los servicios públicos recomendados.

Art. 9. Obligaciones adicionales del servicio público.

1. e) Antes de primero de enero de 2013 subtítular el 90% de los programas y alcanzar progresivamente el 100%, siempre que las posibilidades técnicas lo permitan, y emitir, al menos, a la semana diez horas de interpretación con lengua de signos y otras diez horas audiodescritas. En las emisiones territorializadas se tendrá en cuenta la realidad lingüística de cada Comunidad Autónoma.

La ley 49/2007 del 27 de Diciembre del 2007 establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Con esta ley se pretende establecer el régimen de infracciones común para todo el territorio del Estado y ser objeto de tipificación para la legislación autonómica, sin perjuicio de aquellas otras infracciones y sanciones que se puedan establecer en el ejercicio de sus competencias. Las Comunidades autónomas establecerán un régimen de infracciones que garantice la plena protección de las personas con discapacidad, ajustándose a lo dispuesto en esta ley.

TITULO II: Normas específicas de aplicación por la Administración General del Estado  
Artículo 16. Infracciones.

3. Son infracciones graves: f) El incumplimiento por parte de las personas obligadas de las normas sobre accesibilidad de los entornos, instrumentos, equipos y tecnologías, medios de transporte, medios de comunicación y de los productos y servicios a disposición del público que obstaculice o limite su acceso o utilización de regulares por las personas con discapacidad.

*Real Decreto de reglamento sobre las condiciones básicas de accesibilidad en la sociedad de la información*

Con este Real Decreto se da cumplimiento a los mandatos señalados mediante el establecimiento de los criterios y condiciones que se consideran básicos para garantizar la accesibilidad y la no discriminación en el acceso y la utilización de servicios relacionados con las telecomunicaciones, la Sociedad de la Información y los medios de comunicación social. El Real Decreto parte de la base de que las personas con discapacidad utilizan intensamente las tecnologías, sistemas, productos y servicios relacionados con la comunicación, incluso por encima de la media española, y de que la utilización de estos recursos tecnológicos está singularmente vinculada a la calidad de vida y la integración en la sociedad de las personas con discapacidad. Por ello, las barreras que se producen en este campo deben ser eliminadas de raíz.

## CAPÍTULO IV: Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en materia de medios de comunicación social

### Artículo 10. Condiciones básicas de accesibilidad a los contenidos de la televisión.

1. Las personas con discapacidad tendrán acceso a los contenidos de los medios de comunicación audiovisual, con arreglo a las disponibilidades que permite el progreso técnico, los diseños universales y los ajustes razonables que, para atender las singularidades que presentan estas personas, sea preciso llevar a cabo.
2. Los contenidos audiovisuales de la televisión serán accesibles a las personas con discapacidad mediante la incorporación de la subtitulación, la audiodescripción y la interpretación en lengua de signos, en los términos establecidos específicamente en la legislación general audiovisual, que regulará, con carácter de norma básica, las condiciones de acceso y no discriminación en los contenidos de la televisión.

### Artículo 11. Condiciones básicas de accesibilidad a la televisión digital.

1. Las administraciones públicas adoptarán las medidas necesarias para garantizar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios de televisión digital, de acuerdo con los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.
2. Las administraciones públicas adoptarán las medidas necesarias para garantizar a las personas con discapacidad la existencia de una oferta suficiente de equipos receptores de televisión digital que permitan recibir sus contenidos, faciliten la navegación a través de los menús de configuración, las guías electrónicas de programación, los servicios interactivos y otros contenidos textuales, así como todas las prestaciones básicas que ofrecen los receptores de televisión digital, de acuerdo con los principios de accesibilidad universal y de diseño para todos. Las herramientas de accesibilidad, que a tal efecto se utilicen, podrán integrar los siguientes elementos tecnológicos:
  - a) Conversión de texto a voz para favorecer la navegabilidad de los menús de configuración, las guías electrónicas de programación y los servicios interactivos y otros contenidos textuales.
  - b) Aplicaciones de reconocimiento de voz para efectuar operaciones de configuración, de solicitud de información de las guías electrónicas de programación o empleo de servicios interactivos u otros contenidos textuales.
  - c) Ergonomía en los receptores de televisión digital, así como en todos sus dispositivos asociados, y, muy especialmente, en el diseño de los mandos a distancia.
  - d) Aplicaciones de personalización para que, personas con discapacidad puedan configurar los receptores de televisión digital, y, muy particularmente, los

parámetros de visualización: tamaño y color de la fuente de letras, color de fondo, contraste y otros.

e) Otras herramientas técnicas diseñadas para hacer accesibles los contenidos recibidos a través de la televisión digital a las personas con discapacidad, facilitando el manejo del receptor y permitiendo una recepción de la televisión digital sin barreras y adecuada al tipo y grado de discapacidad.

Las administraciones públicas, en la esfera de sus respectivas competencias, fomentarán la difusión pública de las medidas de accesibilidad a la televisión digital, coordinarán actuaciones y sinergias entre todos los agentes implicados, y desarrollarán planes de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), a fin de favorecer la implantación y la puesta en práctica de las tecnologías necesarias para que las personas con discapacidad tengan pleno acceso a la televisión digital. Igualmente, las administraciones públicas implicadas, promoverán el desarrollo de políticas de normalización, códigos de buenas prácticas y herramientas que incorporen requisitos de accesibilidad.

Artículo 12. Condiciones básicas de accesibilidad de la publicidad institucional en soporte audiovisual.

1. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/2005, de 29 de diciembre, de publicidad y comunicación institucional, aquellas campañas institucionales que se difundan en soporte audiovisual, preverán siempre en sus pliegos de cláusulas los procedimientos de acondicionamiento destinados a permitir que los mensajes contenidos sean accesibles para las personas con discapacidad y edad avanzada.
2. A los efectos de este artículo, la accesibilidad comprenderá la subtitulación en abierto de los mensajes hablados. Para la emisión en lengua de signos de los mensajes hablados (sistema de ventana menor en ángulo de la pantalla), la audiodescripción y la locución de todos los mensajes escritos que aparezcan, se estará a lo regulado por la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. Todos estos procedimientos de acondicionamiento para permitir la accesibilidad se realizarán con arreglo a las normas técnicas establecidas para cada caso.
3. El presente artículo será de aplicación exclusiva en el ámbito de la Administración General del Estado y las demás entidades integrantes del sector público estatal.

*Orden de aplicación de normas del Real Decreto 2062/2008 por el que se desarrolla la Ley del Cine*

Orden CUL/2834/2009, de 19 de octubre, por la que se dictan normas de aplicación del Real Decreto 2062/2008, de 12 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine, en las materias de reconocimiento del coste de una película e inversión del productor, establecimiento de las bases reguladoras de las ayudas estatales y estructura del Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales.

Art. 71. 1. "b) Ayudas especiales a la distribución: destinadas a la distribución de películas que incorporen sistemas de audiodescripción para personas ciegas y con discapacidad visual, y sistemas de subtítulo especial para personas sordas y con discapacidad auditiva, incluida la distribución en soporte videográfico o a través de Internet. En esta modalidad podrá subvencionarse hasta el 60 por 100 de los medios técnicos y recursos necesarios para acercar las películas a colectivos con discapacidades en los soportes o sistemas de que se trate."

Art 73. Solicitudes y documentación 1 "e) Acreditación, en su caso, de la incorporación del sistema de audiodescripción para personas ciegas y con discapacidad visual y del sistema de subtítulo especial para la comprensión por personas sordas y con discapacidad auditiva. La acreditación de dichas acciones específicas de accesibilidad será obligatoria para las ayudas especiales a la distribución a las que se refiere el artículo 71.1.b"

Art. 74. Valoración de los proyectos y planes de distribución. "2. En la modalidad de ayudas especiales para la distribución, el Comité valorará los siguientes conceptos, de acuerdo con las ponderaciones relativas máximas que se expresan: b) La calidad de los sistemas de audiodescripción y de subtítulo empleados: hasta 33 puntos".

*Ley del Cine. Ley 55/2007, de 28 de diciembre, del Cine*

Con esta Ley se busca establecer las medidas necesarias para el fomento y la promoción de la actividad cinematográfica y audiovisual, así como determinar los sistemas más convenientes para la conservación del patrimonio cinematográfico y su difusión dentro y fuera de nuestras fronteras.

**CAPÍTULO II: Ordenación de la cinematografía y del audiovisual.**

**Artículo 18. Cuota de pantalla.**

2. Para el cumplimiento de la cuota de pantalla, tendrán valor doble en el cómputo del porcentaje previsto en el apartado anterior aquellas sesiones en las que se proyecten: e) Películas comunitarias que incorporen sistemas de accesibilidad para personas con discapacidad física o sensorial, en especial el subtítulo y la audiodescripción.

### CAPÍTULO III: Medidas de fomento e incentivos a la cinematografía y al audiovisual

#### Artículo 28. Ayudas para la distribución de películas.

5. Asimismo, en los términos que reglamentariamente se establezcan, se podrán conceder ayudas a la distribución de películas de largo metraje y corto metraje, comunitarias e iberoamericanas, en soporte videográfico o a través de Internet, siempre que incorporen un sistema de audiodescripción para personas ciegas y con discapacidad visual, así como un sistema de subtítulo especial que permita la comprensión de dichas películas por parte de personas sordas y con discapacidad auditiva.

#### Artículo 29. Ayudas para las salas de exhibición cinematográfica.

4. Asimismo, se podrán establecer ayudas con el objetivo de adaptar las salas de exhibición a las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad y equipos técnicos para el subtítulo y la audiodescripción.

### CAPÍTULO IV: Régimen sancionador

Disposición adicional tercera. Del acceso al cine para las personas con discapacidad.

1. Las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, promoverán la accesibilidad al cine de las personas con discapacidad física o sensorial, velando por un uso regular, normalizado y sin discriminaciones de los medios audiovisuales.

2. Las ayudas a la distribución en video e Internet tendrán como requisito de acceso la incorporación de sistemas de audiodescripción para personas ciegas y con discapacidad visual, así como un sistema de subtítulo especial que permita la comprensión de dichas películas por parte de personas sordas y con discapacidad auditiva. En la concesión de ayudas a la distribución en salas de exhibición se valorará específicamente la incorporación de sistemas que faciliten el acceso a las películas para las personas con discapacidad. El Órgano Colegiado para la valoración de ambas ayudas podrá recabar el consejo de un experto independiente respecto de las condiciones de accesibilidad que se presenten.

4. El Centro Español del Subtitulado y la Audiodescripción (CESYA) del Real Patronato sobre Discapacidad constituye el centro estatal técnico de referencia en materia de accesibilidad audiovisual para personas con discapacidad, en lo referente a la producción, distribución y exhibición de obras cinematográficas y audiovisuales.

Disposición adicional séptima. Acceso de los productos cinematográficos y audiovisuales al sistema educativo. Las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, promoverán la accesibilidad de los productos cinematográficos y audiovisuales al sistema educativo a través de programas de formación, de manera que sus contenidos puedan también quedar integrados en aquél.

*Ley de medidas de impulso de la Sociedad de la Información. Real Decreto 1494/2007 de 12 de noviembre*

Esta ley se enmarca dentro de las medidas que constituyen el Plan 2006-2010 para el desarrollo de la Sociedad de la Información y de convergencia con Europa y entre Comunidades Autónomas, Plan Avanza, aprobado por el Gobierno en el 2005. Se centra especialmente en la accesibilidad a los sistemas electrónicos y páginas web.

**CAPÍTULO IV: Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en materia de medios de comunicación social**

Artículo 10. Condiciones básicas de accesibilidad a los contenidos de la televisión.  
2. Los contenidos audiovisuales de la televisión serán accesibles a las personas con discapacidad mediante la incorporación de la subtitulación, la audiodescripción y la interpretación en lengua de signos, en los términos establecidos específicamente en la legislación general audiovisual, que regulará, con carácter de norma básica, las condiciones de acceso y no discriminación en los contenidos de la televisión.

Artículo 12. Condiciones básicas de accesibilidad de la publicidad institucional en soporte audiovisual.  
2. A los efectos de este artículo, la accesibilidad comprenderá la subtitulación en abierto de los mensajes hablados. Para la emisión en lengua de signos de los mensajes hablados (sistema de ventana menor en ángulo de la pantalla), la audiodescripción y la locución de todos los mensajes escritos que aparezcan, se estará a lo regulado por la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas. Todos estos procedimientos de acondicionamiento para permitir la accesibilidad se realizarán con arreglo a las normas técnicas establecidas para cada caso.

*I Plan Nacional Accesibilidad*

**Actuación 1101: Estrategia de promoción del subtulado y la audiodescripción**

Descripción: Es necesario adoptar medidas para promover de manera efectiva la difusión del subtulado y la audiodescripción. Las Naciones Unidas exigen que los Estados velen por la integración de las personas con discapacidad en las actividades culturales; para ello, deben iniciar el desarrollo y la utilización de medios técnicos especiales para que la literatura, las películas cinematográficas y el teatro sean accesibles.

Componentes de la actuación: Realizar un programa estructurado a lo largo de los años que permita aumentar el número de horas subtuladas y audiodescritas de la programación audiovisual del territorio nacional. Afectará a contenidos de televisión, cine, vídeo y DVD.

Promocionar la formación de estenotipistas, subtituladores y audiodescriptores.

Agentes implicados: Productoras de televisión, cadenas de televisión, distribuidoras de cine, proveedores de tecnología, empresas de estenotipia, usuarios, y un órgano de promoción gestión y control (administración, televisiones, usuarios y especialistas), CNSE, FIAPAS.

*Ley de Igualdad de oportunidades, No discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU)*

Artículo 10 (...) Las condiciones básicas para la accesibilidad son las siguientes: a) Exigencias de accesibilidad de los edificios y entornos, de los instrumentos, equipos y tecnologías, y de los bienes y productos utilizados en el sector o área. En particular, la supresión de barreras a las instalaciones y la adaptación de equipos e instrumentos. b) Condiciones más favorables en el acceso, participación y utilización de los recursos de cada ámbito o área y condiciones de no discriminación en normas, criterios y prácticas. c) Apoyos complementarios, tales como ayudas económicas, tecnológicas de apoyo, servicios o tratamientos especializados y otros servicios personales. En particular, ayudas y servicios auxiliares para la comunicación, como sistemas aumentativos y alternativos, sistemas de apoyos a la comunicación oral y lengua de signos u otros dispositivos que permitan la comunicación. d) La adopción de normas internas en las empresas o centros que promuevan y estimulen la eliminación de desventajas o situaciones generales de discriminación a las personas con discapacidad. e) Planes y calendario para la implantación de las exigencias de accesibilidad y para el establecimiento de las condiciones más favorables y de no discriminación. f) Medios y recursos humanos y materiales para la promoción de la accesibilidad y la no discriminación en el ámbito de que se trate.

Disposición Final Séptima: Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social. En el plazo de dos años desde la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno aprobará, según lo previsto en su artículo 10, unas condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y de cualquier medio de comunicación social, que serán obligatorias en el plazo de cuatro a seis años desde la entrada en vigor de esta ley para todos los productos y servicios nuevos, y en el plazo de ocho a diez años para todos aquellos existentes que sean susceptibles de ajustes razonables. En el plazo de dos años desde la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno deberá realizar los estudios integrales sobre la accesibilidad a dichos bienes o servicios que se consideren más relevantes desde el punto de vista de la no discriminación y accesibilidad universal.

Disposición final Undécima: Régimen de infracciones y sanciones. El Gobierno, en el plazo de dos años desde la entrada en vigor de esta ley, remitirá a las Cortes un

proyecto de ley que establezca el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad.

*Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho de las personas con discapacidad*

Artículo 30. Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.

1. Los Estados Parte reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad:

Tengan acceso a material cultural en formatos accesibles;

Tengan acceso a programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles;

Tengan acceso a lugares en donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos y, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.

2. Los Estados Parte adoptarán las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual, no sólo en su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la sociedad.

3. Los Estados Parte tomarán todas las medidas pertinentes, de conformidad con el derecho internacional, a fin de asegurar que las leyes de protección de los derechos de propiedad intelectual no constituyan una barrera excesiva o discriminatoria para el acceso de las personas con discapacidad a materiales culturales.

4. Las personas con discapacidad tendrán derecho, en igualdad de condiciones con las demás, al reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística específica, incluidas la lengua de señas y la cultura de los sordos.

5. A fin de que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, los Estados Parte adoptarán las medidas pertinentes para:

Alentar y promover la participación, en la mayor medida posible, de las personas con discapacidad en las actividades deportivas generales a todos los niveles;

Asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de organizar y desarrollar actividades deportivas y recreativas específicas para dichas personas y de participar en dichas actividades y, a ese fin, alentar a que se les

ofrezca, en igualdad de condiciones con las demás, instrucción, formación y recursos adecuados;

Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas;

Asegurar que los niños y las niñas con discapacidad tengan igual acceso con los demás niños y niñas a la participación en actividades lúdicas, recreativas, de esparcimiento y deportivas, incluidas las que se realicen dentro del sistema escolar;

Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a los servicios de quienes participan en la organización de actividades recreativas, turísticas, de esparcimiento y deportivas.

#### Artículo 9. Accesibilidad

1. A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

2. Los estados parte también adoptarán las medidas pertinentes para:

g) Promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida Internet.

h) Promover el diseño, el desarrollo, la producción y la distribución de sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles en una etapa temprana, a fin de que estos sistemas y tecnologías sean accesibles al menor costo.

#### *Constitución Española 1978*

Artículo 14. Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Artículo 9. (...) 2. Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Artículo 10 .1. La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.

Artículo 20 1. (...) d) Se reconocen y protegen los derechos: (...) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión.

Artículo 49. Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos.